



EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE SALUD
INFORME DE AÑO 2024
MINISTERIO DE SALUD





Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
EQUIPO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Lima-PERÚ 2025

Contenido

I. PRESENTACION	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
III. MARCO NORMATIVO	7
IV. ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTAL.....	7
V. EFECTIVIDAD DEL GASTO	39
VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	65
VII. CONCLUSIONES.....	75
VIII. RECOMENDACIONES	77

I. PRESENTACION

El Objetivo Prioritario 2 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, busca mejorar la gestión interna en las entidades públicas, menciona que es fundamental mejorar el funcionamiento y articulación de los sistemas administrativos para generar las condiciones adecuadas que permitan implementar intervenciones públicas que respondan a las necesidades y expectativas de la población a través de la provisión de bienes y servicios.

Al respecto, la Política reconoce los avances que se han implementado en el Perú en el impulso de la reforma del presupuesto por resultados, que ha conllevado a mejorar la calidad del gasto público, siendo una de sus herramientas los programas presupuestales. Los programas presupuestales se convierten en medios para poner en práctica los mecanismos de articulación efectiva de la planificación institucional con la programación presupuestal de las entidades, así como aplicar las políticas de seguimiento y evaluación del gasto. La política propone otorgarle continuidad y fortalecer la reforma del presupuesto por resultados.

En ese sentido, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, denominada "Perú, País Saludable" contempla tres objetivos prioritarios orientados a 1) mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, 2) asegurar el acceso a los servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población, y 3) mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud; todos basados en el Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida que considera la atención integral en salud de las niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Los programas presupuestales aportan significativamente a la implementación de esta política ya que a través de los diferentes productos que se entregan a la población aborda los determinantes sociales de la salud, realizan intervenciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, tamizaje y tratamiento de las enfermedades en todo el curso de vida, considerando los once enfoques transversales.

El Ministerio de Salud viene implementando la estrategia de gestión pública del presupuesto por resultados alineado a las políticas vigentes a través de los programas presupuestales. En ese sentido, se cuenta con ocho programas presupuestales (PP) sectoriales: 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TBC-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuya rectoría es ejercida por el Ministerio de Salud; y tres programas multisectoriales: PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el PP 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, bajo la conducción del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el PP 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, bajo la conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En el marco del proceso presupuestario y su articulación con los sistemas administrativos, en el año fiscal 2024, se han desarrollado las acciones que corresponde a las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación de los programas presupuestales.

En esta oportunidad se presenta la evaluación de la gestión de los programas

presupuestales correspondiente al año 2024, con información relacionada a la ejecución del presupuesto en el nivel de gobierno nacional y regional, el cumplimiento de las metas físicas, de los indicadores de desempeño, y los principales logros y dificultades presentados. Se espera que el presente documento constituya una fuente de consulta para los equipos que trabajan los programas presupuestales en los diferentes pliegos nacionales y regionales para impulsar la gestión del presupuesto público de manera eficiente en el logro de los resultados sanitarios que se espera alcanzar en la población.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe evalúa los resultados del gasto presupuestal, la meta física y el logro de los indicadores de desempeño correspondiente al año 2024 de los Programas Presupuestales cuya responsabilidad estratégica y administrativa está a cargo del Ministerio de Salud, y los productos función salud de los programas presupuestales multisectoriales. Se realiza un análisis de la eficiencia y efectividad del gasto del presupuesto considerando los indicadores de resultado específico y de productos en concordancia con el logro de las metas físicas programadas al año 2024 y la ejecución del presupuesto. El análisis se realiza por niveles de gobierno nacional y regional.

El presupuesto asignado en la categoría de programas presupuestales ha disminuido en los últimos cinco años, incrementándose en las otras categorías (APNOP y AC); así, en el año 2020 el 45,0% del Presupuesto Institucional Asignado (PIA) se encontró en la categoría de programas presupuestales y el 55,0% en otras categorías "sin programa"; para el año 2024 el PIA disminuye en la categoría de programas presupuestales a 33,7% y en las otras categorías "sin programa" se incrementa a 66,3% (gráfico 2). Por otro lado, al realizar el análisis de la tendencia del presupuesto por programa y sin programa, tres niveles de gobierno, se observa que, el PIA se ha incrementado mayormente en la categoría "sin programa" pasando de 7,848.9 millones de soles en el año 2015 a 18,144.1 millones de soles en el año 2024, y en la categoría "con programa" se incrementa de 5,233.8 millones de soles en el año 2015 a 9,224.7 millones de soles en el año 2024 (gráfico 1).

A nivel de Gobiernos Regionales, en la categoría de programas presupuestales, función salud, por toda fuente y genérica de gasto, en el año 2024, la región que tuvo mayor presupuesto asignado es Cajamarca, con 7,8%, seguido de La Libertad con 6,8% y Piura, con 6,4%; las regiones con menos asignación del presupuesto en la misma categoría son Pasco con 1,1%, Moquegua y Tumbes con 1,5%. En el nivel de gobierno local también se programó presupuesto en la categoría de programas presupuestales siendo las regiones de Cuzco (1.5%), Apurímac (0.7%) y Lima (0.7%) las que tienen mayor asignación presupuestal.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, el Nivel de Gobierno Nacional presenta mayor ejecución con el 98.8%, seguido del Nivel de Gobierno Regional con 96.6%; el Nivel de Gobierno Local alcanzó una ejecución de 73.4% del PIM según análisis realizado por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto (Tabla N° 01). A nivel de regiones, las regiones que tienen mayor ejecución en el año 2024 son Loreto y la Libertad con 99,7%, Piura 99,5% y Ucayali con 99,1%. Las regiones que han tuvieron menor ejecución del presupuesto son Madre de Dios con 88,1%, Pasco con 93, 9%, y Lima con 93,6% respectivamente. Por programa presupuestal, al año 2024 el programa 0016 TBC-VIH/SIDA ha ejecutado el 99,1% del PIM, seguido del PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis y Enfermedades No Transmisibles con 98,7%. Por otro lado, el programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, función salud, ha ejecutado el 94,4% del PIM.

Los indicadores de desempeño miden el resultado de la entrega de bienes y servicios a la población objetivo. En este aspecto, los programas presupuestales orientan los recursos para la entrega de bienes y servicios de acuerdo a los modelos operacionales de los productos y actividades, que cubren la necesidad de la población y logran resultados efectivos. En el seguimiento y evaluación de los programas presupuestales los indicadores de desempeño se vienen posicionando como una de las herramientas que permite evidenciar dichos resultados. En el año 2024 algunos indicadores muestran resultados positivos, lo que permite continuar con las estrategias implementadas, sin embargo, otros indicadores no son tan favorables, lo que constituye retos para fortalecer las intervenciones a través de diversas estrategias. Algunos resultados de indicadores son los siguientes:

- Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal: En el año 2024 se reportaron 240 muertes maternas, 9.1% menos que el año 2023. La atención prenatal reenfocada alcanzó una cobertura de 87.8% a nivel nacional.
- Programa Presupuestal 0016 TBC -VIH/SIDA; la cobertura de casos de tuberculosis fue de 89.2%; el porcentaje de mujeres y hombres con VIH que recibieron tratamiento con ARV tuvo una cobertura de 91.0%.
- Programa 0017 Metaxenicas y Zoonosis; el índice Parasitario Anual (IPA) fue 0.8%, la tasa de rabia urbana se mantuvo en cero (0). Al finalizar el año 2024 (semana epidemiológica 52), los casos confirmados de dengue fueron 825 y los casos probables fueron 115; la Tasa de rabia urbana se mantuvo en 0.00.
- Programa 0018 Enfermedades No Transmisibles; el tratamiento y control de pacientes con errores refractarios y que recibieron tratamiento correctivo con lentes alcanzó una cobertura de 70%; el 36.5 % de personas de 15 años a más tiene sobrepeso y el 25.7% tiene obesidad. Respecto a las enfermedades no transmisibles de hipertensión y diabetes, el 65.5% de personas de 15 años a más de edad con diagnóstico de hipertensión recibieron tratamiento, y el 72.6% de personas con diabetes en el mismo rango de edad recibieron tratamiento. En salud bucal, el 24.3% de personas de 1 a 11 años de edad tuvieron prácticas adecuadas de higiene bucal. Respecto a metales pesados, en el 2024 el 44.0% de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados recibieron evaluación integral.
- Programa 0024 Prevención y Control del cáncer; la cobertura de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje de cáncer de cuello uterino alcanzó el 89.8% y las que se realizaron examen clínico de mama llegó a una cobertura de 19.4%. En cuanto a la prevención, la vacuna contra el VPH en niñas de 9 a 13 años de edad llegó a una cobertura del 96.2% en este grupo de edad.
- Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; el 15% de establecimientos de salud expuestos al peligro por desastres tienen mayores niveles de seguridad; 67.0% de personas que participaron en cursos básicos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se han certificado; y el 28% se han certificado en cursos especializados; se ha logrado implementar al 75% de brigadas de nivel básico frente a emergencias y desastres a nivel subnacional.
- Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: el indicador de despachos realizados que finalizó en atención de foco alcanzó fue de 96.8%.
- Programa Presupuestal 0129 Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: las personas con discapacidad certificadas en IPRESS públicas, mixtas y privadas alcanzó una cobertura de 31%.
- Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental: el porcentaje de personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales atendidas en establecimientos de salud fue del 21.5%; y las personas atendidas con trastornos

- afectivos alcanzó una cobertura de 36.7%.
- Programa Presupuestal 1001 Productos Específicos Para el Desarrollo Infantil Temprano: la prevalencia de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con anemia está en 43.7%, siendo mayor en el grupo de edad de 6 a los 8 meses alcanzando el 68.1% a nivel país; la vacunación a menores de 15 meses de edad de acuerdo al esquema de vacunación alcanzó una cobertura de 76.8%; el control de crecimiento y desarrollo completo a menores de 36 meses de edad alcanzó una cobertura de 17.6%; y el consumo de suplemento hierro en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad alcanzó una cobertura de 33.8%.

III. MARCO NORMATIVO

- 3.1 Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.3 Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al año 2030.
- 3.4 Resolución Ministerial N° 064-2025-MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud.
- 3.5 Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- 3.6 Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
- 3.7 Resolución Directoral N° 0032-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0003-2024-EF/50.01 "Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria"
- 3.8 Resolución Directoral N° 0011-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 Directiva de seguimiento en el marco de la fase de evaluación presupuestaria.
- 3.9 Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 005-2020-EF/50.01 Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados.

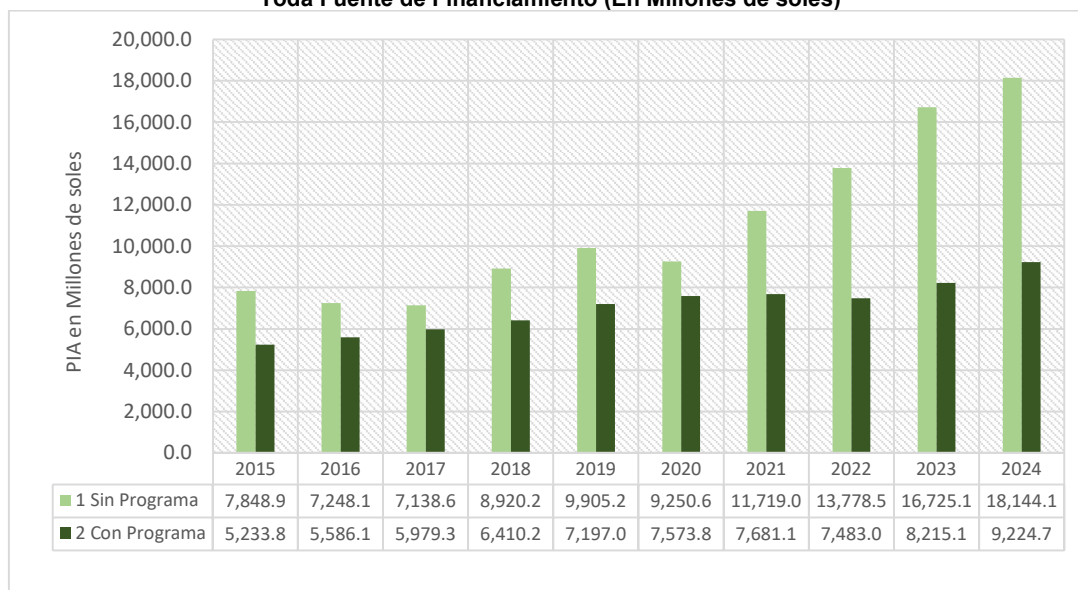
IV. ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTAL

Respecto a la información presupuestal al término del año fiscal 2024, se ha realizado el análisis por nivel de gobierno, y por programa presupuestal; se presenta los siguientes resultados y análisis:

4.1 Evolución de PIA Categoría con Programa y sin Programas 2015 – 2024

El gráfico N°01, presenta la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Sector Salud, función 20. Salud, en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento, registrando en el año 2015 un PIA de S/ 13 082,6 millones de soles, pasando al 2024 con un PIA de S/ 27 368,8 millones de soles, presentando un incremento de 109,2%.

GRÁFICO N°01
EVOLUCIÓN PIA FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2015 - 2024
Toda Fuente de Financiamiento (En Millones de soles)



Fuente: Data SIAF al 03/07/2024

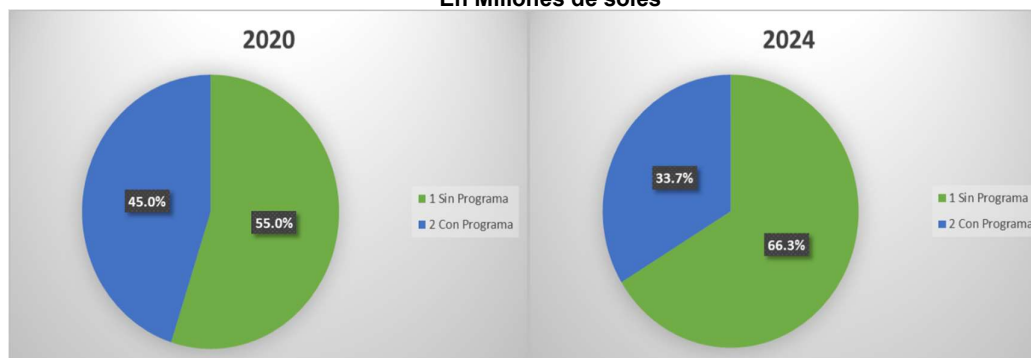
Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales, se registra en el año 2015 un PIA de S/ 5 233,8 millones de soles pasando al año 2024 con un PIA de S/ 9 224,7; presenta un incremento de 76,3%. Por otro lado, respecto al presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos se registra en el año 2015 un PIA por S/ 7 848,9 millones, pasando en el 2024 con un PIA de S/ 18 144,1 millones de soles, con un incremento de 131,2%.

Con relación a las variaciones del PIA 2024 con respecto al PIA 2023, se registra un incremento de 12,3%, en la categoría de programas presupuestales. Por otro lado, el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos “sin programa” presenta un incremento de 8,5%.

4.2 Evolución de Presupuesto, Función 20. Salud por Categoría, años 2020 y 2024

El gráfico N°02 muestra el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA en el año 2020 y 2024 por categorías “sin programa” y “con programa”. Se observa que en el año fiscal 2020 la mayor asignación presupuestal estuvo en la categoría “sin programa” (55.0%) en comparación con la categoría “con programa” que tuvo asignado el (45.0%) del presupuesto institucional. Por otro lado, en el año 2024 el presupuesto se incrementa en la categoría “sin programa” llegando al (66.3%) en la asignación y disminuyendo en la categoría “con programa” a (33.7%).

GRÁFICO N°02
EVOLUCIÓN PIA - FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2020 - 2024
En Millones de soles



Fuente: Data SIAF al 03/07/2024

Realizando el análisis con el gráfico N°01, el PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales en el año 2020 fue de S/ 7 573,8 millones de soles (45,0% del PIA), sin embargo, para el año 2024 se inicia con un PIA de S/ 9 224,7 millones de soles (33,7%); en los últimos 5 años el PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en un 21,8%, no obstante, en proporción ha disminuido en un 11,3%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos, para el año 2020 se inicia con S/ 9 250,1 millones de soles (55,0% del PIA), para el año 2024 se inicia con un PIA de S/ 18 144,1 millones de soles (66,3%); en los últimos 5 años el PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos se ha incrementado en un 96,2%; y, en proporción se ha incrementado en 11,3%.

4.3 Ejecución presupuestal en el Nivel Nacional, Regional y Local, Función 20. Salud

La tabla N°01, presenta la información presupuestal de la Función 20. Salud en los tres Niveles de Gobierno al término del año fiscal 2024. Inicia con un PIA de S/ 27 368,8 millones de soles y finaliza con un PIM de S/ 30 070,1, el cual presentó una ejecución de S/ 29 086,2 millones de soles alcanzando un 96,7%.

Según tabla N°01 y gráfico N°03, corresponde un 43,9% del PIM al Gobierno Nacional, con una ejecución de S/ 13 037,9 millones de soles (98,8%); el 52,5% del PIM corresponde al Gobierno Regional, alcanzó una ejecución de S/ 15 260,9 (96,6%); al Gobierno Local corresponde un 3,6% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 787,4 (73,4%).

Es preciso mencionar que, en el PIA del Nivel Nacional, se programaron los recursos que fueron transferidos durante el año fiscal a favor de los Gobiernos Regionales y otros pliegos, según lo establecido en la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; igualmente es preciso resaltar que el marco presupuestal se incrementó en 9,8%, debido a que en el transcurso del año, se han aprobado dispositivos legales habilitando mayores recursos para el financiamiento de las intervenciones prioritarias en los programas presupuestales 0016. TBC-VIH/SIDA, 0131.

Control y Prevención en Salud Mental, 0017. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, entre otros.

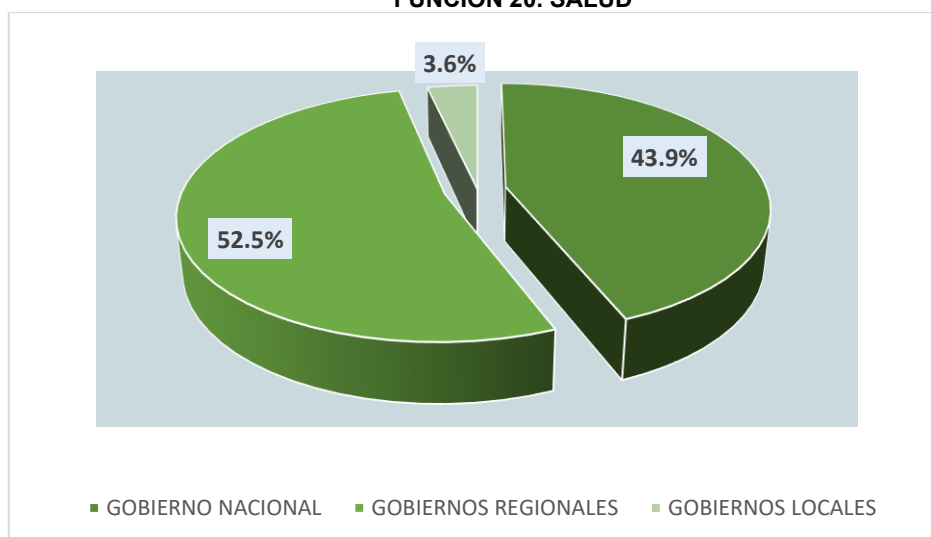
TABLA N° 01
EJECUCION PRESUPUESTAL 2024 – TRES NIVELES DE GOBIERNO
FUNCION 20. SALUD – ACTIVIDADES Y PROYECTOS
(TODA FF Y GG) (En millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	12,597.8	13,201.6	43.9%	13,037.9	98.8%
GOBIERNOS REGIONALES	14,050.5	15,796.2	52.5%	15,260.9	96.6%
GOBIERNOS LOCALES	720.5	1,072.3	3.6%	787.4	73.4%
TOTAL	27,368.8	30,070.1	100.0%	29,086.2	96.7%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

9,8%

GRÁFICO N° 03
PIM 2024 - NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 12/03/2025

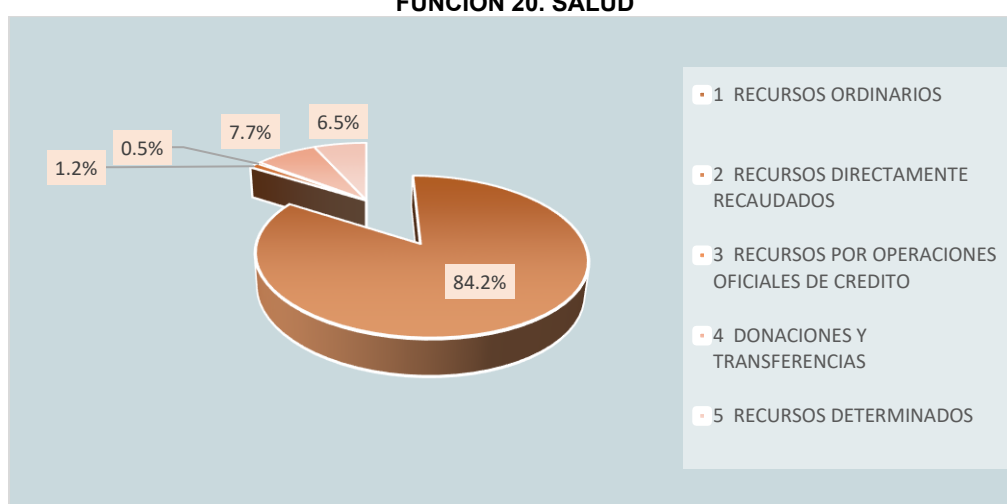
La tabla N°02 y el gráfico N°04, se observa el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento en los tres niveles de gobierno; al cierre del año fiscal 2024, la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios participó con un 84,2% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 24 914,7 (98,4%), seguido de la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias que tuvo el 7,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 2 132,9 (91,7%); luego la fuente 5. Recursos Determinados que tuvo el 6,5% del PIM con una ejecución de S/ 1 640,3 (84,4%), la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados participó con un 1,2% con una ejecución de S/ 283,9 (81,8%) y la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tuvo el 0,5% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 114,3 (82,7%).

TABLA N° 02
DETALLE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD (En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	24,921.2	25,314.7	84.2%	24,914.7	98.4%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	209.1	347.2	1.2%	283.9	81.8%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	213.5	138.2	0.5%	114.3	82.7%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	166.9	2,326.7	7.7%	2,132.9	91.7%
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,858.1	1,943.4	6.5%	1,640.3	84.4%
TOTAL	27,368.8	30,070.1	100.0%	29,086.2	96.7%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

GRÁFICO N° 04
PIM 2024 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 12/03/2025

En la tabla N°03 y gráfico N°05, se presenta el detalle de la asignación presupuestal y ejecución por categoría presupuestal, el PIM que financia las intervenciones de los programas presupuestales corresponde a un 37,5% del PIM con S/ 11 274,0 millones de soles, alcanzó una ejecución de S/ 10 902,8 (96,7%). En la categoría sin programa corresponde un 62,5% del PIM S/ 18 796,2 alcanzando una ejecución de S/ 18 183,4 (96,7%); de ello, la categoría de acciones centrales tiene un PIM de 4,380.4 millones de soles, 14,6% de asignación y el 98,7% de ejecución; asimismo, la categoría de asignaciones presupuestarias que no resultan en productos tuvo un PIM de 14,415.8 millones de soles, 47,9% de asignación y 96,2% de ejecución presupuestal.

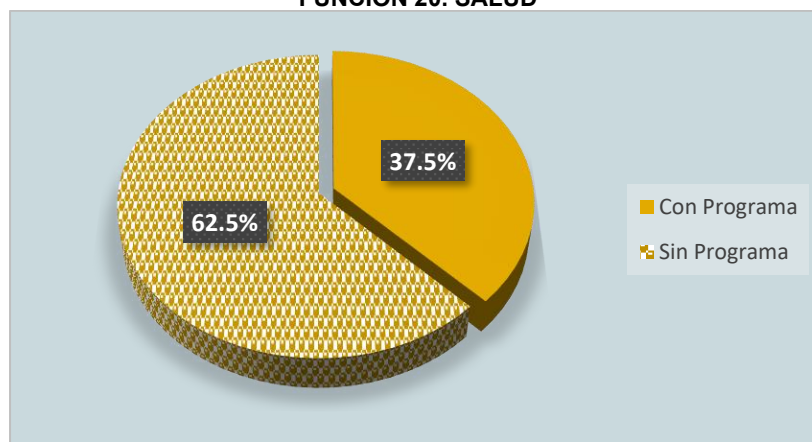
El análisis muestra que las unidades ejecutoras de salud han priorizado en el año 2024 un 8,9% del total del PIM para las intervenciones 0002. Salud Materno Neonatal y un 9,4% para las intervenciones del 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano; además, se evidencia una mayor priorización en las categorías de APNOP y Acciones Centrales, siendo una constante en los últimos años.

TABLA N° 03
DETALLE POR CATEGORIA PRESUPUESTAL FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2,267.0	2,685.7	8.9%	2,583.7	96.2%
0016 TBC-VIH/SIDA	622.8	722.6	2.4%	716.3	99.1%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	439.7	578.6	1.9%	570.8	98.7%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	633.6	793.9	2.6%	783.8	98.7%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,248.7	1,586.1	5.3%	1,505.1	94.9%
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	12.1	12.4	0.0%	12.1	97.1%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	78.8	87.7	0.3%	82.8	94.4%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	884.0	1,132.7	3.8%	1,089.9	96.2%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	102.8	131.3	0.4%	129.4	98.6%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	576.0	692.3	2.3%	675.6	97.6%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0.7	0.8	0.0%	0.3	45.1%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,326.9	2,815.1	9.4%	2,718.7	96.6%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	31.5	34.8	0.1%	34.2	98.4%
Con Programa	9,224.7	11,274.0	37.5%	10,902.8	96.7%
9001 ACCIONES CENTRALES	5,202.9	4,380.4	14.6%	4,322.5	98.7%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,941.2	14,415.8	47.9%	13,860.9	96.2%
Sin Programa	18,144.1	18,796.2	62.5%	18,183.4	96.7%
Total	27,368.8	30,070.1	100.0%	29,086.2	96.7%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

GRÁFICO N° 05
PIM – DISTRIBUCIÓN CON PROGRAMA Y SIN PROGRAMA
FUNCIÓN 20. SALUD



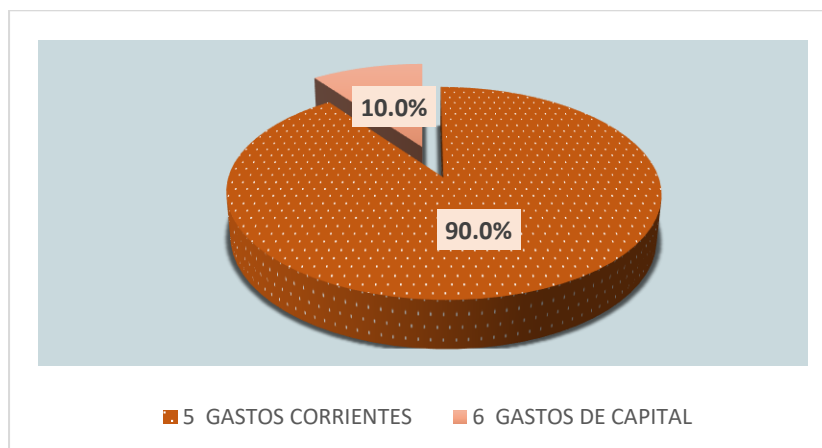
Fuente: Data SIAF 12/03/2025

TABLA N° 04
POR CATEGORIA DE GASTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En millones de soles)

CATEGORIA/GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5 GASTOS CORRIENTES	8,246.5	10,151.5	90.0%	9,939.7	97.9%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,838.7	6,568.1	58.3%	6,520.1	99.3%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.3	0.2	0.0%	0.2	97.5%
3 BIENES Y SERVICIOS	1,287.8	2,364.7	21.0%	2,201.2	93.1%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,074.8	1,144.8	10.2%	1,144.8	100.0%
5 OTROS GASTOS	44.8	73.7	0.7%	73.4	99.5%
6 GASTOS DE CAPITAL	978.2	1,122.4	10.0%	963.1	85.8%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.7	0.0%	0.5	70.8%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	978.2	1,121.7	9.9%	962.5	85.8%
TOTAL	9,224.7	11,274.0	100.0%	10,902.8	96.7%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

GRÁFICO N° 06
PIM – DISTRIBUCIÓN POR GASTO CORRIENTE Y GASTO POR CAPITAL
FUNCIÓN 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 12/03/2025

La tabla N°04 y gráfico N°06, presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de salud por categoría y genérica de gasto; los gastos corrientes representan el 90,0% del PIM con S/ 10 151,5 millones de soles, alcanzando una ejecución de S/ 9 939,7 (97,9%); los gastos de capital representan el 10,0% del PIM con S/ 1 122,4 millones de soles, alcanzado una ejecución de S/ 963,1 (85,8%).

En cuanto a la genérica de gasto, se registra que el 58,3% del PIM corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, alcanzando una ejecución de S/ 6 520,1 millones de soles (99,3%), comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales

de la salud y los Contratos Administrativos de Servicios, vinculados directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa el 21,0% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 2 201,2 millones de soles (93,1%), corresponde a los recursos que financian adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud en el nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales y varían en función de la meta física.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa el 10,2% del PIM, muestra una ejecución de S/ 1 144,8 (100,0%), recursos destinados para el financiamiento de vacunas, jeringas y otros insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, según lo establece la Ley N° 31953; así como los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, correspondiente a las intervenciones de los programas presupuestales y comprende los recursos previstos para transferir a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31953 y los convenios correspondientes.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, corresponde el 0,7% del PIM, con una ejecución de S/ 73,4 millones de soles (99,5%), recursos destinados al pago de impuestos para el ingreso al país de vacunas, jeringas y otros insumos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, derechos administrativos, insumos críticos para la entrega de los productos de los programas presupuestales, como son los servicios de vacunación.

Igualmente, se detalla el presupuesto, de los Gastos de Capital por S/ 1 122,4 con una participación de 10,0% del PIM. En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, registra una ejecución de S/ 962,5 millones de soles (85,8%), recursos destinados a la Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos nuevos y por reposición, así como las Inversiones vinculados a los programas presupuestales.

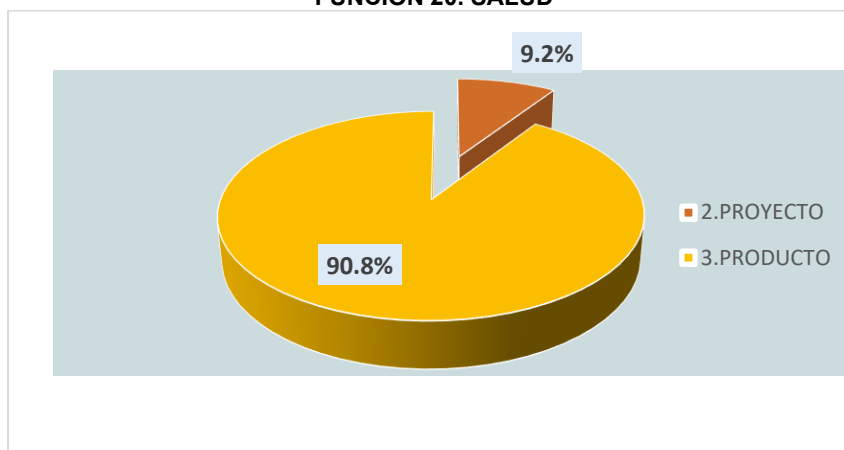
La tabla N°05 y gráfico N°07, se presenta el detalle por producto y proyecto. El financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de salud corresponde al 90,8% del PIM, con ejecución de 97,8% (S/ 10 009,8 millones de soles); Asimismo, el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde al 9,2% del PIM, con una ejecución de 86,0% (S/ 893,0 millones de soles).

TABLA N° 05
POR PRODUCTO/PROYECTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En millones de soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2.PROYECTO	836.3	1,038.6	9.2%	893.0	86.0%
3.PRODUCTO	8,388.4	10,235.3	90.8%	10,009.8	97.8%
Total	9,224.7	11,274.0	100.0%	10,902.8	96.7%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

GRÁFICO N° 07
PIM – DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA PROYECTO Y PRODUCTO
FUNCIÓN 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 12/03/2025

4.4 Ejecución de Programas Presupuestales por Pliegos

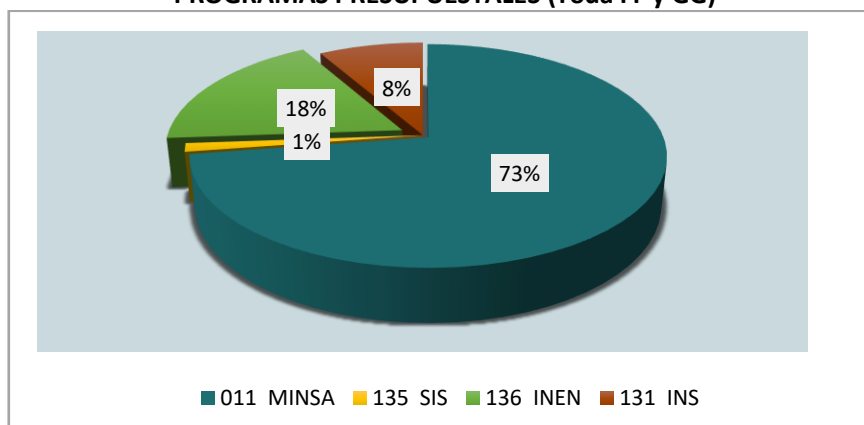
La tabla N°06 y gráfico N°08, detalla la ejecución del Sector 11. Salud; al término del año fiscal 2024 presenta un PIM de S/ 4 200,2 millones de soles con ejecución de S/ 4 116,5 (98,0%). El Pliego 011. Ministerio de Salud participó con el 72,6% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 3 021,1 millones de soles (99,1%); el Pliego 135. Seguro Integral de Salud, participó con el 17,8% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 749,4 millones de soles (100,0%); el Pliego 136. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, participa con el 8,3% del PIM, y alcanzó una ejecución de S/ 295,8 millones de soles (84,7%).

TABLA N° 06
SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
011 M. DE SALUD	2,485.2	3,049.2	72.6%	3,021.1	99.1%
131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	45.3	52.3	1.2%	50.3	96.1%
135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	749.1	749.4	17.8%	749.4	100.0%
136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN	163.3	349.3	8.3%	295.8	84.7%
Total	3,442.9	4,200.2	100.0%	4,116.5	98.0%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

GRÁFICO N° 08
PRESUPUESTO ASIGNADO A PLIEGOS DEL SECTOR 11. SALUD
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 12/03/2025

La tabla N°07, gráfico N°09, presenta el presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Regional, detallado por pliego y por toda fuente de financiamiento. Se registra un PIM de S/ 6 574,8, millones de soles y una ejecución de S/ 6 393,0 (97,2%). Respecto al porcentaje de participación en esta categoría presupuestal, el pliego Cajamarca participa con el 7,8% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 494,1 (96,0%), le sigue la región La Libertad con un 6,8%, del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 438,0 millones de soles (97,7%) y, el pliego Piura que participa con el 6,4% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 421,9 (99,5%); por otra parte, los pliegos con menor participación son Pasco con 1,1%, Tumbes y Moquegua con 1,5% del PIM respectivamente, alcanzaron una ejecución de 93,9%, 96,5% y 97,1% respectivamente; del mismo modo se resaltar que el Pliego Loreto, alcanzó la mayor ejecución 99,7% y Piura 99,5%, los Pliegos que muestran una baja ejecución son Lima con 93,6% y Madre de Dios con 88,1%.

GRÁFICO N° 09
EJECUCIÓN 2024 – GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Toda FF y GG)

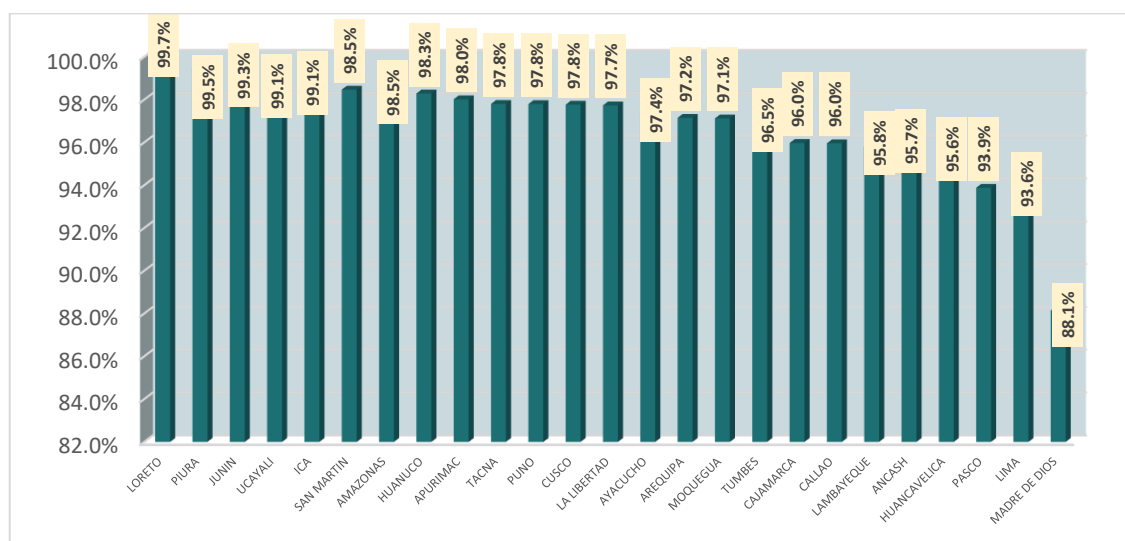


TABLA N° 07
EJECUCIÓN 2024 – GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	194.7	214.7	3.3%	211.4	98.5%
ANCASH	150.3	195.4	3.0%	187.1	95.7%
APURIMAC	184.1	210.4	3.2%	206.3	98.0%
AREQUIPA	244.3	348.2	5.3%	338.3	97.2%
AYACUCHO	266.9	321.5	4.9%	313.0	97.4%
CAJAMARCA	402.3	514.8	7.8%	494.1	96.0%
CUSCO	247.0	314.2	4.8%	307.2	97.8%
HUANCAVELICA	270.9	334.0	5.1%	319.2	95.6%
HUANUCO	250.7	297.9	4.5%	292.8	98.3%
ICA	192.2	222.2	3.4%	220.1	99.1%
JUNIN	290.9	312.3	4.7%	310.2	99.3%
LA LIBERTAD	303.2	448.2	6.8%	438.0	97.7%
LAMBAYEQUE	202.8	276.5	4.2%	264.8	95.8%
LORETO	221.8	260.5	4.0%	259.8	99.7%
MADRE DE DIOS	127.4	138.7	2.1%	122.3	88.1%
MOQUEGUA	88.2	98.4	1.5%	95.5	97.1%
PASCO	68.4	74.6	1.1%	70.0	93.9%
PIURA	345.4	424.0	6.4%	421.9	99.5%
PUNO	323.5	341.0	5.2%	333.5	97.8%
SAN MARTIN	274.7	308.7	4.7%	304.0	98.5%
TACNA	79.6	116.0	1.8%	113.4	97.8%
TUMBES	81.9	97.8	1.5%	94.3	96.5%
UCAYALI	173.0	191.6	2.9%	189.9	99.1%
LIMA	239.7	285.7	4.3%	267.5	93.6%
CALLAO	198.8	227.5	3.5%	218.3	96.0%
Total	5,422.5	6,574.8	100.0%	6,393.0	97.2%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

La tabla N°08, presenta el presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales en el nivel de gobierno local. De manera consolidada por departamento registra un PIM de S/ 498,9 millones de soles, alcanzando una ejecución de S/ 393,2 millones de soles (78,8%), cabe mencionar que las intervenciones que se realizan en coordinación con los gobiernos locales están orientadas al desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos como por ejemplo casas de espera materna, visitas domiciliarias, vacunación de canes e intervenciones en viviendas, actividades de deporte al aire libre, ciclovías, entre otras intervenciones.

TABLA N° 08
AÑO 2024 – GOBIERNOS LOCALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

Departamento	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	7.2	16.0	3.2%	15.4	95.9%
ANCASH	55.1	39.3	7.9%	27.8	70.8%
APURIMAC	16.8	43.5	8.7%	39.3	90.5%
AREQUIPA	13.0	7.0	1.4%	5.8	83.0%
AYACUCHO	8.4	10.8	2.2%	9.3	86.0%
CAJAMARCA	18.7	36.0	7.2%	24.6	68.4%
CALLAO	5.6	6.3	1.3%	5.3	84.8%
CUSCO	61.2	101.9	20.4%	77.2	75.8%
HUANCAVELICA	8.6	6.7	1.4%	5.8	86.6%
HUANUCO	12.0	32.2	6.5%	27.6	85.7%
ICA	5.2	7.1	1.4%	5.0	71.1%
JUNIN	14.1	19.7	3.9%	14.7	74.7%
LA LIBERTAD	14.1	20.1	4.0%	16.5	82.0%
LAMBAYEQUE	5.8	7.9	1.6%	6.9	87.2%
LIMA	37.9	48.0	9.6%	40.2	83.6%
LORETO	28.9	33.4	6.7%	23.2	69.4%
MADRE DE DIOS	3.2	2.4	0.5%	2.0	82.1%
MOQUEGUA	1.1	2.0	0.4%	1.2	58.1%
PASCO	2.9	3.3	0.7%	0.9	27.7%
PIURA	16.0	22.5	4.5%	19.9	88.6%
PUNO	10.8	13.7	2.7%	8.1	58.8%
SAN MARTIN	5.0	7.8	1.6%	6.9	87.7%
TACNA	1.3	2.0	0.4%	1.7	88.0%
TUMBES	1.1	1.3	0.3%	1.1	85.1%
UCAYALI	5.2	7.9	1.6%	6.7	84.8%
Total	359.3	498.9	100.0%	393.2	78.8%

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

4.5 Ejecución Presupuestal ejercicio fiscal 2024 en el nivel de gobierno nacional, regional y local por programas presupuestales

- Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

La tabla N°09, presenta la información presupuestal en el nivel de gobierno nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal, que tiene como objetivo específico la reducción de la morbi-mortalidad materno neonatal, detallado por producto y actividad, por toda fuente de financiamiento. Al finalizar el año fiscal presenta un PIM de S/ 2 368,7 millones de soles, alcanzando una ejecución de S/ 2 322,4 (98,0%). Se muestra una priorización de S/ 414,9 millones de soles un 17,5% del PIM en los recursos destinados al financiamiento de las intervenciones del producto 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, alcanzando una ejecución de S/ 403,1 millones de soles (97,2%), en dicho producto se controlaron a 1,597,905 gestantes (75,2%), otro producto

priorizado es 3033295 Atención del Parto Normal, con un presupuesto de S/ 322,2 un 13,6% del PIM, con ejecución de S/ 319,7 millones de soles (99,3%), en este producto se atendieron 292,488 partos alcanzando una cobertura de 70,3%.

TABLA N° 09
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024. 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
TRES NIVELES – ACTIVIDADE. (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000001. ACCIONES COMUNES	85.6	97.2	4.1%	95.6	98.4%		1,919	1,457	75.9%
5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	6.7	7.1	0.3%	7.0	98.4%	NORMA	198	180	90.9%
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	78.9	90.1	3.8%	88.6	98.4%	INFORME	1,721	1,277	74.2%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	52.9	59.4	2.5%	59.3	99.8%		3,810,199	3,227,037	84.7%
5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	52.9	59.4	2.5%	59.3	99.8%	PERSONA INFORMADA	3,810,199	3,227,037	84.7%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	37.8	47.0	2.0%	46.8	99.6%		1,058,165	941,311	89.0%
5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	37.8	47.0	2.0%	46.8	99.6%	ADOLESCENTE	1,058,165	941,311	89.0%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	9.7	19.8	0.8%	17.4	87.9%		1,065,027	981,879	92.2%
5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	9.7	19.8	0.8%	17.4	87.9%	PERSONA	1,065,027	981,879	92.2%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	311.3	414.9	17.5%	403.1	97.2%		2,124,291	1,597,905	75.2%
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	311.3	414.9	17.5%	403.1	97.2%	GESTANTE CONTROLADA	2,124,291	1,597,905	75.2%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	140.0	176.8	7.5%	175.2	99.1%		3,919,736	2,937,371	74.9%
5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	140.0	176.8	7.5%	175.2	99.1%	PAREJA PROTEGIDA	3,919,736	2,937,371	74.9%
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	70.5	75.4	3.2%	75.2	99.6%		4,030,459	3,826,596	94.9%
5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	70.5	75.4	3.2%	75.2	99.6%	PERSONA ATENDIDA	4,030,459	3,826,596	94.9%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	131.4	180.0	7.6%	178.3	99.1%		589,145	517,925	87.9%
5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	131.4	180.0	7.6%	178.3	99.1%	CASO TRATADO	589,145	517,925	87.9%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	274.3	322.2	13.6%	319.7	99.3%		416,015	292,488	70.3%
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	274.3	322.2	13.6%	319.7	99.3%	PARTO NORMAL	416,015	292,488	70.3%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	74.8	87.9	3.7%	87.3	99.4%		63,999	56,032	87.6%
5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	74.8	87.9	3.7%	87.3	99.4%	PARTO COMPLICADO	63,999	56,032	87.6%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	109.9	138.2	5.8%	137.1	99.2%		239,590	138,120	57.6%
5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	109.9	138.2	5.8%	137.1	99.2%	CESAREA	239,590	138,120	57.6%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	92.4	100.3	4.2%	100.0	99.7%		484,454	355,363	73.4%
5000048. ATENDER EL PUERPERIO	92.4	100.3	4.2%	100.0	99.7%	PUERPERA ATENDIDA	484,454	355,363	73.4%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	42.0	50.5	2.1%	50.1	99.2%		249,877	248,630	99.5%
5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	42.0	50.5	2.1%	50.1	99.2%	CASO TRATADO	249,877	248,630	99.5%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	29.9	38.4	1.6%	37.8	98.6%		18,585	18,213	98.0%
5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	29.9	38.4	1.6%	37.8	98.6%	CASO TRATADO	18,585	18,213	98.0%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42.8	44.1	1.9%	43.7	98.9%		132,090	127,303	96.4%
5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42.8	44.1	1.9%	43.7	98.9%	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	132,090	127,303	96.4%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	146.7	179.4	7.6%	177.8	99.1%		1,004,524	842,802	83.9%
5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	146.7	179.4	7.6%	177.8	99.1%	RECIEN NACIDO ATENDIDO	1,004,524	842,802	83.9%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100.7	134.9	5.7%	134.2	99.4%		134,899	127,873	94.8%
5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100.7	134.9	5.7%	134.2	99.4%	CASO TRATADO	134,899	127,873	94.8%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	100.2	118.2	5.0%	116.9	98.9%		26,447	24,440	92.4%
5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	100.2	118.2	5.0%	116.9	98.9%	CASO TRATADO	26,447	24,440	92.4%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	77.5	84.2	3.6%	66.9	79.4%		830,734	235,015	28.3%
5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	20.7	23.9	1.0%	23.7	99.3%	FAMILIA	235,898	151,436	64.2%
5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	9.6	11.9	0.5%	11.8	99.4%	PERSONA CAPACITADA	30,041	22,402	74.6%
5005986. ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	47.1	48.5	2.0%	31.4	64.7%	FAMILIA	564,795	61,177	10.8%
Total	1,930.5	2,368.7	100.0%	2,322.4	98.0%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0016 TBC VIH/SIDA

La tabla N°10, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0016. TBC VIH/SIDA, que tiene como objetivo específico reducir la morbilidad y mortalidad por tuberculosis y por VIH/SIDA. Al finalizar el año fiscal como programa presupuestal se registró un PIM de S/ 716,8 millones de soles, con una ejecución de S/ 712,2 millones (99,4%). En el año 2024 se priorizó S/ 137,9 millones de soles con el 19,2% del PIM al financiamiento de las intervenciones del producto 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, alcanzó una ejecución de S/ 137,0 millones de soles (99,4%); en este producto se han atendido 1,371,474 personas atendidas con el 79,8% de ejecución. Otro producto en el cual se ha priorizado el

presupuesto es el 3000614. Personas con diagnóstico de tuberculosis, teniendo un 14,0% de participación del PIM, registra una ejecución de S/ 99,3%, en este producto se han diagnosticado 97,218 personas alcanzando una cobertura de 91,9%.

TABLA N° 10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2024. 0016 TBC-VIH/SIDA
TRES NIVELES - ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000001. ACCIONES COMUNES	53.5	53.9	7.5%	53.4	99.1%		1,806	1,393	77.1%
5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	48.9	49.1	6.8%	48.6	99.0%	INFORME	1,559	1,214	77.8%
5004434. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	4.6	4.8	0.7%	4.8	99.8%	NORMA	247	179	72.5%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	116.2	137.9	19.2%	137.0	99.4%		1,719,288	1,371,474	79.8%
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	116.2	137.9	19.2%	137.0	99.4%	PERSONA ATENDIDA	1,719,288	1,371,474	79.8%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5.9	8.1	1.1%	8.0	98.8%		44,800	25,052	55.9%
5006396. CONTROL DE CONTACTOS DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4.8	7.1	1.0%	7.1	98.9%	PERSONA ATENDIDA	42,641	23,556	55.2%
5006397. ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA PARA TUBERCULOSIS	1.1	0.9	0.1%	0.9	98.2%		2,159	1,496	69.3%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	78.4	100.1	14.0%	99.4	99.3%		105,756	97,218	91.9%
5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	78.4	100.1	14.0%	99.4	99.3%	PERSONA DIAGNOSTICADA	105,756	97,218	91.9%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	0.5	0.8	0.1%	0.8	99.5%		8,351	8,673	103.9%
5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	0.5	0.8	0.1%	0.8	99.5%	PERSONA TRATADA	8,351	8,673	103.9%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	20.1	24.4	3.4%	24.2	99.2%		41,925	34,721	82.8%
5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	20.1	24.4	3.4%	24.2	99.2%	PERSONA ATENDIDA	41,925	34,721	82.8%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	45.4	60.6	8.5%	60.3	99.5%		47,043	41,314	87.8%
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	32.1	44.5	6.2%	44.2	99.4%	PERSONA ATENDIDA	44,079	38,695	87.8%
5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	13.3	16.2	2.3%	16.2	99.8%	PERSONA ATENDIDA	2,964	2,619	88.4%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	12.5	17.6	2.5%	17.5	99.0%		117,685	99,429	84.5%
5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	12.5	17.6	2.5%	17.5	99.0%	TRABAJADOR PROTEGIDO	117,685	99,429	84.5%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	11.0	18.9	2.6%	18.8	99.6%		422,452	597,809	141.5%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	8.6	12.6	1.8%	12.5	99.5%	PERSONA TRATADA	380,604	553,471	145.4%
5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	2.4	6.3	0.9%	6.3	99.8%	PERSONA TRATADA	41,848	44,338	105.9%
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	26.2	33.7	4.7%	33.4	99.3%		1,026,106	458,620	44.7%
5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	18.4	24.7	3.4%	24.6	99.5%	FAMILIA	965,794	419,925	43.5%
5005987. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	7.4	8.6	1.2%	8.6	99.4%	PERSONA CAPACITADA	50,132	38,670	77.1%
5005988. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	0.4	0.4	0.1%	0.3	88.6%	FAMILIA	10,180	25	0.2%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC QUE ACEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	1.1	1.1	0.2%	1.1	99.5%		6,505	1,365	21.0%
5000065. REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC	1.1	1.1	0.2%	1.1	99.5%	VIVIENDAS	6,505	1,365	21.0%
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	1.3	1.3	0.2%	1.3	99.5%		5,066	58	1.1%
5000066. IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	1.3	1.3	0.2%	1.3	99.5%	VIVIENDAS	5,066	58	1.1%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	6.9	7.8	1.1%	7.7	99.0%		2,982,400	2,264,438	75.9%
5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	6.9	7.8	1.1%	7.7	99.0%	PERSONA INFORMADA	2,982,400	2,264,438	75.9%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	67.0	58.8	8.2%	58.4	99.4%		1,469,947	1,479,691	100.7%
5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	67.0	58.8	8.2%	58.4	99.4%	PERSONA TAMIZADA	1,469,947	1,479,691	100.7%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	12.9	16.5	2.3%	16.5	99.6%		492,848	518,213	105.1%
5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	12.9	16.5	2.3%	16.5	99.6%	PERSONA TAMIZADA	492,848	518,213	105.1%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	29.2	27.0	3.8%	26.8	99.2%		230,213	236,478	102.7%
5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	29.2	27.0	3.8%	26.8	99.2%	PERSONA TAMIZADA	230,213	236,478	102.7%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.9	23.9	3.3%	23.7	99.2%		664,515	639,015	96.2%
5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.9	23.9	3.3%	23.7	99.2%	PERSONA TRATADA	664,515	639,015	96.2%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	73.3	87.8	12.2%	87.4	99.6%		224,282	229,788	102.5%
5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	73.3	87.8	12.2%	87.4	99.6%	PERSONA ATENDIDA	224,282	229,788	102.5%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	8.9	11.9	1.7%	11.8	99.0%		8,000	7,840	98.0%
5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	8.9	11.9	1.7%	11.8	99.0%	GESTANTE ATENDIDA	8,000	7,840	98.0%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	14.0	14.5	2.0%	14.5	99.7%		18,457	16,426	89.0%
5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	14.0	14.5	2.0%	14.5	99.7%	GESTANTE ATENDIDA	18,457	16,426	89.0%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	9.1	10.2	1.4%	10.2	99.7%		6,918	2,430	35.1%
5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	9.1	10.2	1.4%	10.2	99.7%	PERSONA TRATADA	6,918	2,430	35.1%
Total	617.3	716.8	0.0%	712.2	99.4%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

La tabla N°11 se presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, que tiene como objetivo específico controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad. La información se muestra detallada por producto y actividad y por toda fuente de financiamiento; al finalizar el año fiscal el programa presupuestal presentó un PIM de S/ 573,3 millones de soles con una ejecución de S/ 565,9 millones, es decir 98,7%. Dentro de los productos del programa presupuestal, se ha priorizado el recurso presupuestal, S/ 177,7 millones de soles, 31,0% del PIM, en el producto 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades Metaxénicas, que registró una ejecución de S/ 175,6 (98,8%); como meta física se evidencia que se trataron 1,527,366 personas (71,1%). Otro de los productos priorizados es el 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades Metaxénicas y zoonosis con S/ 158,5 millones, con una participación de 27.7%, presenta una ejecución de S/ 157,3 millones de soles (99,2%), respecto al cumplimiento de la meta física se registra que se intervinieron a 28,517,355 viviendas (83.9%).

TABLA N° 11
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
TRES NIVELES – ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000001. ACCIONES COMUNES	56.9	46.0	8.0%	45.1	98.1%		15,062	16,845	111.8%
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	54.6	43.5	7.6%	42.7	98.1%	INFORME	14,919	16,720	112.1%
5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	2.3	2.4	0.4%	2.4	99.2%	NORMA	143	125	87.4%
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	42.4	68.2	11.9%	65.9	96.5%		3,900,293	1,629,249	41.8%
5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	31.4	37.6	6.6%	37.3	99.2%	FAMILIA	2,360,660	1,596,378	67.6%
5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	7.0	8.7	1.5%	8.6	99.7%	COMUNIDAD	25,612	13,797	53.9%
5005990. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMUNICION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	4.0	22.0	3.8%	20.0	90.9%	FAMILIA	1,514,021	19,074	1.3%
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	15.9	19.4	3.4%	19.3	99.5%		31,265,210	33,726,587	107.9%
5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	15.9	19.4	3.4%	19.3	99.5%	PERSONA CAPACITADA	31,265,210	33,726,587	107.9%
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	125.9	158.5	27.7%	157.3	99.2%		33,986,216	28,517,355	83.9%
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	125.9	158.5	27.7%	157.3	99.2%	VIVIENDAS	33,986,216	28,517,355	83.9%
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	25.0	30.1	5.3%	29.9	99.3%		3,514,550	2,999,273	85.3%
5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	25.0	30.1	5.3%	29.9	99.3%	ANIMAL VACUNADO	3,514,550	2,999,273	85.3%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	112.9	177.7	31.0%	175.6	98.8%		2,147,309	1,527,366	71.1%
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	112.9	177.7	31.0%	175.6	98.8%	PERSONA TRATADA	2,147,309	1,527,366	71.1%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	59.9	73.3	12.8%	72.8	99.3%		280,134	242,168	86.4%
5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	59.9	73.3	12.8%	72.8	99.3%	PERSONA TRATADA	280,134	242,168	86.4%
Total	438.9	573.3	100.0%	565.9	98.7%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- 0018 Enfermedades No Transmisibles

La tabla N°12, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, que tiene como objetivo la reducción de la morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles en la población, detallado por producto y por toda fuente de financiamiento. Al finalizar el año 2024, como programa presupuestal se registra un PIM de S/ 787,1 millones de soles, con una ejecución de S/ 778,4 millones (98,9%); en dicho año fiscal se priorizaron S/ 131,8 millones de soles, con un 16,7% del PIM, destinados al producto 3000680 Atención estomatológica preventiva, que alcanzó una ejecución de S/ 130,7 millones (99,2%), en este producto se atendieron 3,912,055 personas (91,3%). Otro producto priorizado es el 000015. Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles, con un PIM de S/ 107,8 millones de soles, el 13,7% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 106,9 millones (99,1%), en este producto se atendieron a 2,928,705 personas (88,2%) con valoración clínica y tamizaje.

TABLA N° 12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
TRES NIVELES – ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000001. ACCIONES COMUNES	35.3	37.7	4.8%	37.3	99.2%		4,090	5,665	138.5%
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	28.5	30.4	3.9%	30.2	99.2%	INFORME	3,841	5,403	140.7%
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	6.8	7.2	0.9%	7.2	99.1%	NORMA	249	262	105.2%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	30.6	35.8	4.5%	35.6	99.5%		890,416	803,681	90.3%
5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	30.6	35.8	4.5%	35.6	99.5%	PERSONA TAMIZADA	890,416	803,681	90.3%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	23.0	30.6	3.9%	30.2	98.7%		307,258	290,928	94.7%
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	23.0	30.6	3.9%	30.2	98.7%	PERSONA TRATADA	307,258	290,928	94.7%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	16.6	20.0	2.5%	19.7	98.9%		1,010,477	948,418	93.9%
5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	16.6	20.0	2.5%	19.7	98.9%	PERSONA TAMIZADA	1,010,477	948,418	93.9%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	6.1	7.1	0.9%	7.0	98.0%		27,693	20,927	75.6%
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	6.1	7.1	0.9%	7.0	98.0%	PERSONA TRATADA	27,693	20,927	75.6%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	91.6	107.8	13.7%	106.9	99.1%		3,320,998	2,928,705	88.2%
5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	91.6	107.8	13.7%	106.9	99.1%	PERSONA TAMIZADA	3,320,998	2,928,705	88.2%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	85.7	112.0	14.2%	110.7	98.8%		1,512,785	1,395,973	92.3%
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	85.7	112.0	14.2%	110.7	98.8%	PERSONA TRATADA	1,512,785	1,395,973	92.3%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	80.7	101.8	12.9%	100.8	99.0%		1,530,728	1,415,573	92.5%
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	80.7	101.8	12.9%	100.8	99.0%	PERSONA TRATADA	1,530,728	1,415,573	92.5%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	98.1	131.8	16.7%	130.7	99.2%		4,283,083	3,912,055	91.3%
5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	98.1	131.8	16.7%	130.7	99.2%	PERSONA ATENDIDA	4,283,083	3,912,055	91.3%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	46.3	67.6	8.6%	66.8	98.8%		3,320,279	5,065,782	152.6%
5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	46.3	67.6	8.6%	66.8	98.8%	PERSONA TRATADA	3,320,279	5,065,782	152.6%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	45.5	59.8	7.6%	58.3	97.4%		348,754	317,955	91.2%
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	45.5	59.8	7.6%	58.3	97.4%	PERSONA TRATADA	348,754	317,955	91.2%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.7	3.5	0.4%	3.5	98.8%		61,926	58,929	95.2%
5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.7	3.5	0.4%	3.5	98.8%	PERSONA TAMIZADA	61,926	58,929	95.2%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.1	2.4	0.3%	2.4	98.7%		44,743	42,326	94.6%
5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.1	2.4	0.3%	2.4	98.7%	PERSONA TRATADA	44,743	42,326	94.6%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.3	2.8	0.4%	2.8	99.3%		189,414	127,273	67.2%
5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.3	2.8	0.4%	2.8	99.3%	PERSONA TAMIZADA	189,414	127,273	67.2%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1.8	2.3	0.3%	2.3	99.1%		82,644	81,674	98.8%
5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	1.8	2.3	0.3%	2.3	99.1%	PERSONA TRATADA	82,644	81,674	98.8%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	2.6	2.7	0.3%	2.7	99.8%		99,599	58,378	58.6%
5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	1.6	1.6	0.2%	1.6	99.7%	PERSONA TAMIZADA	82,423	42,362	51.4%
5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	1.1	1.1	0.1%	1.1	99.9%	PERSONA TRATADA	17,176	16,016	93.2%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2.3	2.6	0.3%	2.6	99.3%		278,646	260,539	93.5%
5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1.6	1.7	0.2%	1.7	99.2%	PERSONA TAMIZADA	181,139	182,361	100.7%
5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0.7	0.9	0.1%	0.9	99.4%	PERSONA TRATADA	97,507	78,178	80.2%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.8	20.7	2.6%	20.7	99.7%		3,069,384	2,769,543	90.2%
5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.8	20.7	2.6%	20.7	99.7%	PERSONA INFORMADA	3,069,384	2,769,543	90.2%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	16.0	17.7	2.2%	17.6	99.4%		621,571	462,472	74.4%
5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12.4	14.1	1.8%	14.1	99.7%	FAMILIA	567,760	439,412	77.4%
5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3.4	3.4	0.4%	3.4	99.8%	PERSONA CAPACITADA	41,750	23,060	55.2%
5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.2	0.2	0.0%	0.1	60.2%	FAMILIA	12,061	0	0.0%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	17.5	20.3	2.6%	19.9	98.2%		387,943	352,331	90.8%
5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	17.5	20.3	2.6%	19.9	98.2%	PERSONA ATENDIDA	387,943	352,331	90.8%
Total	626.8	787.1	100.0%	778.4	98.9%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

La tabla N°13, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, cuyo objetivo específico es reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana; la información de detalla por producto y toda fuente de financiamiento. En el año 2024 como programa presupuestal se registró un PIM de S/ 1 456,4 millones de soles, se ejecutó S/ 1 376,2 millones (94,5%). Dentro de la estructura funcional programática se priorizó el financiamiento con S/ 259,7 un 17,8% del PIM para las intervenciones del producto 3000366 Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento; se alcanzó una ejecución de S/ 238,5 millones de soles (91,9%), como meta física en este producto se diagnosticaron 78,025 personas (90.7%) y se trataron a 43,734 personas (98,2%) de los casos programados. Otro producto priorizado es el 3000372. Atención de la leucemia que incluye diagnóstico y tratamiento con S/ 206,3 millones de soles, un 14,2% del PIM, registra una ejecución de S/ 196,4 millones (95,2%), como meta física se diagnosticaron 95,226 (95,1%) personas y se trataron a 13,833 personas (93,9%).

TABLA N° 13
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
TRES NIVELES – ACTIVIDADES

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000001. ACCIONES COMUNES	161.6	39.0	2.7%	36.2	92.9%		2,244	12,017	535.5%
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	158.6	36.3	2.5%	33.6	92.6%	INFORME	1,918	9,737	507.7%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
500442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2.9	2.7	0.2%	2.6	96.9%	NORMA	326	2,280	699.4%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	109.3	124.8	8.6%	123.4	98.9%		1,360,517	947,487	69.6%
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	45.6	54.5	3.7%	53.7	98.6%	PERSONA TAMIZADA	690,544	512,030	74.1%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	15.4	19.6	1.3%	19.3	98.5%	PERSONA TAMIZADA	403,510	266,315	66.0%
5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	48.3	50.7	3.5%	50.4	99.3%	PERSONA TAMIZADA	266,463	169,142	63.5%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	8.0	9.1	0.6%	9.1	99.2%		488,569	251,601	51.5%
5005998. CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	7.8	8.9	0.6%	8.9	99.4%	FAMILIA	475,189	251,601	52.9%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	0.2	0.2	0.0%	0.2	87.4%	FAMILIA	13,380	0	0.0%
3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	106.8	164.1	11.3%	147.2	89.7%		411,493	391,279	95.1%
5006012. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	38.6	52.5	3.6%	48.7	92.7%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	379,004	359,788	94.9%
5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	68.2	111.5	7.7%	98.5	88.3%	394. PERSONA TRATADA	32,489	31,491	96.9%
3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	186.3	259.7	17.8%	238.5	91.9%		130,521	121,759	93.3%
5006014. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	33.6	44.6	3.1%	40.6	91.0%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	85,988	78,025	90.7%
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	152.7	215.1	14.8%	197.9	92.0%	394. PERSONA TRATADA	44,533	43,734	98.2%
3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	48.2	78.5	5.4%	71.7	91.3%		67,250	59,046	87.8%
5006016. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	18.6	28.0	1.9%	25.7	91.7%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	51,652	48,911	94.7%
5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	29.6	50.4	3.5%	46.0	91.1%	394. PERSONA TRATADA	15,598	10,135	65.0%
3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	48.7	69.8	4.8%	63.8	91.3%		80,500	76,465	95.0%
5006018. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	15.5	22.3	1.5%	19.9	89.0%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	66,333	62,766	94.6%
5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	33.2	47.5	3.3%	43.9	92.4%	394. PERSONA TRATADA	14,167	13,699	96.7%
3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	73.1	115.8	7.9%	115.4	99.7%		48,228	45,739	94.8%
5006020. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PULMÓN	4.6	6.8	0.5%	6.6	97.8%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	22,608	21,394	94.6%
5006021. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN	68.5	109.0	7.5%	108.8	99.8%	394. PERSONA TRATADA	25,620	24,345	95.0%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	40.9	61.6	4.2%	56.7	92.1%		51,027	48,268	94.6%
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	8.5	13.8	1.0%	13.5	97.3%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	38,951	36,528	93.8%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	32.3	47.7	3.3%	43.3	90.6%	394. PERSONA TRATADA	12,076	11,740	97.2%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	9.3	16.0	1.1%	15.7	98.1%		18,675	17,402	93.2%
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	2.6	4.3	0.3%	4.1	96.4%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	9,794	9,038	92.3%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	6.8	11.7	0.8%	11.6	98.7%	394. PERSONA TRATADA	8,881	8,364	94.2%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	149.8	206.3	14.2%	196.4	95.2%		114,810	109,059	95.0%
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	24.5	41.8	2.9%	39.3	94.0%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	100,082	95,226	95.1%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	125.2	164.5	11.3%	157.1	95.5%	394. PERSONA TRATADA	14,728	13,833	93.9%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	92.7	93.1	6.4%	89.5	96.1%		245,137	233,313	95.2%
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	25.4	20.0	1.4%	19.6	97.9%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	37,950	35,747	94.2%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	67.3	73.1	5.0%	69.9	95.6%	394. PERSONA TRATADA	207,187	197,566	95.4%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	14.9	21.5	1.5%	21.2	98.3%		160,892	153,462	95.4%
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	6.0	7.5	0.5%	7.4	97.5%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	11,769	11,256	95.6%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	8.9	14.0	1.0%	13.8	98.7%	394. PERSONA TRATADA	149,123	142,206	95.4%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	50.1	60.4	4.1%	60.3	99.8%		1,299,647	1,367,538	105.2%
5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	50.1	60.4	4.1%	60.3	99.8%	627. NIÑA PROTEGIDA	1,299,647	1,367,538	105.2%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	28.1	29.3	2.0%	29.2	99.6%		1,787,381	1,626,723	91.0%
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	21.2	22.0	1.5%	21.9	99.6%	259. PERSONA INFORMADA	1,671,844	1,510,831	90.4%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	7.0	7.3	0.5%	7.2	99.5%	259. PERSONA INFORMADA	115,537	115,892	100.3%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	28.1	29.1	2.0%	28.2	96.9%		853,427	719,596	84.3%
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	15.1	16.0	1.1%	15.8	98.6%	438. PERSONA TAMIZADA	679,258	585,214	86.2%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	13.0	13.1	0.9%	12.4	94.8%	438. PERSONA TAMIZADA	174,169	134,382	77.2%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	38.1	32.2	2.2%	30.5	94.6%		1,632,364	1,136,109	69.6%
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	9.0	10.2	0.7%	9.8	95.5%	438. PERSONA TAMIZADA	382,420	260,143	68.0%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	24.1	16.5	1.1%	15.2	92.5%	438. PERSONA TAMIZADA	299,108	190,299	63.6%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	5.0	5.5	0.4%	5.4	99.5%	438. PERSONA TAMIZADA	950,836	685,667	72.1%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	28.4	31.8	2.2%	30.1	94.6%		293,664	275,969	94.0%
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	19.9	21.4	1.5%	19.7	92.4%	087. PERSONA ATENDIDA	222,967	209,454	93.9%
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	8.5	10.4	0.7%	10.3	99.3%	087. PERSONA ATENDIDA	70,697	66,515	94.1%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	12.4	14.5	1.0%	13.4	92.5%		71,936	71,521	99.4%
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5.6	6.9	0.5%	6.7	97.5%	087. PERSONA ATENDIDA	53,057	51,872	97.8%
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	6.8	7.6	0.5%	6.7	88.0%	087. PERSONA ATENDIDA	18,879	19,649	104.1%
TOTAL	1,234.9	1,456.4	100.0%	1,376.2	94.5%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

La tabla N°14, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres. Realizando el análisis por toda fuente de financiamiento, se observa que al término del año fiscal el programa presupuestal tuvo un PIM de S/ 86,7 millones de soles, se ejecutó S/ 81,9 millones (94,4%); de todos los productos del programa presupuestal, para el presente año se ha priorizado S/ 40,0 millones de soles, un 46,1% del PIM para las intervenciones del producto 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, se ejecutó S/ 38,9 millones de soles (97,3%); como meta física en este producto de instalaron 344 infraestructuras móvil (90,5%). Otro producto priorizado es el 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, con S/ 17,5 millones se soles asignados, un 20,2% del PIM, se ejecutaron S/ 15,4 millones de soles (88,3%); como meta física se registra 887 intervenciones llegando al 87,6% de cobertura.

TABLA N° 14
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
TRES NIVELES – ACTIVIDAD
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	17.2	24.7	28.5%	23.2	93.8%		51,880	5,067	9.8%
5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	4.7	5.2	6.0%	5.1	96.8%	INFORME TECNICO	1,665	1,022	61.4%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10.6	12.7	14.6%	12.4	98.0%	INFORME TECNICO	1,547	1,476	95.4%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.9	1.6	1.8%	1.5	95.9%	INFORME TECNICO	324	325	100.3%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	1.1	5.3	6.1%	4.2	80.0%	BRIGADA	48,344	2,244	4.6%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	41.0	40.0	46.1%	38.9	97.3%		121,709	4,864	4.0%
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2.5	2.4	2.8%	2.4	98.9%	REPORTE	1,551	1,411	91.0%
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.7	9.8	11.3%	9.3	94.9%	BRIGADA	116,854	457	0.4%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	11.9	9.3	10.7%	9.0	96.9%	INFRAESTRUCTURA MOVIL	380	344	90.5%
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15.7	18.4	21.2%	18.1	98.5%	REPORTE	2,794	2,626	94.0%
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.1	0.1	0.1%	0.1	99.3%	INTERVENCION	130	26	20.0%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3.2	2.5	2.9%	2.4	97.7%		33,160	31,395	94.7%
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3.2	2.5	2.9%	2.4	97.7%	PERSONA	33,160	31,395	94.7%
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2.1	2.0	2.3%	1.9	94.6%		263,118	6,897	2.6%
5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	2.1	2.0	2.3%	1.9	94.6%	PERSONA	263,118	6,897	2.6%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15.3	17.5	20.2%	15.4	88.3%		1,559	1,334	85.6%
5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1.5	1.1	1.3%	1.1	97.0%	DOCUMENTO TECNICO	547	447	81.7%
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	13.8	16.4	18.9%	14.4	87.8%	INTERVENCION	1,012	887	87.6%
TOTAL	78.8	86.7	100.0%	81.9	94.4%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médica

La tabla N°15, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, que tiene por objetivo la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, al término del año fiscal registra un PIM de S/ 954,5 millones de soles, con ejecución de S/ 943,1 millones (98,8%); Se priorizó el producto 3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud con S/ 777,9 millones, 81,5% del PIM, tuvo una ejecución de S/ 770,9 millones (99,1%). Como meta física se ha logrado las siguientes atenciones: en

triaje 3,620,635 (98,7%), en emergencia y urgencia básica 1,374,467 (89,7%), emergencia especializada 3,011,057 (97,1%), cuidados intensivos 457,587 (96.3%), entre otras.

TABLA N° 15
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
TRES NIVELES – ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	14.7	14.6	1.5%	14.3	98.4%		38,454	38,434	99.9%
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	0.9	0.7	0.1%	0.7	99.2%	080. NORMA	123	110	89.5%
5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	9.8	9.4	1.0%	9.4	99.6%	060. INFORME	518	549	106.0%
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	4.1	4.5	0.5%	4.3	95.8%	086. PERSONA	37,813	37,775	99.9%
3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	10.9	11.1	1.2%	11.1	99.8%		222,419	217,262	97.7%
5002825. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	10.9	11.1	1.2%	11.1	99.8%	006. ATENCION	222,419	217,262	97.7%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	6.4	6.9	0.7%	6.7	96.7%		665,773	649,664	97.6%
5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	1.5	1.8	0.2%	1.7	95.1%	006. ATENCION	485,018	475,694	98.1%
5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	4.9	5.1	0.5%	5.0	97.2%	006. ATENCION	180,755	173,970	96.2%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	17.7	19.4	2.0%	19.2	98.8%		1,038,090	1,015,740	97.8%
5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	1.4	3.1	0.3%	3.0	95.7%	006. ATENCION	94,842	89,261	94.1%
5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	16.2	16.3	1.7%	16.2	99.3%	006. ATENCION	943,248	926,479	98.2%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	610.6	777.9	81.5%	770.9	99.1%		11,689,698	11,211,863	95.9%
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	48.5	69.1	7.2%	68.8	99.5%	006. ATENCION	1,741,086	1,658,494	95.3%
5005901. ATENCION DE TRIAJE	38.8	45.1	4.7%	44.8	99.5%	006. ATENCION	3,667,841	3,620,635	98.7%
5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	72.9	92.0	9.6%	91.7	99.6%	006. ATENCION	1,531,785	1,374,467	89.7%
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	217.8	284.9	29.9%	282.6	99.2%	006. ATENCION	3,101,913	3,011,057	97.1%
5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	139.8	177.7	18.6%	174.9	98.4%	006. ATENCION	475,065	457,587	96.3%
5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	92.9	108.9	11.4%	108.1	99.2%	006. ATENCION	1,172,008	1,089,623	93.0%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	21.6	31.1	3.3%	30.4	97.8%		345,363	313,301	90.7%
5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	21.6	31.1	3.3%	30.4	97.8%	006. ATENCION	345,363	313,301	90.7%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	0.5	0.8	0.1%	0.8	97.3%		26,441	10,246	38.8%
5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0.5	0.8	0.1%	0.8	97.3%	086. PERSONA	26,441	10,246	38.8%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	53.2	92.7	9.7%	89.8	96.8%		3,741,952	3,523,682	94.2%
5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	53.2	92.7	9.7%	89.8	96.8%	006. ATENCION	3,741,952	3,523,682	94.2%
TOTAL	735.5	954.5	100.0%	943.1	98.8%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

La tabla N°16, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, que tiene por objetivo específico la reducción de las condiciones secundarias de salud y discapacidad de las personas con algún tipo de discapacidad. Al finalizar el ejercicio fiscal, por producto, actividad y toda fuente de financiamiento, se ha registrado un PIM de S/ 131,3 millones de soles, con ejecución de S/ 129,4 millones (98,6%); asimismo, en el año 2024 se priorizó S/ 101,6 millones de soles, 77,4% del PIM al producto 3000688 Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud, con ejecución de S/ 100,2 millones (98,6%), se atendieron 947,856 personas con discapacidad física (98,1%), con discapacidad sensorial 77,247(97,7%) y discapacidad mental 230,120(97,2%); otro producto priorizado es el 3000690 Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, con S/ 15,3 millones de soles, 11,7% del PIM, con ejecución de S/ 15,1 millones de soles (98,7%). Se capacitaron a 6.280 agentes comunitarios; se visitaron a 17,802 familias (73,8%) y se capacitaron a 8,808 actores sociales (90,3%).

TABLA N° 16
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD – TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	6.7	6.3	4.8%	6.2	99.3%		1,870	1,586	84.8%
5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	1.1	1.2	0.9%	1.2	99.5%	080. NORMA	93	78	83.9%
5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5.7	5.1	3.9%	5.0	99.2%	060. INFORME	1,777	1,508	84.9%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	77.0	101.6	77.4%	100.2	98.6%		1,287,718	1,259,983	97.8%
5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	2.0	2.0	1.5%	2.0	99.1%	088. PERSONA CAPACITADA	5,854	4,760	81.3%
5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	59.6	82.7	63.0%	81.5	98.5%	087. PERSONA ATENDIDA	966,074	947,856	98.1%
5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	8.0	9.4	7.1%	9.3	99.2%	087. PERSONA ATENDIDA	79,030	77,247	97.7%
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	7.4	7.5	5.7%	7.4	98.7%	087. PERSONA ATENDIDA	236,760	230,120	97.2%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	6.8	8.1	6.2%	7.9	97.8%		92,387	85,989	93.1%
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	5.6	6.8	5.2%	6.6	97.7%	087. PERSONA ATENDIDA	89,529	83,280	93.0%
5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1.2	1.3	1.0%	1.3	98.1%	087. PERSONA ATENDIDA	2,858	2,709	94.8%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	12.4	15.3	11.7%	15.1	98.7%		41,112	32,890	80.0%
5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	7.1	9.2	7.0%	9.2	99.9%	088. PERSONA CAPACITADA	7,256	6,280	86.5%
5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	3.7	4.3	3.3%	4.1	95.7%	056. FAMILIA	24,107	17,802	73.8%
5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	1.6	1.9	1.4%	1.9	99.9%	088. PERSONA CAPACITADA	9,749	8,808	90.3%
Total	102.8	131.3	100.0%	129.4	98.6%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

La tabla N°17, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, que tiene por objetivo, atender oportunamente en los servicios de salud a la población con problemas psicosociales y trastornos mentales, por toda fuente de financiamiento detallado por producto, al término del año fiscal registra un PIM de S/ 692,2 millones de soles, con ejecución de S/ 675,4 millones (97,6%); para el presente año se priorizaron S/ 187,5 millones de soles un 27,1% del PIM para el producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, con ejecución de S/ 183,7 millones (98,0%), se trataron 611,489 (70,0%) personas con trastornos afectivos y 40,853 (97,7%) personas con trastornos afectivos y de ansiedad.

TABLA N° 17
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
TRES NIVELES – ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	78.3	36.6	5.3%	36.0	98.3%		3,625	3,072	84.7%
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	69.0	26.4	3.8%	25.9	98.4%	060. INFORME	1,629	1,253	76.9%
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	1.2	1.2	0.2%	1.2	98.5%	080. NORMA	112	92	82.1%
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	8.1	9.1	1.3%	8.9	98.3%	044. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1,884	1,727	91.7%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	44.8	60.0	8.7%	59.0	98.4%		6,779,883	6,182,115	91.2%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	38.1	51.3	7.4%	50.4	98.3%	438. PERSONA TAMIZADA	5,421,212	4,867,514	89.8%
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6.7	8.7	1.3%	8.6	99.3%	438. PERSONA TAMIZADA	1,358,671	1,314,601	96.8%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	98.7	132.7	19.2%	129.5	97.6%		1,213,407	473,136	39.0%
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	65.7	93.1	13.5%	90.4	97.0%	394. PERSONA TRATADA	765,612	279,683	36.5%
5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	33.1	39.6	5.7%	39.1	98.9%	394. PERSONA TRATADA	447,795	193,454	43.2%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	133.5	187.5	27.1%	183.7	98.0%		915,603	652,342	71.2%
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	117.5	168.4	24.3%	164.9	97.9%	394. PERSONA TRATADA	873,786	611,489	70.0%
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	16.0	19.1	2.8%	18.8	98.9%	394. PERSONA TRATADA	41,817	40,853	97.7%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	131.5	171.0	24.7%	165.8	97.0%		579,084	468,992	81.0%
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	58.7	78.1	11.3%	75.2	96.3%	394. PERSONA TRATADA	311,272	257,106	82.6%
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	61.5	78.7	11.4%	76.7	97.4%	394. PERSONA TRATADA	200,707	190,424	94.9%
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	11.3	14.1	2.0%	13.9	98.3%	087. PERSONA ATENDIDA	67,105	21,463	32.0%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	3.3	2.1	0.3%	2.1	99.8%		2,669	2,488	93.2%
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	3.3	2.1	0.3%	2.1	99.8%	394. PERSONA TRATADA	2,669	2,488	93.2%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	3.3	3.9	0.6%	3.9	99.8%		615	365	59.3%
5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	3.3	3.9	0.6%	3.9	99.8%	019. COMUNIDAD	615	365	59.3%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	9.9	10.7	1.5%	10.7	99.5%		74,314	49,438	66.5%
5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	4.2	4.4	0.6%	4.4	99.9%	087. PERSONA ATENDIDA	12,745	7,089	55.6%
5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	3.7	4.4	0.6%	4.4	99.2%	087. PERSONA ATENDIDA	40,916	28,375	69.3%
5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	2.0	2.0	0.3%	1.9	99.0%	087. PERSONA ATENDIDA	20,653	13,974	67.7%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	7.2	8.5	1.2%	8.5	99.2%		146,231	82,012	56.1%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	2.2	3.0	0.4%	3.0	99.8%	056. FAMILIA	100,881	60,098	59.6%
5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	5.0	5.6	0.8%	5.5	98.9%	088. PERSONA CAPACITADA	45,350	21,914	48.3%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	62.5	79.1	11.4%	76.2	96.4%		262,426	144,755	55.2%
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	11.4	10.4	1.5%	10.0	95.5%	394. PERSONA TRATADA	4,858	4,002	82.4%
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	14.0	14.4	2.1%	14.3	99.0%	087. PERSONA ATENDIDA	109,049	100,853	92.5%
5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	37.1	54.3	7.8%	52.0	95.8%	394. PERSONA TRATADA	148,519	39,900	26.9%
TOTAL	573.0	692.2	100.0 %	675.4	97.6%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- 1001: Productos Específicos para desarrollo infantil temprano

La tabla N°18, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano, que tiene como uno de sus objetivos disminuir la desnutrición crónica y la anemia en niños menores de 5 años. Al analizar la información por toda fuente de financiamiento, por producto, se observa que en el año fiscal 2024 registra un PIM de S/ 2 420,3 millones de soles, con ejecución de S/ 2 378,1 millones (98,3%); se priorizaron S/ 744,6 millones de soles, es decir el 30,8% del PIM, en el producto 3033254. Niños y niñas con vacuna completa, llegando a una ejecución de S/ 739,6 millones (99,3%). Como meta física se registra 6,142,703 (71,2%) niños protegidos; otro producto priorizado es 3033255. Niños y niñas con CRED completo según edad, con S/ 520,4 millones de soles, 21,5% del PIM, con ejecución de S/ 508,5 millones (97,7%); en este producto se atendieron 1,702,522 niños (62%) y se suplementaron 1,114,216 niños (75,0%).

TABLA N° 18
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2024
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
(En Millones de soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000001. ACCIONES COMUNES	138.7	160.0	6.6%	155.2	97.0%		178,684	5,652	3.2%
5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	24.5	27.0	1.1%	26.7	98.9%	060. INFORME	1,449	640	44.2%
5004425. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	5.4	5.8	0.2%	5.6	97.4%	080. NORMA	2,909	2,909	100.0%
5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	108.8	127.3	5.3%	122.9	96.6%	060. INFORME	174,326	2,103	1.2%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	26.6	29.9	1.2%	29.6	98.9%		4,688	3,347	71.4%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	26.6	29.9	1.2%	29.6	98.9%	107. SERVICIO	4,688	3,347	71.4%
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	244.1	289.5	12.0%	287.1	99.2%		2,736,880	2,271,587	83.0%
5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	149.1	177.9	7.4%	176.4	99.1%	016. CASO TRATADO	2,113,640	1,735,375	82.1%
5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	95.0	111.5	4.6%	110.7	99.2%	016. CASO TRATADO	623,240	536,212	86.0%
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	131.1	181.7	7.5%	179.5	98.8%		255,308	226,842	88.9%
5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	70.9	91.5	3.8%	90.0	98.3%	016. CASO TRATADO	114,556	94,647	82.6%
5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	60.2	90.1	3.7%	89.5	99.3%	016. CASO TRATADO	140,752	132,195	93.9%
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	30.4	59.7	2.5%	57.1	95.6%		802,594	384,350	47.9%
5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	30.4	59.7	2.5%	57.1	95.6%	086. PERSONA	802,594	384,350	47.9%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LME Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	248.7	298.9	12.3%	288.7	96.6%		2,511,513	4,061,876	161.7%
5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	133.7	143.5	5.9%	142.4	99.2%	056. FAMILIA	731,347	3,555,473	486.2%
5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LME Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	16.2	20.6	0.9%	20.3	98.6%	088. PERSONA CAPACITADA	106,456	49,785	46.8%
5005983. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	98.7	134.8	5.6%	126.0	93.5%	056. FAMILIA	1,673,710	456,618	27.3%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	650.0	744.6	30.8%	739.6	99.3%		8,627,002	6,142,703	71.2%
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	650.0	744.6	30.8%	739.6	99.3%	218. NIÑO PROTEGIDO	8,627,002	6,142,703	71.2%
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	416.5	520.4	21.5%	508.5	97.7%		4,230,668	2,816,738	66.6%
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	327.1	400.0	16.5%	391.2	97.8%	219. NIÑO CONTROLADO	2,744,404	1,702,522	62.0%
5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	89.3	120.4	5.0%	117.3	97.4%	220. NIÑO SUPLEMENTADO	1,486,264	1,114,216	75.0%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	73.1	82.4	3.4%	80.7	98.0%		329,629	136,430	41.4%
5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	73.1	82.4	3.4%	80.7	98.0%	016. CASO TRATADO	329,629	136,430	41.4%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	46.4	53.3	2.2%	52.1	97.8%		160,759	110,826	68.9%
5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	46.4	53.3	2.2%	52.1	97.8%	016. CASO TRATADO	160,759	110,826	68.9%
Total	2,005.7	2,420.3	100.0%	2,378.1	98.3%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

- 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer

La tabla N°19, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer, que tiene como objetivo reducir la violencia (psicológica, física y sexual) en mujeres. El análisis realizado por toda fuente de financiamiento, producto y actividad, se observa que al término del año fiscal registra un PIM de S/ 34,8 millones de soles, con ejecución de S/ 34,20 millones (98,4%). Se priorizó el producto 3000909. Niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de maltrato infantil y violencia sexual con problemas de conducta sexual, reciben tratamiento cognitivo-conductuales adecuados, con un PIM de S/ 16,5 millones de soles, 47,3% del PIM, con ejecución de S/ 16,1 (97,9%), como meta física se trataron a 6,885 niños.

TABLA N° 19
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2024
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Eje %
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	6.1	6.4	18.4%	6.2	97.3%		129,689	81,624	62.9%
5006346. CAPACITACION Y ADOPCION DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	0.2	0.7	2.1%	0.7	95.9%	086. PERSONA	17,525	16,491	94.1%
5006347. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	5.8	5.7	16.4%	5.5	97.5%	086. PERSONA	112,164	65,133	58.1%
3000909. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	14.2	16.5	47.3%	16.1	97.9%		14,776	12,409	84.0%
5006375. TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE	2.8	5.0	14.5%	4.8	96.1%	394. PERSONA TRATADA	5,925	5,524	93.2%
5006383. TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS CONDUCTUALES ENFOCADOS Y DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO INFANTIL	11.4	11.4	32.9%	11.3	98.6%	394. PERSONA TRATADA	8,851	6,885	77.8%
3000915. MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	11.2	11.9	34.2%	11.9	99.7%		95,833	73,094	76.3%
5006377. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA EN ETAPA PERINATAL	11.2	11.2	32.2%	11.2	99.7%	087. PERSONA ATENDIDA	34,561	24,839	71.9%
5006384. IDENTIFICACION Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A TRAVES DE APLICATIVO MULTIRIESGO EN PC PARA USUARIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0.1	0.7	2.0%	0.7	99.8%	087. PERSONA ATENDIDA	61,272	48,255	78.8%
Total	31.5	34.8	100.0%	34.2	98.4%				

Fuente: Data SIAF 12/03/2025

V. EFECTIVIDAD DEL GASTO

La calidad del gasto público se define a partir de sus tres dimensiones principales:

- Su contribución a los objetivos de política y a la estabilidad macroeconómica (articulación de los temas con las prioridades de política nacional y regional).
- Su eficiencia asignativa, entendida como la asignación de los recursos en función a las prioridades de política pública (involucra el cierre de brechas) y a la efectividad, vinculado a Presupuesto asignado y la adecuada programación y ejecución de metas físicas.
- Eficacia y eficiencia operacional para alcanzar los objetivos previstos en los programas y proyectos con el mínimo uso de recursos, medibles a través de los Indicadores de resultado y producto de los programas presupuestales.

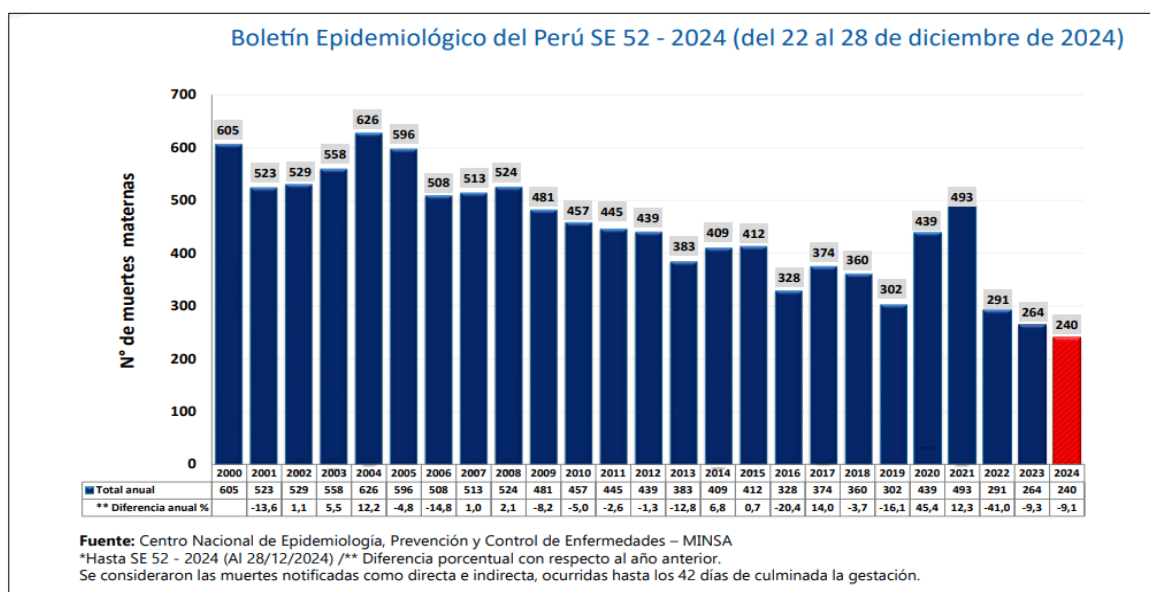
Se describe a continuación el estado situacional de la asignación presupuestal, el gasto ejecutado y los indicadores de resultado de los productos trazadores de los programas presupuestales, función salud.

5.1 Programa presupuestal (PP) 0002 Salud Materno Neonatal

El programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal tiene como resultado reducir la morbilidad materna y neonatal, para ello se desarrollan intervenciones estratégicas y operativas orientadas a la atención integral a través de actividades de promoción de la salud, prevención, atención y recuperación de la salud de las mujeres en edad fértil y sus parejas, gestantes y neonatos.

El indicador que evalúa el resultado final del programa presupuestal es la "Razón de mortalidad materna y neonatal en el Perú". Según reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, el número de muertes maternas disminuye de manera sostenida en el Perú, a excepción del periodo de la pandemia en que se incrementó debido a la coyuntura sanitaria. En el año 2024 a la semana epidemiológica 52 se han registrado 240 muertes maternas en el Perú.

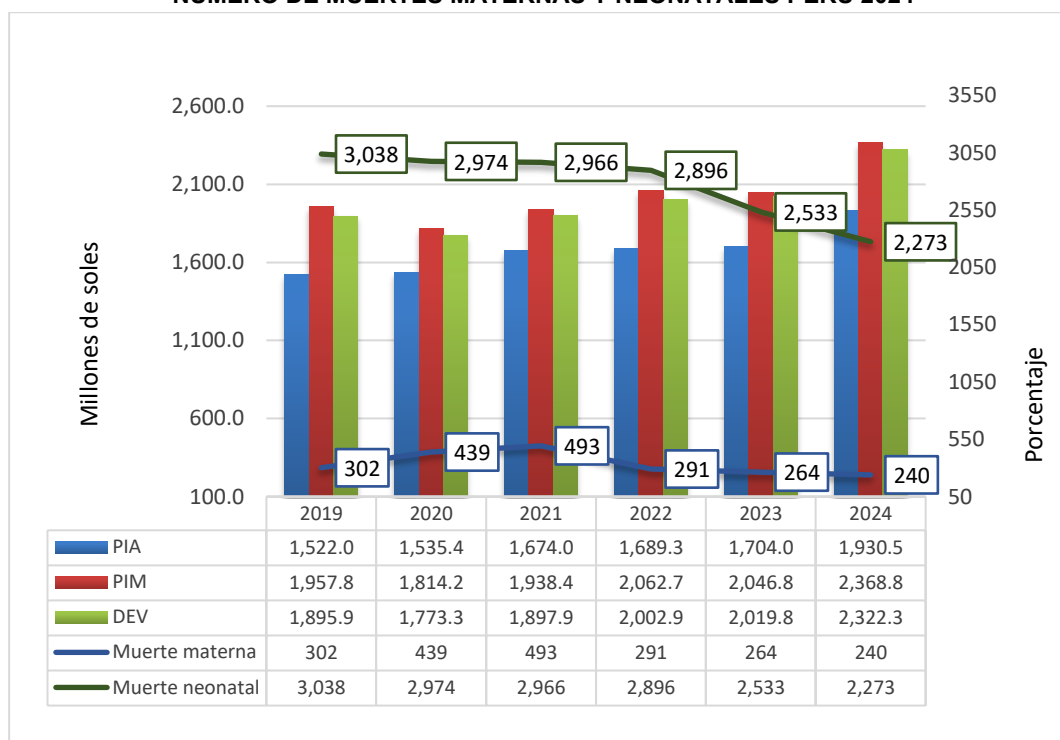
GRÁFICO N° 9
NÚMERO DE MUERTES MATERNAS EN EL PERÚ 2000-2024



Fuente: CDC-MINSA

Asimismo, el número de muertes neonatales ha disminuido en 260 muertes en el año 2024 (2,273 muertes) en comparación al año 2023 (2,533 muertes).

GRÁFICO N° 10
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE MUERTES MATERNAS Y NEONATALES PERÚ 2024



Fuente: CDC-SE 52-2024-MINSA.SIAF-MEF al 12.05.2025

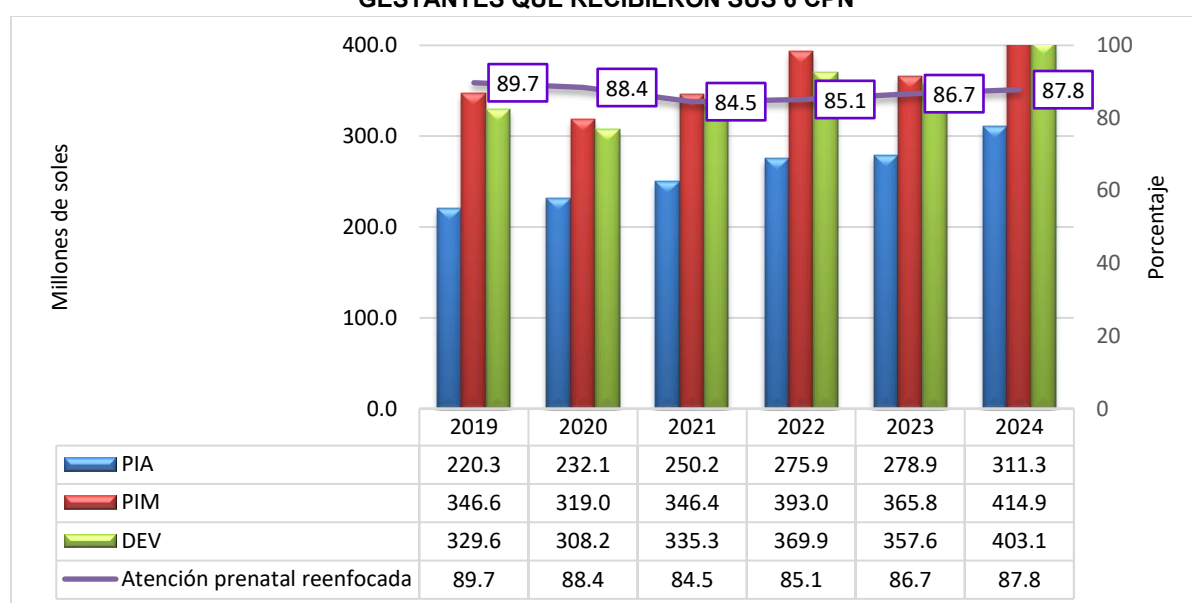
La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) en el año 2023 fue de S/ 1,704,0 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 1,930,5 millones que representa un incremento en S/ 226 500. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 2,046,8 millones y para el año 2024 fue de 2,368,8 millones de soles que representa un incremento de S/ 349, 00 millones.

Atención Prenatal Reenfocada

El siguiente indicador está relacionado al resultado del producto del programa presupuestal referido al control prenatal reenfocado: "Porcentaje de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales"; tal como se observa en siguiente gráfico, para al año 2024 el 87,8% de gestantes recibieron 6 o más controles prenatales. En el año fiscal 2024 se llegó a una cobertura de 87.8% de gestantes que tuvieron 6 controles prenatales o más, la meta a mejorado en relación al año 2023 que fue 86.7% pero aún no logra superar la meta prepandemia, año 2019 que fue de 89.7%.

En cuanto al presupuesto del producto 3033172 "Atención Prenatal Reenfocada", para el año 2024 el PIA se ha incrementado en 32,4 millones de soles en comparación del año 2023; Asimismo, el PIM se ha incrementado en 49,1 millones de soles en el mismo periodo. En el mismo año fiscal 2024 el presupuesto también se incrementó de 311.3 millones de soles a 414.9 millones de soles durante el año fiscal.

GRÁFICO N° 11
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
GESTANTES QUE RECIBIERON SUS 6 CPN



Fuente: ENDES-INEI 2024.SIAF-MEF al 12.05.2025

5.2 Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA

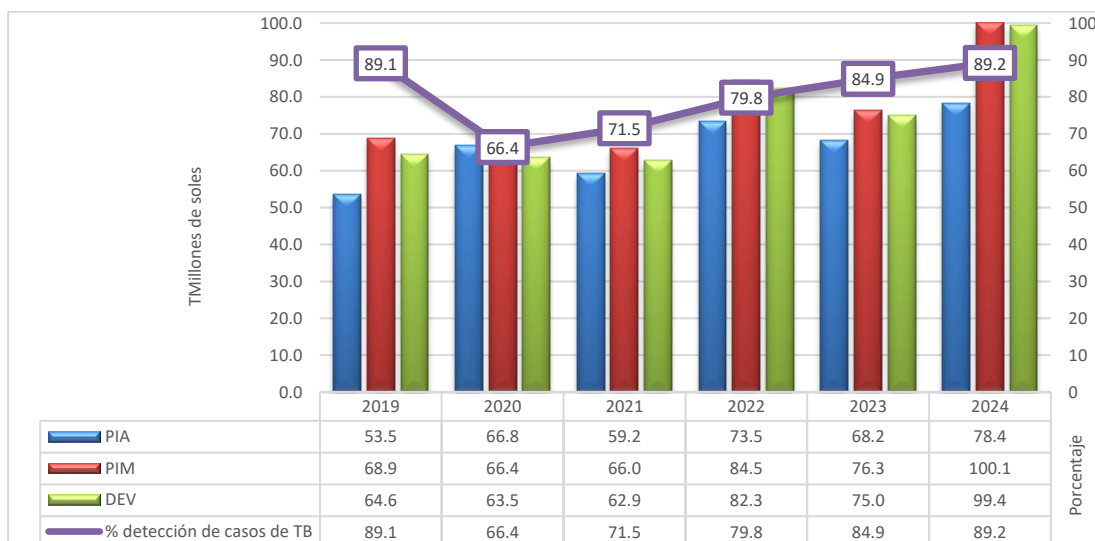
El PP: 0016 TBC-VIH/SIDA, tiene como resultado “Reducir la morbilidad y mortalidad de TBC-VIH/SIDA”, en este marco, se han definido los indicadores de resultado del programa presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

Personas con Diagnóstico de Tuberculosis

En cuanto al indicador “Cobertura de detección de casos de tuberculosis”, al año 2024 se encuentra en 89,2%; esta meta se ha logrado debido a la intensificación de las intervenciones búsqueda activa y detección de casos y el uso de la prueba molecular rápida para el diagnóstico nivelándose de esta manera al logro alcanzado en el 2019 pre pandemia. En el periodo 2020-2024 se ha incrementado la cobertura en 22,8%, manteniendo la tendencia creciente ya que los servicios de tratamiento a personas con tuberculosis continuaron con la atención, sobre todo en el primer nivel de atención.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 68,2 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 78,4 millones que representa un incremento en S/ 10,2 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 76,3 millones y para el año 2024 fue de S/ 100,1 millones que representa un incremento de S/ 23,8 millones de soles.

GRÁFICO N° 12
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
COBERTURA DE DETECCIÓN DE CASOS DE TUBERCULOSIS

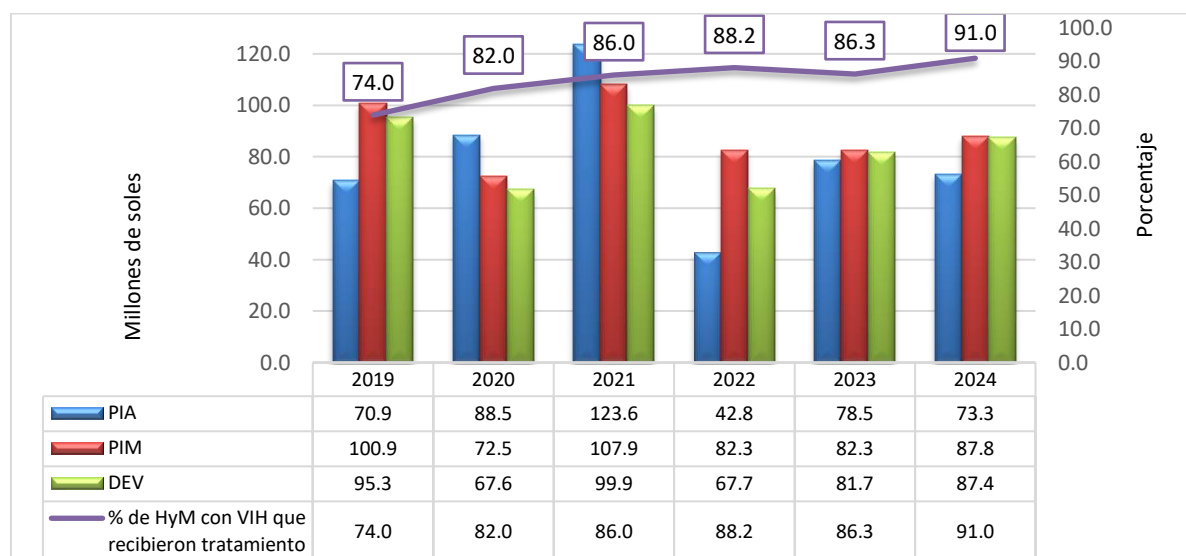


Fuente: SIGTB-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral

Respecto al indicador "Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento ARV" al año 2024 se tiene una ejecución del 91,0% que representa un incremento de 5 % con relación al año 2023. En el periodo 2019-2024 se ha incrementado la cobertura en 17 %, manteniendo la tendencia creciente, ya que los servicios de tratamiento a personas con VIH continuaron con la atención sobre todo en el primer nivel de atención.

GRÁFICO N° 13
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES CON VIH QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON ARV



Fuente: SIHCE TAR-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 78,5 millones disminuyendo para el año 2024 que fue de S/ 73,3 millones, representa una disminución en S/ 5,3 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 82,3 millones y para el año 2024 fue de 87,8 millones, representa un incremento de S/ 5,5 millones en relación al año 2023.

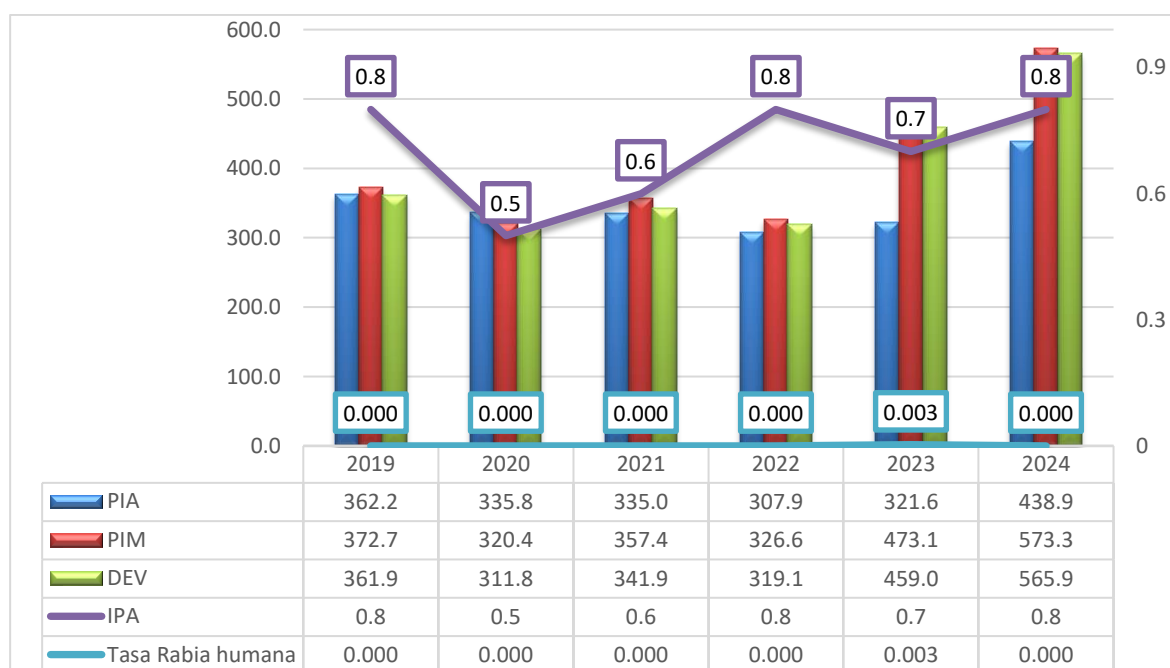
5.3 Programa Presupuestal (PP) 0017 Metaxénicas y Zoonosis

El PP: 0017 Enfermedades metaxenicas y zoonosis busca el resultado "controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad".

En cuanto a los indicadores de resultado del programa presupuestal, el "Índice parasitario anual" muestra que de cada 10,000 habitantes existen 8 casos de malaria en el año 2024 lo que sugiere un aumento en la transmisión de malaria en el país. Este crecimiento refleja posibles limitaciones en las intervenciones de prevención y control, así como el impacto de factores ambientales y climáticos; asimismo, el indicador relacionado a "Tasa de rabia humana urbana" en el año 2024 es de 0,000 debido a las intervenciones oportunas de las personas mordidas por perro y énfasis en la prevención y control de la rabia transmitida por el perro.

Sobre la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2024 se incrementó en 117 millones de soles en comparación al año 2023; asimismo, el PIM se incrementó en 100 millones de soles en el mismo periodo, esto a consecuencia de las transferencias que se han realizado debido a las declaratorias de emergencia sanitaria.

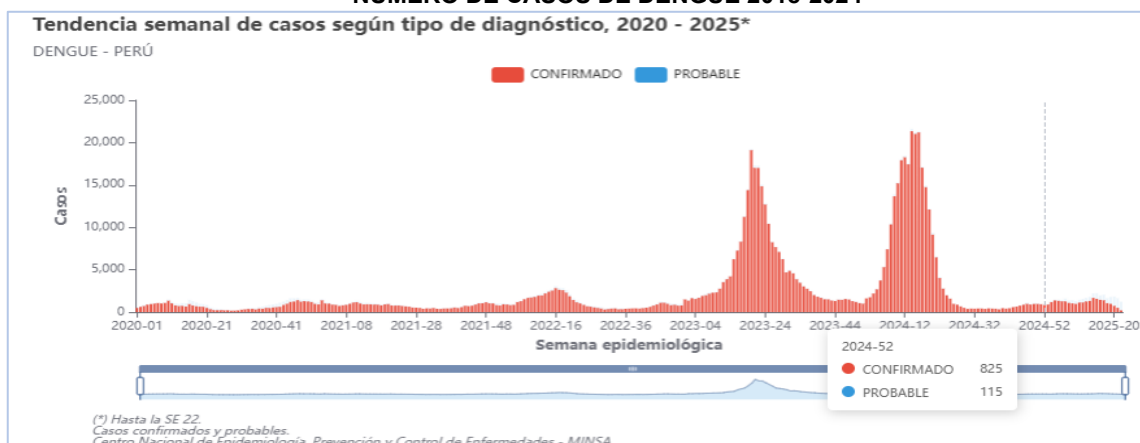
GRÁFICO N° 14
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
INDICE PARASITARIO ANUAL - TASA DE RABIA HUMANA URBANA



Fuente: CDC-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Sobre las enfermedades Metaxénicas, de acuerdo al siguiente gráfico a la semana epidemiológica (SE) 50-2024, se han registrado a nivel nacional 278 636 casos de dengue. De estos el 93,08 % (259 357) son casos confirmados y el 6,92 % (19 279) son considerados probables. Además, se observa un incremento en el número de casos de dengue en comparación con el mismo periodo de años anteriores: 2023 (8,7 %), 2022 (78 %), 2021 (84,6 %), 2020 (84,1 %), 2019 (95 %) y 2018 (98,4 %).

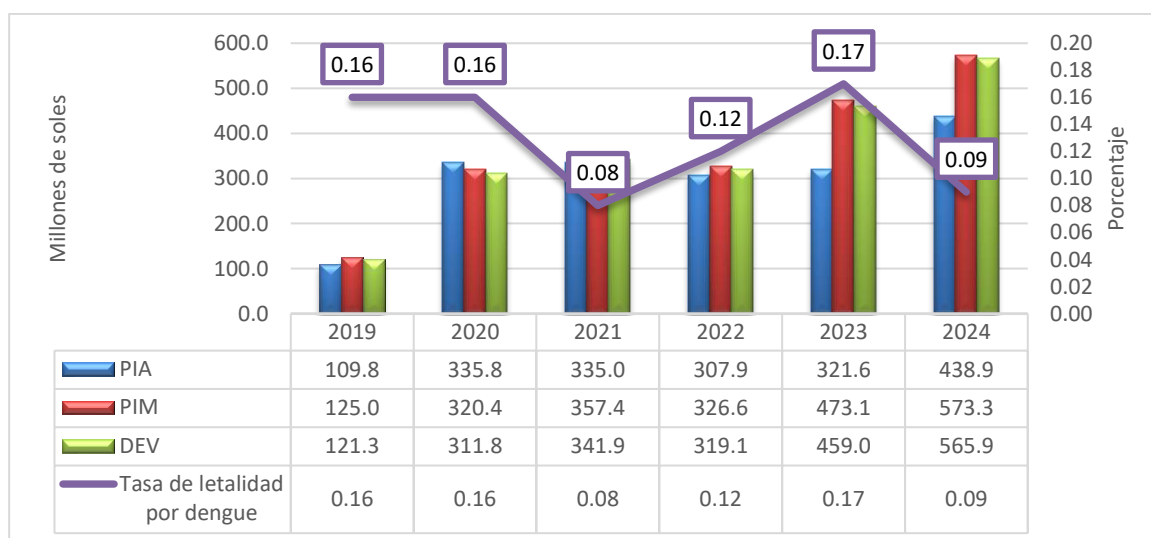
GRAFICO N° 15
NUMERO DE CASOS DE DENGUE 2018-2024



Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 321,6 millones para el año 2024 que fue de S/ 438,9 millones, representa un incremento de S/ 117,3 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 473,1 millones y para el año 2024 fue de 573,3 millones de soles, representa un incremento de S/ 100,2 millones en relación al año 2023.

GRAFICO N° 16
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
TAZA DE LETALIDAD POR DENGUE



Fuente: CDC-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

En cuanto al indicador "Taza de letalidad por dengue" disminuyó para el año 2024 con respecto al año 2023 en 0.08 puntos, Intervención oportuna de los casos, énfasis en la prevención y control del Dengue.

5.4 Programa Presupuestal (PP) 0018 Enfermedades No Transmisibles

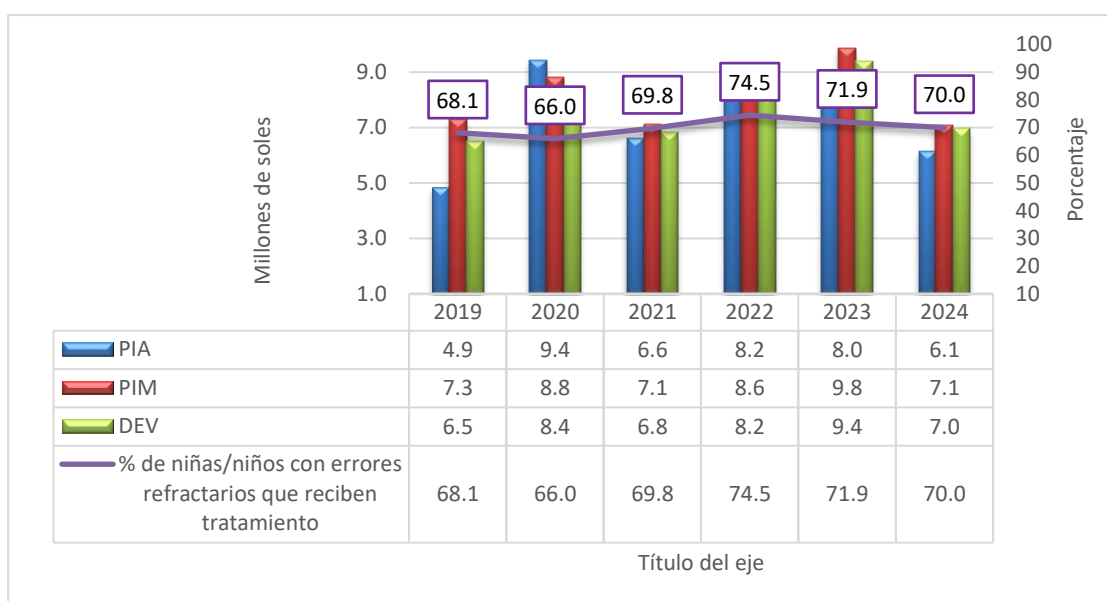
El PP: 0018 Enfermedades No Transmisibles, tiene como resultado "Disminuir las enfermedades no transmisibles". Para el presente informe se ha definido a los indicadores de los cuatro componentes: Enfermedades No Transmisibles, Salud Ocular, Salud Bucal, y Metales Pesados, describiendo la tendencia con la programación y ejecución del presupuesto para dar cuenta de la tendencia del desempeño.

Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos

El indicador "porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes en forma permanente", evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de errores refractivos, alcanzó una cobertura de 71,9% en el año 2023 y para el año 2024 el 70,0% observando una disminución de 1.9 puntos porcentuales.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 8,0 millones, disminuyó para el año 2024 que fue de S/ 6,1 millones que representa un recorte de S/ 1,9 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 9,8 millones de soles y para el año 2024 fue de 7,1 millones, es decir disminuyó en S/ 2,7 millones.

GRAFICO N° 17
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS
Y QUE RECIBEN TRATAMIENTO CORRECTIVO CON LENTES EN FORMA PERMANENTE



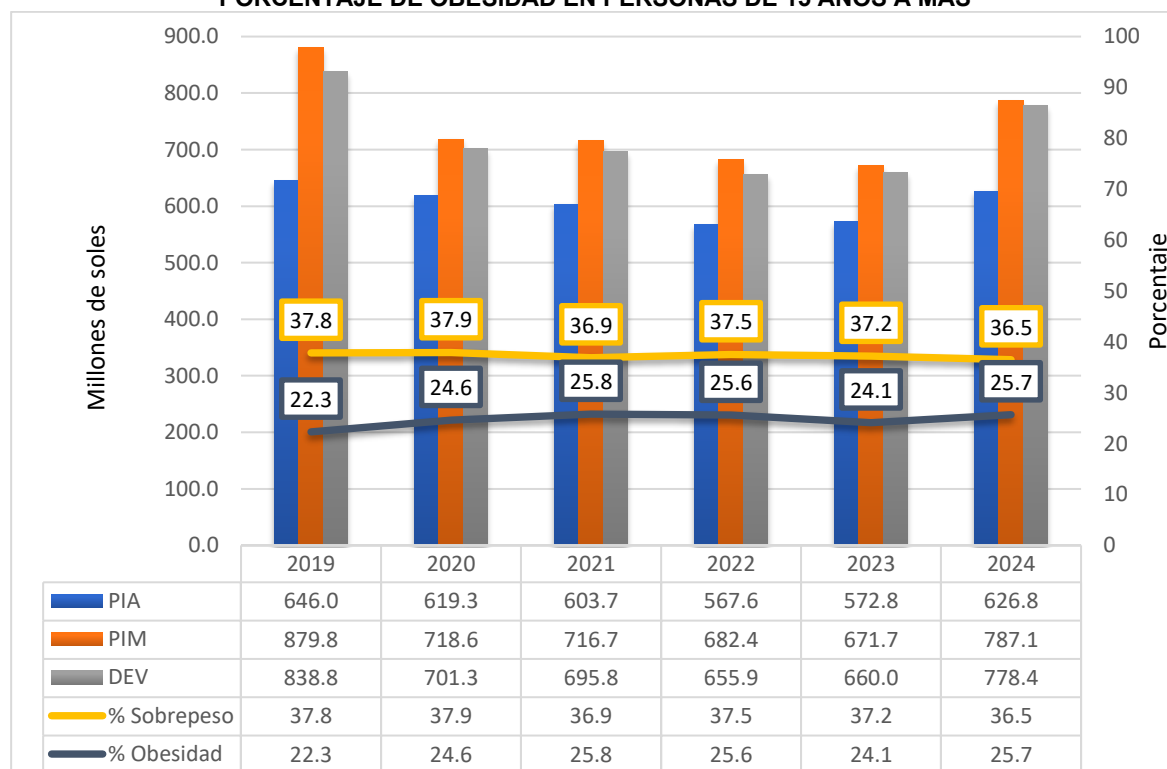
Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles

El indicador de resultado relacionado a sobrepeso se observa que el 37,8% de la población mayor de 15 años tuvo sobrepeso en el año 2019 según la ENDES; si se compara este indicador con el año 2024 se observa una disminución de 1.3 puntos porcentuales. Respecto al indicador de obesidad en las personas de 15 años a más, se observa que en el año 2024 ha presentado un incremento de 3.4 puntos porcentuales sobre el año 2019 pasando de 22,3% a 25,7% respectivamente.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 572,8 millones, aumentando para el año 2024 que fue de S/ 626,8 millones que representa un incremento en S/ 54,0 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 671,7 millones y para el año 2024 fue de 787,1 millones que representa un incremento de S/ 115,4 millones al año 2024.

GRAFICO N° 18
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADORES:
PORCENTAJE DE SOBREPESO EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS
PORCENTAJE DE OBESIDAD EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzó una cobertura de 66,3% en el año 2023 a comparación del año 2019 que fue de 68,1%, observando una disminución de 1.8 puntos porcentuales, para el año 2024 se alcanzó el 65,5 en comparación con el año 2023 se observa un ligero descenso de 0,8 puntos porcentuales.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 76,7 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 85,7 millones que representa un incremento de S/ 9 millones para el año 2024. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 91,2 millones y para el año 2024 es de 112,0 millones representando un incremento de S/ 20,8 millones de soles al año 2024.

GRAFICO N° 19
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



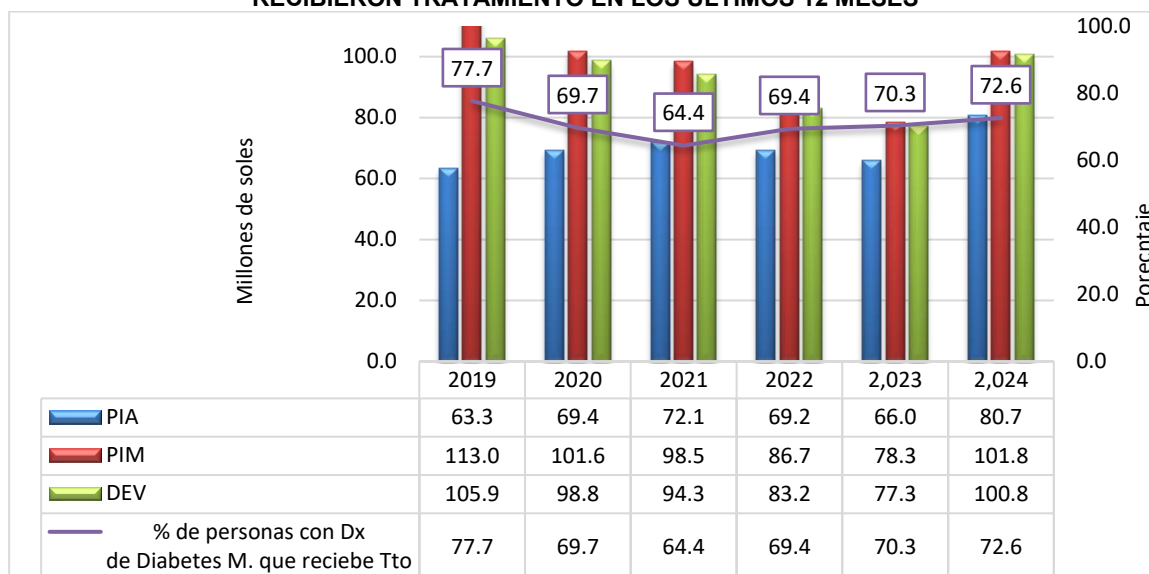
Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Tratamiento y control de personas con diabetes

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de diabetes mellitus alcanzó una cobertura de 72,6% en el año 2024 en comparación al año 2023 que tuvo una cobertura de 70,3%. Sin embargo, aún no se alcanza la cobertura del año 2019 que fue de 77,7%, teniendo una brecha de 5,1%.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 66,0 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 80,7 millones, es decir se incrementó en S/ 14,7 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 78,3 millones y para el año 2024 es de S/ 101,8 millones, representa un incremento de S/ 23,5 millones de soles al año 2024, como se aprecia en el gráfico N°20.

GRAFICO N° 20
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

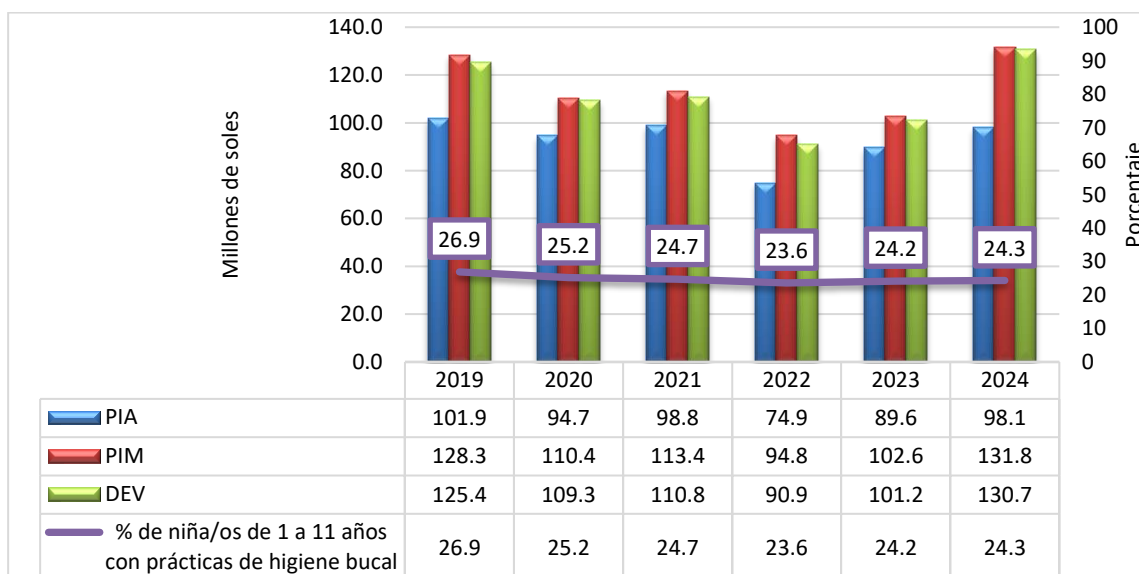


Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Atención estomatológica preventiva

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 89,6 millones de soles, incrementándose para el año 2024 que fue de S/ 98,1 millones, es decir se incrementó en S/ 8,5 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 102,6 millones y para el año 2024 es de 131,8 millones que representa un incremento de S/ 29,2 millones al año 2024.

GRAFICO N° 21
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 1 A 11 AÑOS DE EDAD CON PRACTICAS ADECUADAS DE HIGIENE BUCAL



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

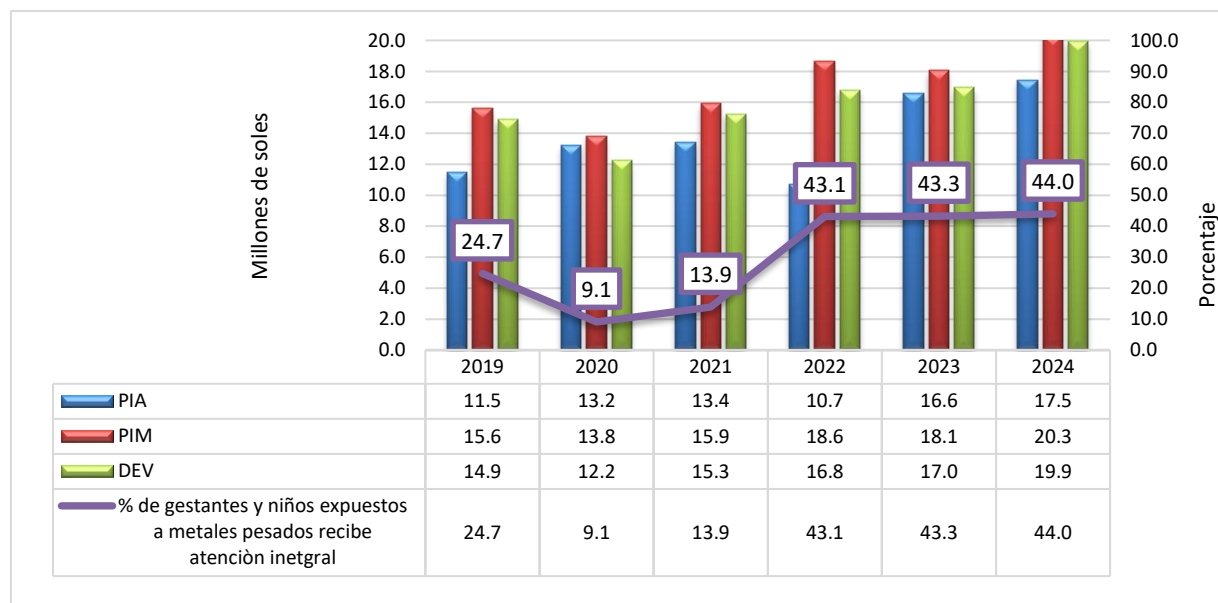
El indicador porcentaje de personas de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal evalúa la atención preventiva a los niños, este indicador alcanzó una cobertura de 24,3% en el año 2024 a comparación del año 2019 que fue de 26,9% observándose que aún no se logra el resultado pre pandemia existe una diferencia de 2.6 puntos porcentuales.

Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados

El indicador Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral evalúa el tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados; en el año 2023 alcanzó una cobertura de 43,3% a comparación del año 2022 que fue de 43,1% observándose un incremento de 0.2 puntos porcentuales, al año 2024 registra una ejecución de 44,7%. En el periodo 2019-2024 la tendencia fue creciente en 20.0 puntos porcentuales.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 16,6 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 17,5 millones de soles que representa un incremento de S/ 0,9 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 18,1 millones y para el año 2024 de 20,3 millones de soles, es decir se incrementó en S/ 2,2 millones de soles.

GRAFICO N° 22
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS EXPUESTOS A METALES PESADOS
QUE RECIBEN EVALUACIÓN INTEGRAL



Fuente: HIS-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

5.5 Programa Presupuestal (PP) 0024 Prevención y Control del Cáncer

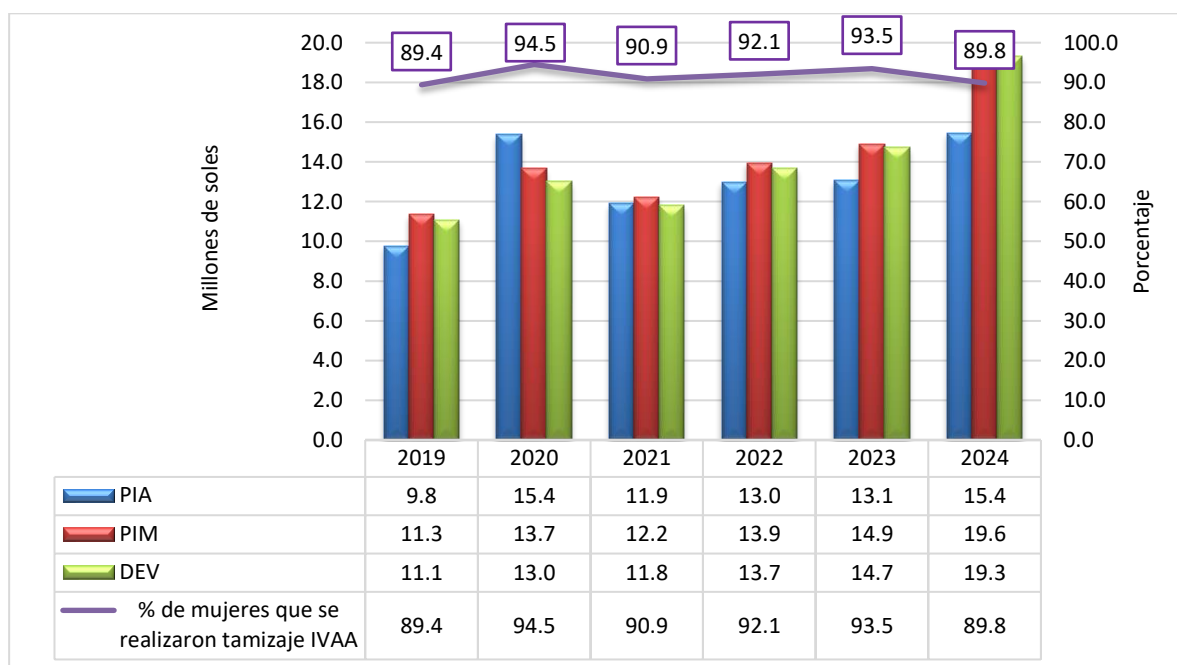
El PP: 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como resultado específico Controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer cuyas intervenciones se encuentran orientadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos.

Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino

En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano), para el año 2023 la cobertura alcanzada fue de 93,5% observando una disminución de 3.7 puntos porcentuales en relación al 88,9% alcanzado en el año 2024. En el periodo 2019-2024 la tendencia fue de 0.4 puntos porcentuales.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la actividad 5006003: Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino, del producto 3000004 "Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino" en el año 2024 incrementó S/ 2,3 millones de soles en relación al año 2023. De igual manera es el caso del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según el gráfico se muestra un incremento de S/ 4,7 millones de soles.

GRÁFICO N° 23
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE
DE CANCER DE CUELLO UTERINO (IVAA)



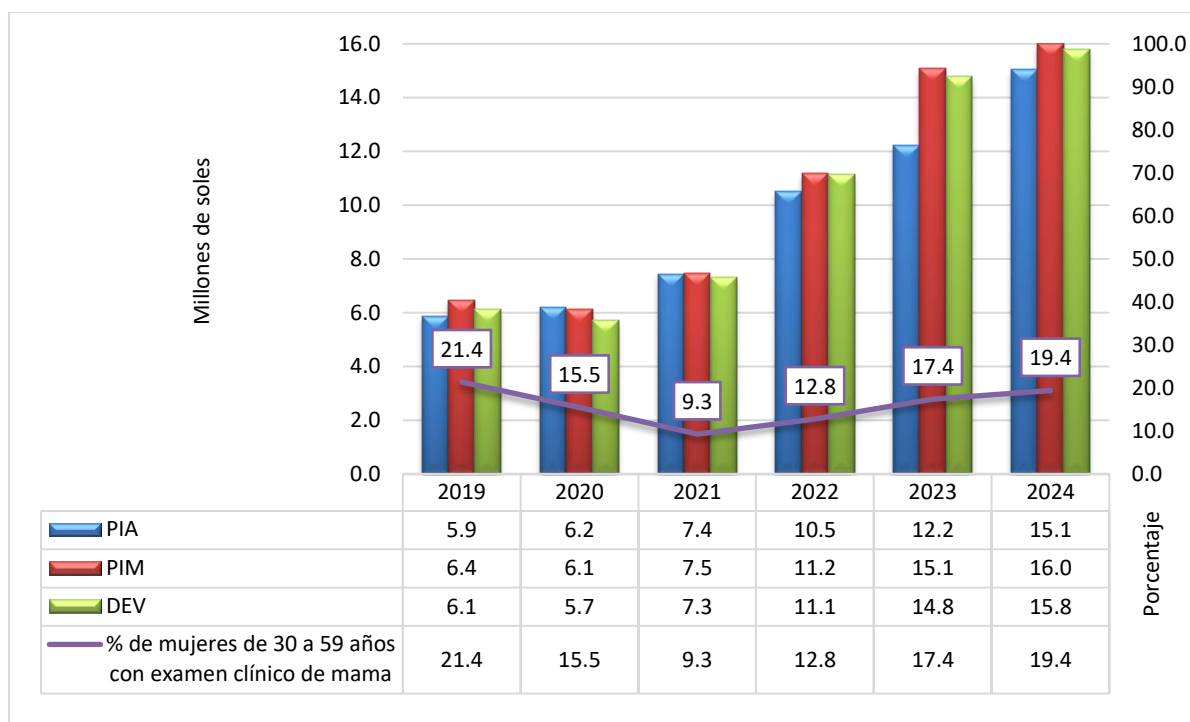
Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Mujer tamizada en cáncer de mama

Respecto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado examen clínico de mama", se alcanzó una cobertura de 19,4% al año 2024, mostrando un incremento de 2.0 puntos porcentuales en relación al año 2023, sin embargo, aún no se logra la cobertura alcanzada el 2019 de 21,4%.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la actividad 5006005 Tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama en el año 2024 se incrementó en S/ 2,9 millones de soles en relación al 2023, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el gráfico muestra un incremento de S/ 0,9 millones de soles.

GRÁFICO N° 24
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO EXAMEN CLÍNICO DE MAMA



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Niña protegida con vacuna VPH

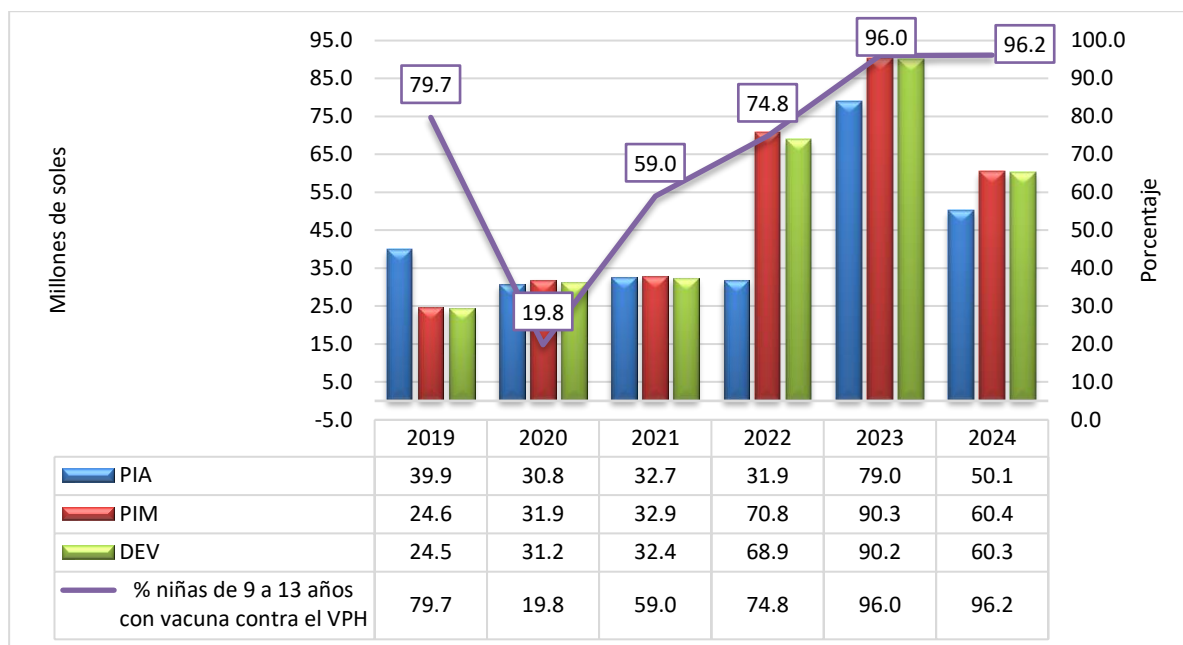
Respecto al indicador se alcanzó una cobertura de 100,0% al año 2024, mostrando un incremento de 4.0 puntos porcentuales en relación al año 2023, debido a la asignación de recursos en la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 para financiar la contratación de profesionales, técnicos y asistenciales de la salud y personal administrativo para la prevención y control de cáncer y a la ampliación del grupo etareo a vacunar hasta los 18 años de edad entre niñas y niños.

Asimismo, mencionar que, a partir del año 2023, en el marco de la Norma Técnica de Salud N° 196-MINSA/DGIESP-2022, aprobada con Resolución Ministerial N° 884-2022/MINSA, considera la aplicación de la vacuna a niñas y niños del 5to grado de primaria reduciendo de dos a una sola dosis.

Se muestra la evolución del presupuesto del producto "niña protegida con vacuna VPH" para el año 2021-2023 se presentó un incremento de S/ 55 millones aproximadamente, otorgado en la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 para financiar la contratación de profesionales de la salud para el fortalecimiento de acciones para prevención y control del cáncer, en el marco de la Ley N° 31336, Ley Nacional de Cáncer.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 79,0 millones, disminuyendo para el año 2024 a S/ 50,1 millones de soles que representa una disminución de S/ 28,9 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 90,3 millones y para el año 2024 de 60,4 millones de soles, es decir disminuyó en S/ 29,9 millones de soles.

GRÁFICO N° 25
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO VS EVOLUCION DE INDICADOR:
PORCENTAJE DE NIÑAS DE 9 A 13 AÑOS PROTEGIDAS CON VACUNA VPH



Fuente: HIS-MINSA 2024(Preliminar). SIAF-MEF al 12-05-2025

5.6 Programa Presupuestal (PP) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

En el marco de la rectoría del Programa Presupuestal 0068, la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM determina en coordinación con los sectores, los Indicadores de Desempeño de los productos del PP 0068.

El programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es *"Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres"*, se han establecido los siguientes indicadores que miden su desempeño:

Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres

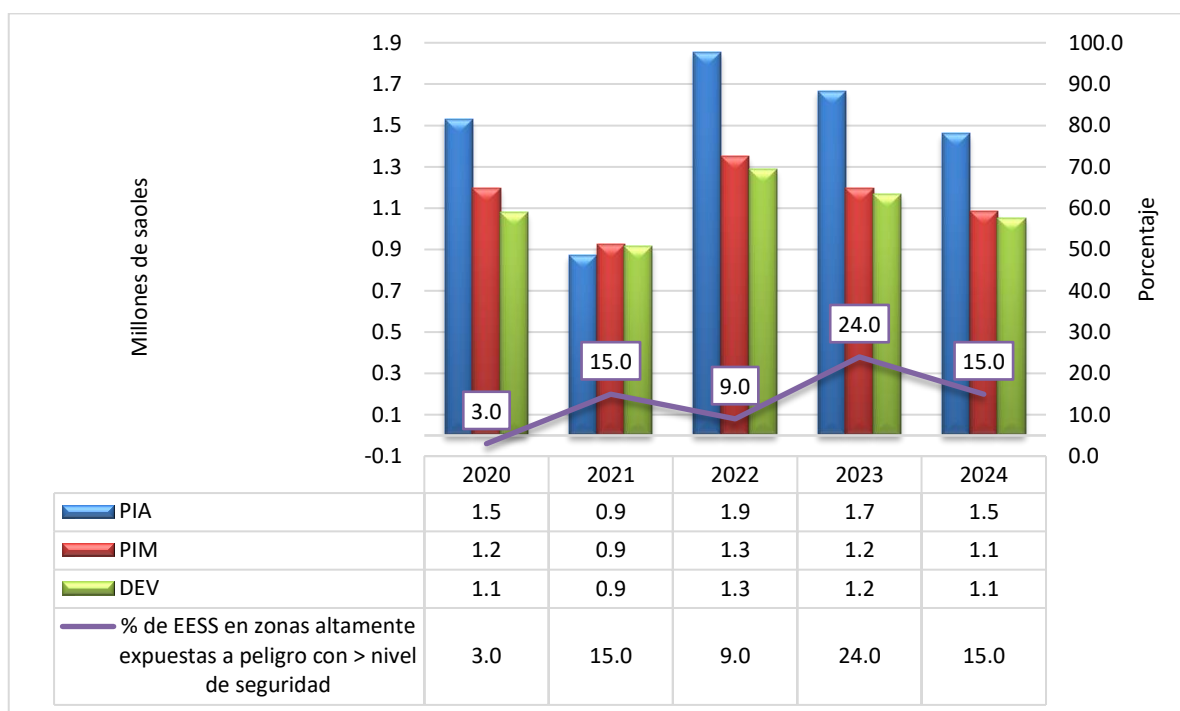
Respecto al Indicador *Porcentaje de Establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad*, el resultado del año 2024 fue de 15% presentando una reducción de 9 puntos porcentuales con respecto al 2023; en el gráfico

N°26 se observa que la cobertura en el año 2022 fue de 9.0% incrementándose a 24.0% en el año 2023, sin embargo, disminuye a 15.0% en el año 2024.

Por otro lado, respecto al presupuesto asignado para el desarrollo de dicha actividad, se observa en promedio, una línea de tendencia positiva, no obstante, en el 2024 presenta una reducción de 12% del presupuesto asignado.

Es preciso mencionar que, El Niño Costero 2023-2024 fue el más intenso de las últimas dos décadas y El Niño Global se ubicó entre los cinco más fuertes registrados desde 1950. Todos los países de la región fueron afectados con días y noches más cálidas de lo normal. El invierno ha sido el más cálido de los últimos sesenta años y la presencia del ciclón Yaku que impactó con intensas lluvias en la vertiente occidental de la Cordillera, principalmente en la costa norte y central.

GRÁFICO N° 26
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO VS EVOLUCION DE INDICADOR:
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTOS AL PELIGRO
CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD



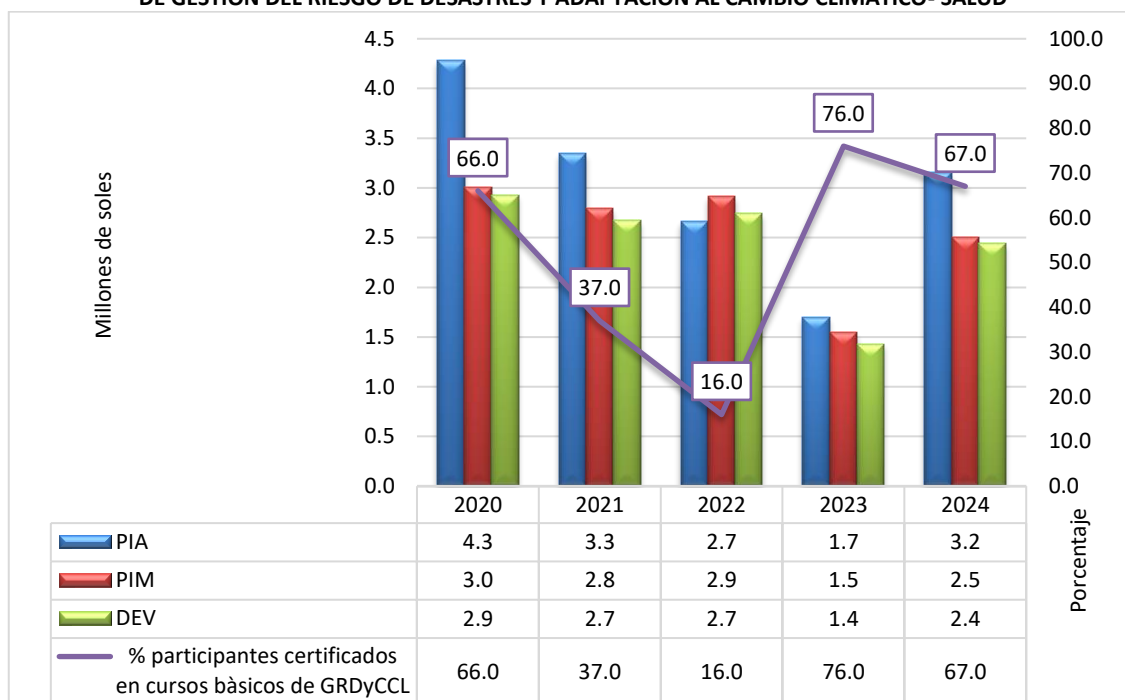
Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático

En este producto se consideran dos indicadores: *Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático-salud*, se observa una reducción constante del indicador hasta el año 2022, en el año 2023 se logró 76% y para el 2024 se alcanzó un 67%, esta actividad se realizó en las unidades productoras con regularidad (Redes de salud, DIRESAS/GERESAS).

En el tema presupuestal, se observa que en el año 2023 se redujo en un 60,3% en comparación al año 2022, sin embargo, en el periodo 2024 se incrementó en un 85,8% con respecto al año 2023.

GRÁFICO N° 27
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO VS EVOLUCION DE INDICADOR:
PORCENTAJE DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS EN MATERIA
DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD

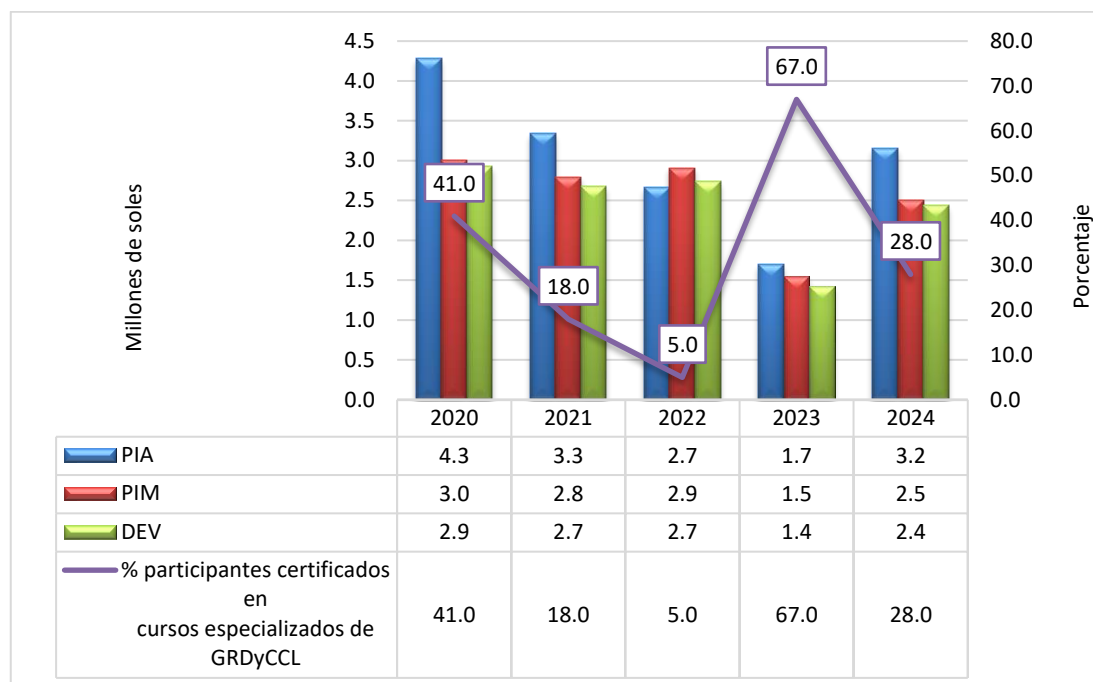


Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

El indicador *Porcentaje de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud*, se observa una reducción sostenida del año 2020 al 2022 de 41.0% a 5.0%, en el periodo 2023 se recupera a 67,0%, sin embargo, para el año 2024 vuelve a caer a 28,0%. La certificación en los cursos especializados es acreditada por una universidad por lo que algunas ejecutoras no lograron contar con el acuerdo/convenio con las universidades siendo uno de los motivos de la brecha encontrada.

Con relación al presupuesto que se orienta al producto del programa para el desarrollo de esta actividad, el año 2023 se redujo en un 60,3% con respecto al año 2020, sin embargo, en el periodo 2024 se incrementó en un 85,8% con respecto al año 2023, como se aprecia en el gráfico N°28.

GRÁFICO N° 28
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO Y EVOLUCION DE INDICADOR: PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO-SALUD



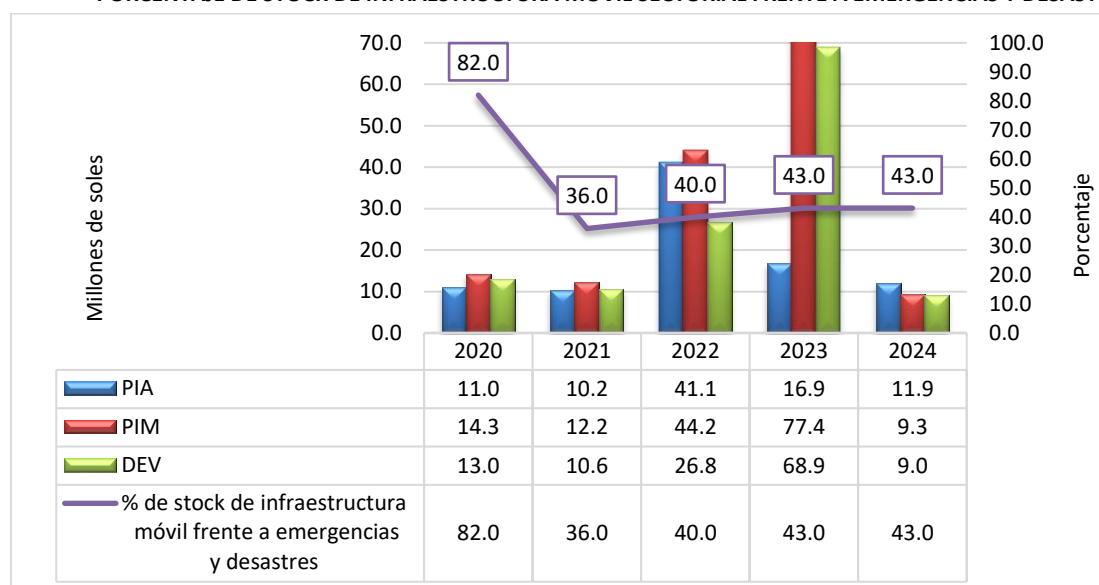
Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres Actividad Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres

El indicador que evalúa el desempeño de esta actividad es *Porcentaje de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres*, en el gráfico N° 29 se observa que en el año 2020 el resultado del indicador alcanzó un 82,0%, sin embargo, para el año 2021 alcanzó un 36,0%, es decir se redujo en 46 puntos porcentuales, para el año 2023 y 2024 alcanzó un 43,0%.

Respecto a la asignación de presupuesto para dicha actividad se observa que, en el año 2022 se incrementó en un 303% con respecto al año 2021; para el año 2024 presenta una reducción de 29,2% con respecto al 2023.

GRÁFICO N° 29
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO VS EVOLUCION DE INDICADOR:
PORCENTAJE DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES



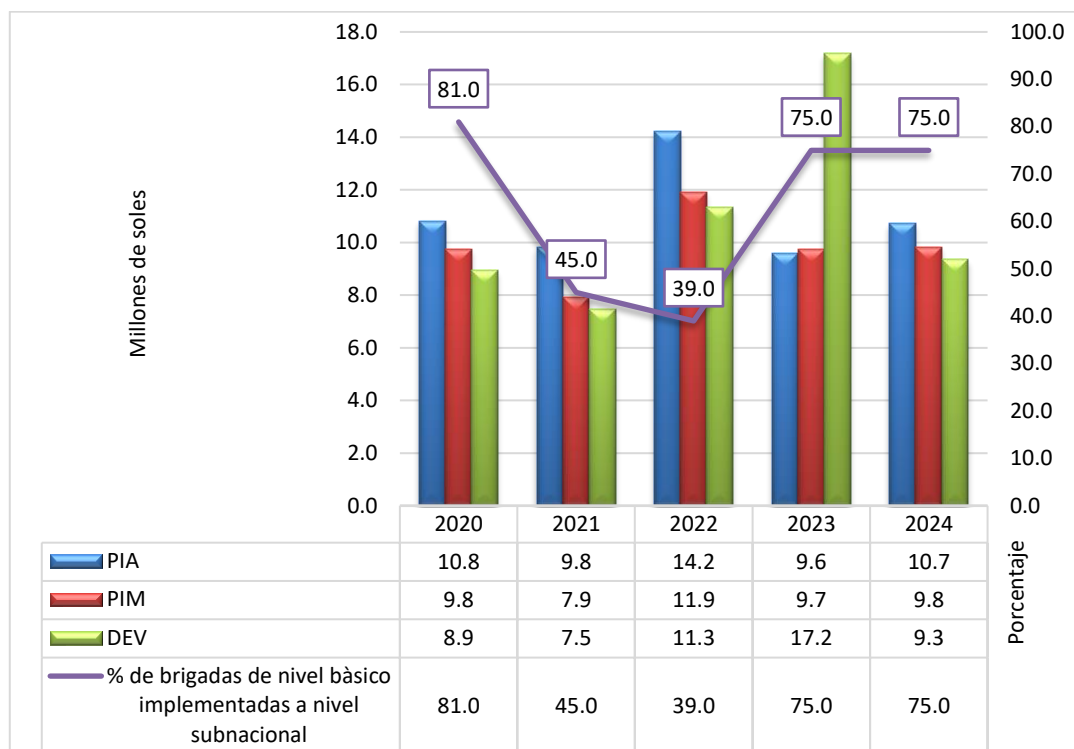
Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres - Actividad Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres

Respecto al Indicador, *Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional*, en el año 2020 se alcanzó un 81%, sin embargo, en el 2023 y 2024 alcanzó un 75%, para el ejercicio 2024, los brigadistas formados debieron superar dos etapas (i) la selección del personal hábil físicamente y su preparación práctica realizada con Instructores Certificados por DIGERD, y a significado el incremento de costos en la formación (ii) la preparación teórica realizada por el ENSAP (con evaluación y aprobación), después de aprobado, el brigadista es certificado por ENSAP con una Resolución.

Respecto a la asignación de presupuesto para dicha actividad se observa que en el año 2022 tuvo incorporación de presupuesto superior a los años anteriores pasando de 10.8 millones de soles en el PIA del año 2021 a 14.2 millones de soles en el PIA del año 2022; sin embargo, en el año 2023 se reduce nuevamente en un 56.7%, pasando a un PIA de 9.6 millones de soles. En el año fiscal 2024 el presupuesto se vuelve a incrementar alcanzando un PIA de 10.7 millones de soles.

GRÁFICO N° 30
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO VS EVOLUCION DE INDICADOR: PORCENTAJE DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL



Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

5.7 Programa Presupuestal (PP) 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, tiene como resultado la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, las intervenciones están dirigidas al acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia

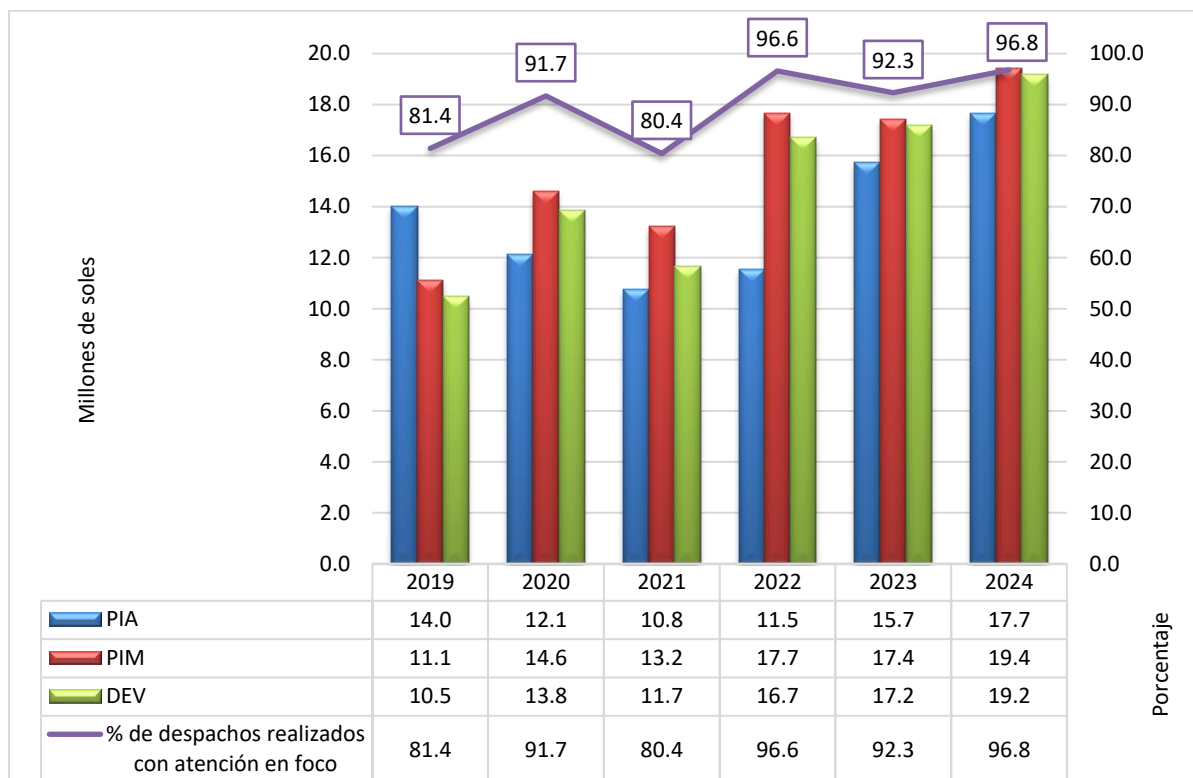
El despacho, es la actividad mediante la cual el médico regulador indica al despachador de la central de regulación que active y envíe una ambulancia al foco o lugar de la emergencia. En cuanto a las atenciones en foco, son aquellas que se realizan cuando la unidad móvil se desplaza al lugar de la emergencia o urgencia. El indicador permite medir el porcentaje de despachos que culminaron con una atención médica en foco o lugar de la emergencia.

El indicador Porcentaje de despachos realizados finalizaron en atención médica en foco; en el año 2022 alcanzó una cobertura de 96,6% a comparación del año 2023 que fue de 92,3% observándose un descenso de 4.3 puntos porcentuales, al año 2024 registra una ejecución de 96,8% la tendencia fue creciente en 4.5 puntos porcentuales en relación al año 2023.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 15,7 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 17,7 millones de soles que representa un incremento de S/ 1,0 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/

17,4 millones y para el año 2024 de 19,4 millones de soles, es decir se incrementó en S/ 2,0 millones de soles.

GRÁFICO N° 31
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE DESPACHOS REALIZADOS QUE FINALIZARON EN ATENCIÓN EN FOCO



Fuente: HIS MINSA 2024.SIAF 12-05-2025

5.8 Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

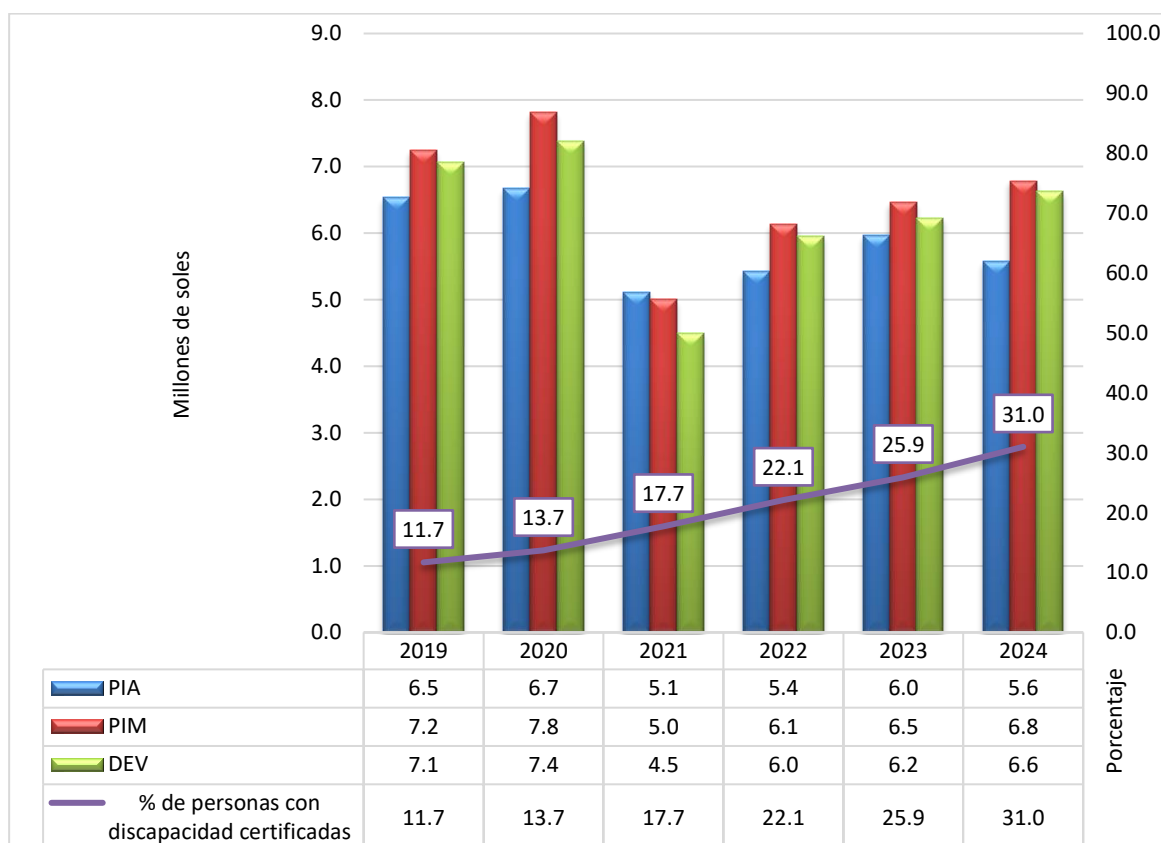
El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, tiene como resultado disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad. En este marco, se han definido el indicador de resultado del programa presupuestal, comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

El indicador "Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas" tienen como objetivo determinar la proporción de personas con discapacidad certificados en Instituciones certificadoras prestadoras de servicios de salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales. El número de personas con discapacidad certificadas del periodo 2019 – 2024, se observa que va en incremento en el año 2023 se logra el 25.9% en comparación con el año 2024 (31,0%) incrementando 5.1 puntos porcentuales, esto se debe al incremento del número de médicos certificadores de discapacidad (3,496) y al incremento de EESS certificadores (3,526) a nivel de Perú.

Por otro lado, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) en el año 2023 fue de S/ 6,0 millones de soles, descendiendo a S/ 5,6 millones en el año 2024. El Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 6,5 millones y para el año 2024 es de 6,8 millones mostrando un leve incremento de 0,3 millones al año 2024 en relación al año 2023.

GRÁFICO N° 32
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS PÚBLICAS, MIXTAS Y PRIVADAS



Fuente: HIS-MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

5.9 Programa Presupuestal (PP) 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 0131 Prevención y Control en Salud Mental, tiene como resultado que la Población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud, está orientado a que la población en riesgo acceda a la atención integral, para ello las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

El indicador de desempeño que mide el resultado específico en este programa presupuestal es: *"Porcentaje de personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales atendidas en establecimientos de salud del MINSA y GORES (población asegurada al SIS)."*

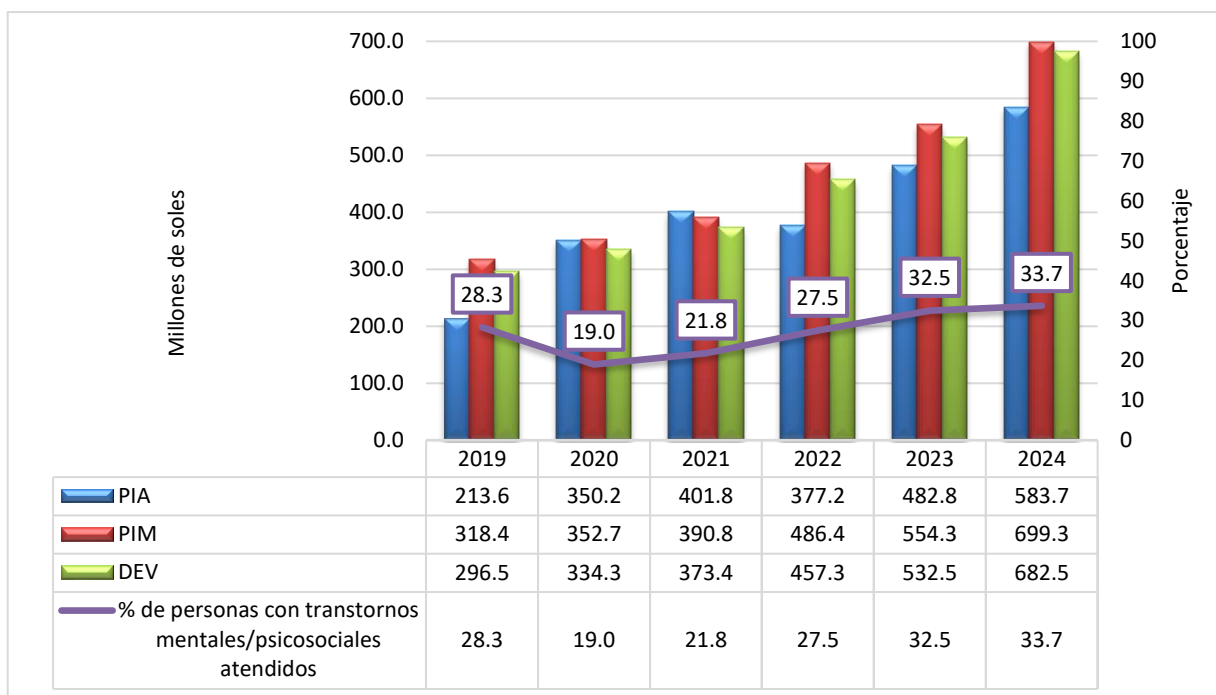
El indicador para el año 2019 pre pandemia COVID 19 fue de 28,3%, en el año 2020 fue de 19,0%, disminuyó en 9.3 puntos porcentuales esto debido al efecto de la pandemia por la COVID 19, que obligó al cierre temporal de los establecimientos de salud, en el año 2024,

se atendieron a 1,314,807 personas con un diagnóstico de trastorno de salud mental y del comportamiento y problemas psicosociales como los síndromes de violencia. El indicador ha logrado una cobertura de 33,7% superando en 1,2 puntos porcentuales en la meta del año 2023 ya que se han implementado 16 nuevos centros de salud mental comunitaria durante el año 2024 haciendo un total de 292 centros en funcionamiento al cierre de año.

Como se presenta en el gráfico N°33 el presupuesto que financia las intervenciones del programa presupuestal en los últimos 6 años se ha incrementado en un 173,2%, pasando de un PIA 2019 de S/ 213,6 millones a un PIA en el 2024 de S/ 583,7 millones. Igualmente, el PIA 2024 se ha incrementado en S/100,9 millones con respecto al año 2023; y, el marco presupuestal 2024 se incrementó S/ 115,6 millones de soles.

Es importante precisar que los recursos asignados al programa presupuestal se destinan para la continuidad e implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones y Hogares Protegidos

GRÁFICO N° 33
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y/O PROBLEMAS
PSICOSOCIALES ATENDIDAS EN EESS



Fuente: HIS-MINSA 2024. SIAF-MEF al 12-05-2025

Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.

Este producto se entrega a las personas con trastornos depresivos (episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente), consiste en intervenciones de evaluación integral y diagnóstico, psicoeducación, psicoterapia, farmacoterapia, según nivel de complejidad.

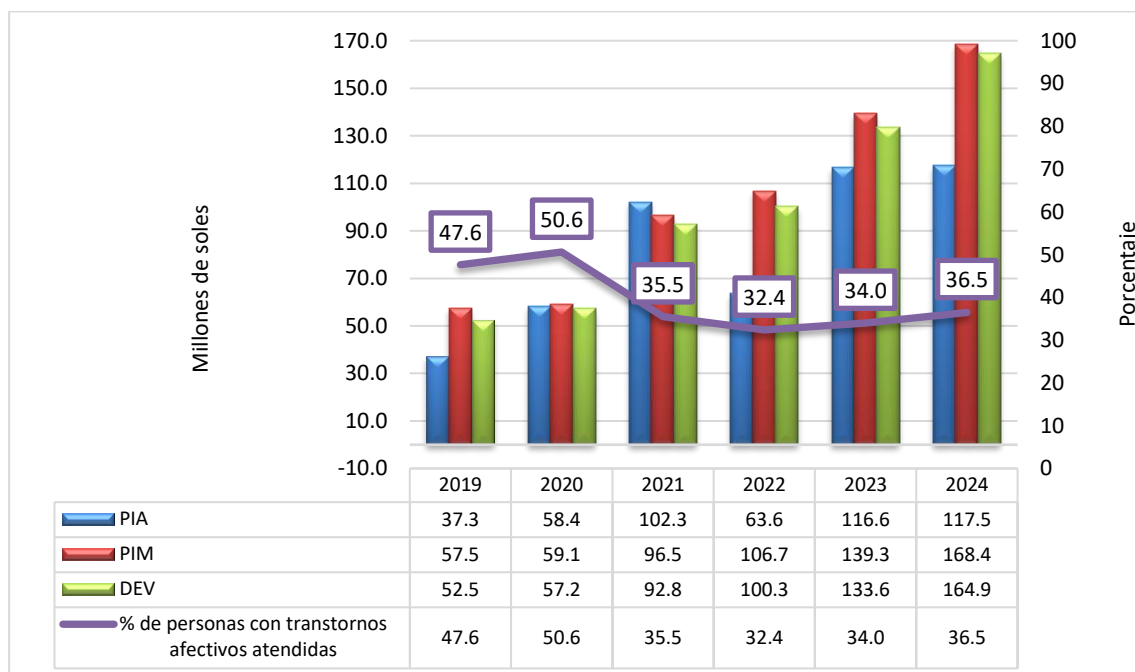
El indicador *"Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión), ansiedad y conducta suicida que tienen diagnóstico e inician tratamiento"*, en el periodo analizado (2019 al 2024) se observa una tendencia negativa en la medición porcentual, pero es importante precisar que, en relación a valores absolutos, se ha incrementado tanto la detección (129%) como la atención (76%) de las personas que presentan este problema de salud mental.

Al respecto en el año 2019, si bien se ha obtenido un valor alcanzado del 47,6%, en valores numéricos se obtuvo que 57,573 personas iniciaron tratamiento con este tipo de diagnóstico, de las 121,042 personas a las que se identificó con sintomatología depresiva en el tamizaje.

Al cierre del año fiscal 2024, se registra un resultado de 36,5% de personas que han sido diagnosticadas e iniciaron tratamiento, esto significa que, 101,431 personas iniciaron tratamiento con este tipo diagnóstico, de las 278,245 personas a las que se identificó con sintomatología depresiva en el tamizaje.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del producto "3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se ha incrementado durante los últimos seis años, pasando de S/37,3 millones en el año 2019 a S/117,5 millones en el año 2024; asimismo, en el gráfico N°34 se registra que el PIM se incrementa constante en el periodo analizado, esto demuestra que la salud mental de la población es prioridad para la atención integral de salud.

GRÁFICO N° 34
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS



Fuente: HIS-MINSA 2024. SIAF-MEF al 12-05-2025

5.10 Programa Presupuestal orientado a Resultado (PPoR) 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

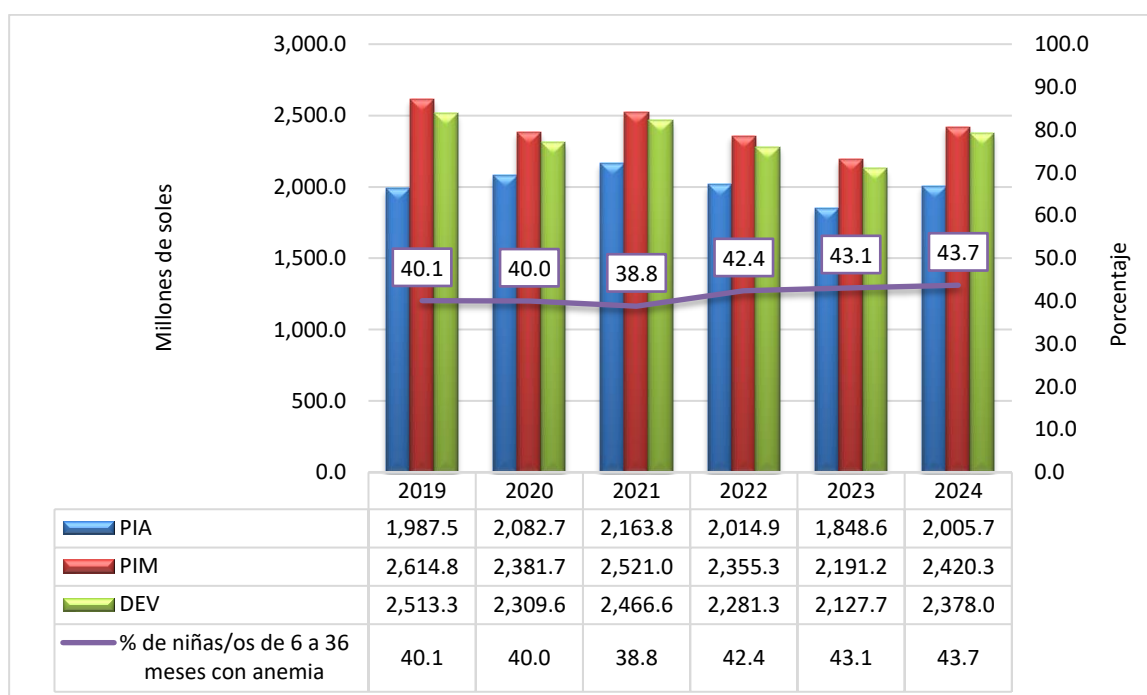
El PPoR 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano está Orientado a lograr resultados favorables en la salud de la población infantil, siendo uno de ellos mejorar el estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años. Se presenta a continuación los indicadores trazadores del Programa Presupuestal Orientado a Resultados PPoR 1001, función salud:

Prevalencia de anemia: El indicador de desempeño "Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con anemia" al año 2024 alcanzó una cobertura de 43,7% incrementándose en 0.6% en relación al año 2023. Este resultado refleja que la anemia es un problema de salud pública en el País que a pesar de los esfuerzos sectoriales y multisectoriales que se vienen implementando para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas aún no se logra un buen desempeño.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del presupuesto institucional de apertura (PIA) en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, desde el año 2019 al 2024 en los productos orientados al resultado del programa presupuestal, función salud, refleja un incremento del PIA en 18,2 millones de soles en este periodo. Si comparamos el PIM asignado en el año 2019 y el año 2024 se observa que ha disminuido en S/ 1 94,5 millones de soles.

GRÁFICO N° 35

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON ANEMIA



Fuente: ENDES-INEI 2024, SIAF-MEF al 12-05-2025

Respecto a los resultados, en el año 2024 se observa que 43,7% de los niños y niñas de 6 a 35 meses tienen anemia. Según los grupos de edad, en el grupo de 6 a 8 meses, el 68,1% presentan anemia; por el contrario, el grupo de 24 a 35 meses de edad, solo el 29,0% presentan anemia; como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N° 20
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

TOTAL	40.1	40.0	38.8	42.4	43.1	43.7
Grupo de Edades	2019	2020	2021	2022	2023	2024
6 a 8 meses	58.2	58.1	57.1	59.9	62.6	68.1
9 a 11 meses	59.8	61.6	58.8	65.0	60.6	66.3
12 a 17 meses	50.7	49.5	46.8	54.2	52.2	53.1
18 a 23 meses	38.9	39.0	35.7	38.9	39.2	40.2
24 a 35 meses	26.1	27.6	25.3	27.3	30.6	29.0

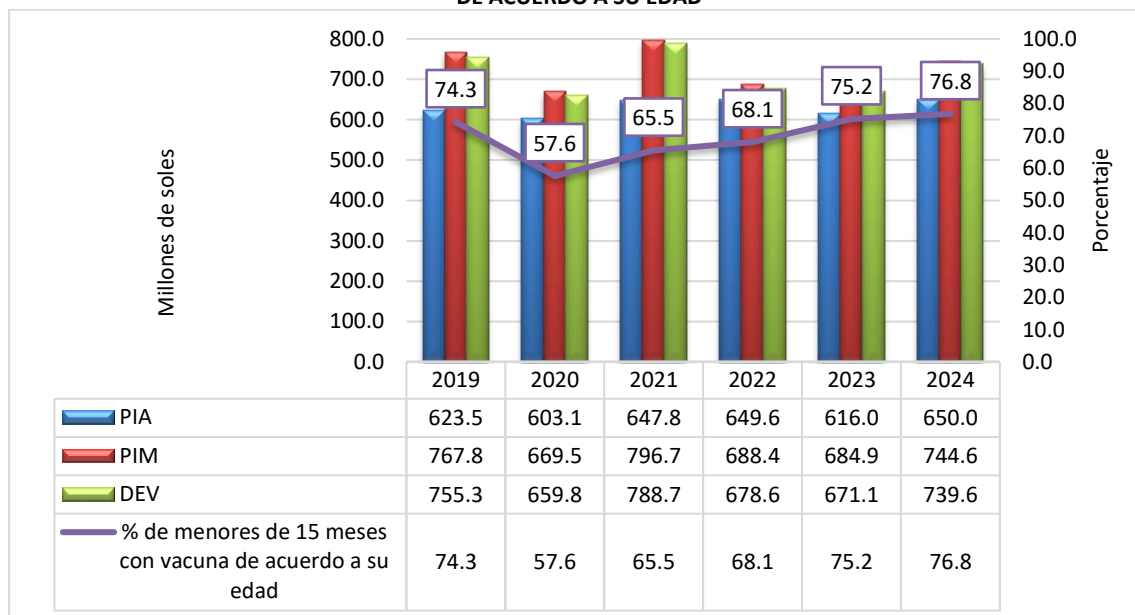
Fuente: ENDES-INEI 2024

Niño con vacuna completa

La vacunación es una estrategia que permite prevenir las enfermedades transmisibles en la población infantil. De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el indicador "Porcentaje de menores de 15 meses con vacunas de acuerdo su edad" se ha incrementado en 1,6 % en el año 2024 en comparación al año 2023; se observa que se viene recuperando la cobertura luego de la baja que se presentó en el periodo 2020, debido a la emergencia sanitaria por COVID -19.

Por otro lado, se observa que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2024 se ha incrementado en S/ 34 millones de soles en comparación con el año 2023; por otro lado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se ha incrementado en S/ 59,7 millones de soles para el 2024 en comparación del año 2023.

GRÁFICO N° 36
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE MENORES DE 15 MESES CON VACUNA DE ACUERDO A SU EDAD



Fuente: ENDES-INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

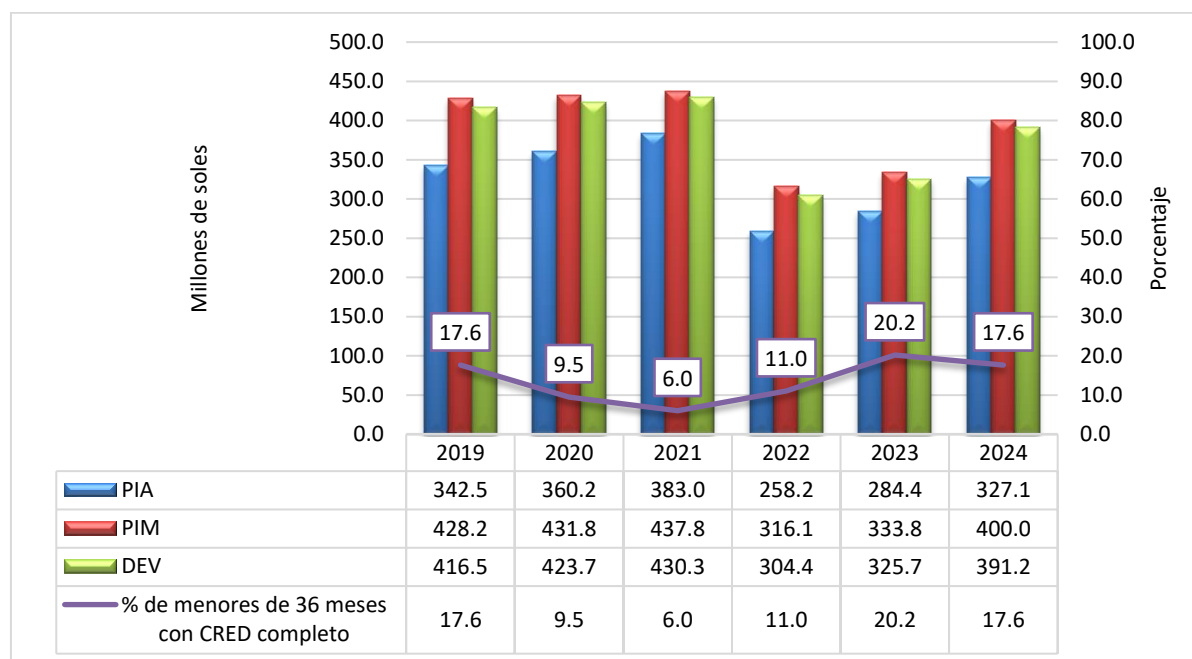
Niños con CRED completo de acuerdo a su edad

En el gráfico N° 37 se muestra la evolución del presupuesto institucional y del indicador “Porcentaje de menores de 36 meses con CRED completo para su edad”; el cálculo del indicador se basa en el esquema de la "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de cinco años" NST N° 137-MINSA/2017/DGIESP, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA.

A nivel nacional, en el año 2024 el 17,0% de menores de 36 meses tuvieron controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad. Se observa que la cobertura de CRED ha descendido en 2.6 puntos porcentuales en relación al año 2023 alcanzando la meta lograda del año 2019.

En cuanto a la evolución del presupuesto, para el año 2024 el PIA se incrementa en S/ 42,7 millones de soles en comparación al año 2023. Igualmente, el PIM, al año 2024 fue asignado S/ 400.0 millones de soles siendo mayor al PIM del cierre del año 2023 (333,8 millones de soles).

GRÁFICO N° 37
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD



Fuente: ENDES-INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

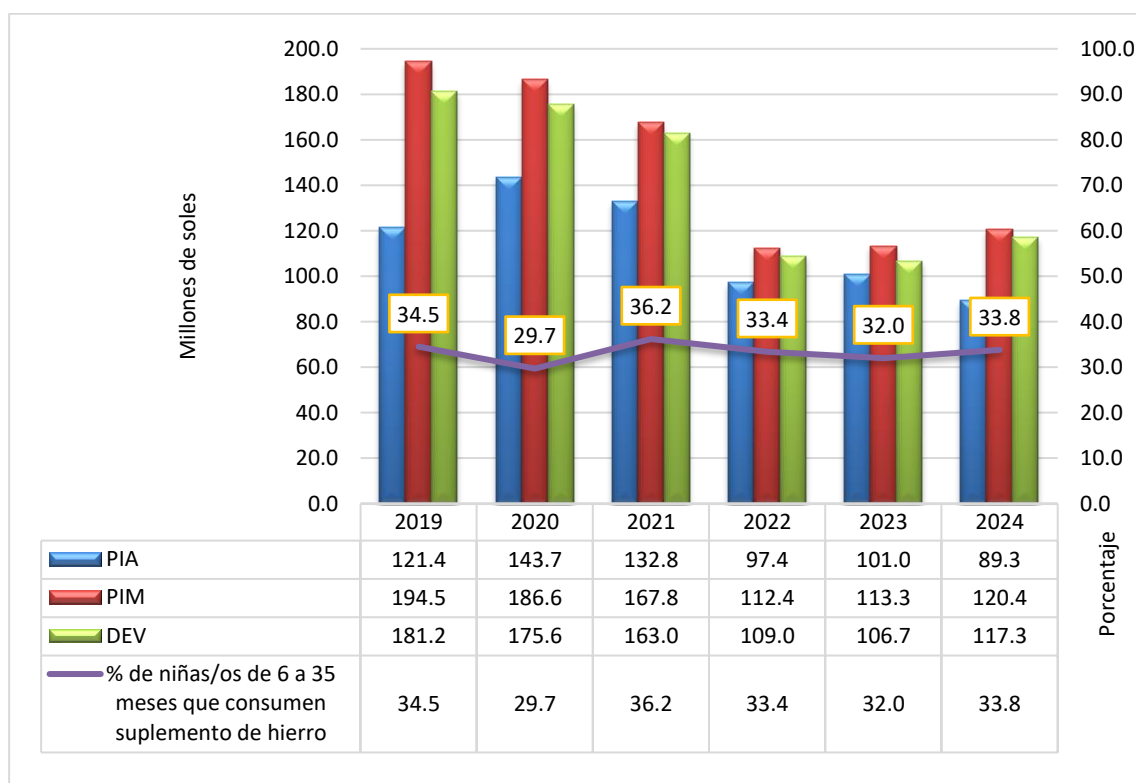
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES QUE CONSUMEN SUPLEMENTO DE HIERRO

El indicador “Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que consumieron suplemento de hierro”, evalúa el desempeño alcanzado desde el aseguramiento de la disponibilidad adecuada de nutrientes en los establecimientos de salud hasta el consumo por los niños y niñas de 6 a 35 meses de edad.

Este indicador para el año 2024 presenta una cobertura de 33,8% incrementándose en 1.8 puntos porcentuales en relación al año 2023 que alcanzó el 32,0%; en ese contexto es necesario evaluar y replantear estrategias de seguimiento y acompañamiento a través de los asistentes técnicos territoriales en los distritos priorizados del ámbito de Lima Metropolitana y en regiones para mejorar las prestaciones vinculadas a la prevención y control de la anemia.

En el siguiente gráfico se observa que el presupuesto durante los últimos tres años ha disminuido, se observa que el PIA 2024 presenta una disminución S/ 11,7 millones de soles en comparación del año 2023.

GRÁFICO N° 38
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES QUE CONSUMEN SUPLEMENTO DE HIERRO



Fuente: ENDES-INEI 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

VI.PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Los programas presupuestales como herramienta del presupuesto por resultados implementan las intervenciones basadas en la evidencia científica cuya decisión se realiza a través de las políticas públicas que se aprueban en nuestro país. Las intervenciones se desarrollan de acuerdo a la cadena de resultados ya que buscan responder a las necesidades y expectativas de la población mediante la entrega de bienes y servicios con eficiencia y efectividad. En este marco, se detallan a continuación los principales avances en cuanto a elaboración y actualización de documentos normativos, así como las asistencias técnicas realizadas a través de acciones intersectoriales e

intergubernamentales para fortalecer las intervenciones conjuntas en los tres niveles de gobierno.

Normatividad aprobada: Al año 2024, se cuenta con los siguientes documentos técnicos normativos aprobados con acto resolutivo:

- Resolución Ministerial No. 922-2024-MINSA, se aprobó la NTS N°222-MINSA/DGIESP-2024. Norma Técnica de Salud para la atención Integral de Pacientes con ZIKA en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 894-2024/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 160-MINSA/DGIESP-2024, Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para el barrido contra el sarampión y la poliomielitis – 2024.
- Resolución Ministerial N° 876-2024-MINSA, se aprobó la NTS N° 218-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud sobre el acceso a la cobertura oncológica.
- Resolución Ministerial N°860-2024/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud Estrategia de Notificación Asistida de contactos de personas que viven con el virus de inmunodeficiencia Humana.
- Resolución Ministerial N° 859-2024-MINSA, que aprobó la Norma Técnica de Salud para el uso de la Amalgama Dental.
- Resolución Ministerial N° 842-2024-MINSA, que modifica el subnumeral 5.5.3 del numeral 5.5, "de la calificación", de la NTS N° 127-MINSA/2016/DGIESP, Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y certificación de la Persona con Discapacidad, aprobada por Resolución Ministerial N° 981-2016/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 686-2024/MINSA, se aprobó el Plan nacional de fortalecimiento de servicios de salud mental comunitaria 2024-2028.
- Resolución Ministerial N° 619-2024/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 160-MINSA/DGIESP-2024, Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para el barrido contra el sarampión y la poliomielitis – 2024.
- Resolución Ministerial N° 545-2024/MINSA, se aprobó la NTS N°214 -MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal.
- Resolución Ministerial N° 431-2024-MINSA, que modifica la quinta viñeta del subnumeral 5.1 del numeral V y el tercer párrafo del subnumeral 6.1 del numeral VI de la Directiva Sanitaria N° 155-MINSA/DGIESP-2024 Directiva Sanitaria para el Cuidado Integral de la Salud Mental de Gestantes y Madres de Niñas y Niños Menores de 5 años, aprobada por Resolución Ministerial N° 120-2024/ MINSA.
- Resolución Ministerial N° 356-2024/MINSA, se aprobó la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 en Niños, Adolescentes y Adultos.
- Resolución Ministerial N° 326-2024/MINSA, se aprobó, la Directiva Sanitaria Directiva Sanitaria N°158-MINSA/DGIESP-2024, "Directiva Sanitaria que regula la intervención quirúrgica para perros y gatos en campañas masivas de esterilización".
- Resolución Ministerial N° 313-2024/MINSA, se aprobó la Guía Técnica de tamizaje y atención de niños de 03 a 11 años y adolescente con errores de refracción.
- Resolución Ministerial N° 299-2024/MINSA, se actualizó las definiciones operacionales aprobadas del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.
- Resolución Ministerial N° 277-2024/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 157/MINSA-DGIES-2024, que establece disposiciones para las intervenciones de vacunación en la Semana de Vacunación en las Américas 2024.
- Resolución Ministerial N° 251-2024/MINSA, la NTS N° 213-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud: Prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas.

- Resolución Ministerial N° 175-2024-MINSA, se aprobó la NTS N° 211-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la atención integral de pacientes con dengue en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 139-2024/MINSA, se modifica fechas de intervención del Documento Técnico: "Plan Nacional de Vacunación a niños y niñas menores de 5 años, para el año fiscal 2024.
- Resolución Ministerial N° 120-2024/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria para el Cuidado Integral de la Salud Mental de Gestantes y Madres de Niñas y Niños menores de 5 años.
- Resolución Ministerial N° 062-2024/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Plan Nacional de Vacunación a niños y niñas menores de 5 años, para el año fiscal 2024.
- Resolución Ministerial N° 034-2024/MINSA, se aprobó la Guía Técnica para la Valoración Nutricional Antropométrica de la Niña y el Niño de 0 a 11 Años.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de capacitación

- Reunión Nacional de Evaluación de Indicadores, en modalidad híbrida, congregando a todas las coordinadoras regionales responsables de la etapa de vida adolescente y joven del nivel nacional y regional.
- Reunión Técnica Nacional: "Estándares de calidad para evaluar establecimientos de salud que brindan servicios de cuidado integral de salud para adolescentes", bajo la modalidad híbrida, se contó con la participación presencial de 60 profesionales a cargo de la atención integral del adolescente y joven, en la modalidad virtual se conectaron a nivel nacional 1,066 personas.
- Socialización de la "Guía de Vigilancia Comunitaria en Salud, como estrategia clave, con pasos a seguir", con prioridad en la salud materna y neonatal, en el marco del cumplimiento ante el Comité de Mortalidad Materna a nivel Nacional, a ser implementado en las DIRESA/GERESA/DIRIS y Lima Metropolitana.
- Se ha fortalecido la labor de los agentes comunitarios de salud a nivel nacional para impulsar la atención primaria de la salud con su apoyo, se cuenta con 27,555 mil Agentes Comunitarios en Salud (ACS) reportados en el aplicativo de ACS - MINSA. Gracias a su labor se cuenta con reportes de más de 9,462 gestantes y púérperas que recibieron orientación en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva mediante la visita domiciliaria.
- Se ha fortalecido a 54,523 docentes entre el nivel primaria y secundaria en educación sexual integral desde la institución educativa.
- Se ha fortalecido la atención primaria de la salud y el cuidado integral a las gestantes. Al año 2024 se cuenta con 401 casas maternas implementadas a nivel nacional, según reporte de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud.
- En cuanto al cuidado del recién nacido, se han fortalecido las competencias del personal de salud a través de las siguientes capacitaciones:
 - Atención del recién nacido con complicaciones, actividad realizada en coordinación con el Instituto Nacional Materno Perinatal-INMP. Participaron 150 profesionales de salud de manera presencial de las regiones de Callao, Tacna y Tumbes, DIRIS Centro, Sur, Este y Norte.
 - Reanimación Cardio Pulmonar RCP neonatal. Actividad realizada en coordinación con el Instituto Nacional del Niño San Borja. Participaron 46 profesionales de salud de manera presencial, provenientes de las regiones de Cajamarca, Cusco, Ayacucho y Pasco y 157 profesionales de la salud entre médicos y enfermeras de la DIRIS Lima Norte.
 - Atención integral neonatal y tamizaje neonatal, metabólico endocrino, tamizaje de

hipoacusia, catarata congénita y cardiopatía congénita, a 6,252 profesionales de todas las regiones y DIRIS.

- Fortalecimiento sobre triaje obstétrico diferenciado a los profesionales de la salud médicos y obstetras de la región Cajamarca.
- Se ha fortalecido la gestión de espacios educativos, capacitando a 1,500 funcionarios en la implementación de la casa materna, 4 en la implementación de Centro de Desarrollo Juvenil, y 10 en programas educativos, para promover la salud sexual y reproductiva.
- Difusión de información a través del boletín informativo sobre TB, boletín de publicación que permite informar los avances, dificultades y logros en la prevención y control de la TB en nuestro país.
- Se ha desarrollado el curso nacional de capacitación en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, denominado Curso Base-Atención integral del paciente VIH en el marco de la descentralización del tratamiento antirretroviral en la que se capacitó a 463 personal de salud multidisciplinario con 60 horas lectivas, logrando aprobar 202 (44% de los inscritos). La mención 1 fue denominada Atención Integral de la Persona con Coinfección TB-VIH dirigido a personal de salud multidisciplinario del país inscritos con 60 horas lectivas, y la mención 2 fue denominada Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Hepatitis B y Sífilis con 120 inscritos.
- Se ha capacitado a 70 médicos y 70 enfermeras de EESS de Lima Metropolitana y regiones priorizadas en el diagnóstico, tratamiento, prevención y control de la TB y la TB con resistencia a los medicamentos (TB-RR/MDR, TB pre-XDR y TB-XDR), así como de los enfermos afectados de infecciones por micobacterias no tuberculosa.
- Se han fortalecido las competencias del personal de la salud mediante capacitaciones a través de plataformas virtuales sobre temas relacionados a VIH, hepatitis B, ITS y viruela símica, logrando la participación de 6 083 personal de salud a nivel nacional.
- Se han realizado 92 capacitaciones en manejo clínico terapéutico de dengue, fortaleciendo a 4,632 profesionales de la salud de 18 regiones priorizadas y las 4 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Curso taller virtual en "Comunicación, Caracterización, y Manejo de Riesgos Herramientas y Metodologías para apoyar y promover la participación ciudadana ante la exposición a metales pesados", dirigido a coordinadores de metales pesados de las 04 Direcciones de Redes Integradas de Salud. Este evento, se realizó en coordinación con la DPROM, UFSAMPyOSQ-DENOT y la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Sector Salud del Ministerio de Salud (MINSA), en coordinación con la Agencia para la Protección del Ambiente (EPA/USA).
- Se ha capacitado en toxicología clínica a 20 médicos de las 04 direcciones de redes Integradas de Salud, con el objetivo de fortalecer las competencias para la atención de salud a personas expuestas o afectadas por exposición de Metales Pesados.
- Curso taller virtual en "Comunicación, caracterización, y manejo de riesgos herramientas y metodologías para apoyar y promover la participación ciudadana ante la exposición a metales pesados", dirigido a coordinadores de Metales Pesados de las 04 Direcciones de redes Integradas de Salud organizado por el MINSA en coordinación con la Agencia para la Protección del ambiente-EPA/USA.
- Se ha desarrollado el curso virtual "Promoción de Hábitos Saludables en Instituciones Educativas" dirigido a docentes de instituciones educativas y del programa de Formación Docente "Promoción y Cuidado de la Salud Integral en Instituciones Educativas". Entre los temas priorizados del curso están la alimentación saludable, actividad física, higiene bucal y salud ocular se certificaron 606 docentes del ámbito de Lima Metropolitana.
- Se ha desarrollado las capacitaciones virtuales en pautas metodológicas e instrumentos para la capacitación a docentes en alimentación saludable, actividad física y salud bucal,

dirigido a facilitadores locales de las DIRIS, RIS y EESS; participaron 126 profesionales de salud capacitados.

- Se ha capacitado al personal de salud del primer nivel de atención, familias, docentes a nivel de las DIRIS de Lima Metropolitana en:
 - o Implementación de las intervenciones del producto de familias saludables del PP0024.
 - o Sesiones educativas en estilos de vida y entornos saludables para contribuir en la prevención del cáncer en el año 2024.
 - o Promoción de hábitos saludables en instituciones educativas” realizado en articulación con la ENSAP y MINEDU
- Se ha capacitado a 1, 933 profesionales de salud del primer nivel de atención en la toma de muestra y entrega de resultados de la detección molecular del VPH como método de tamizaje primario para la prevención secundaria de cáncer de cuello uterino, en 21 regiones a nivel nacional y las DIRIS Lima Metropolitana.
- Se ha capacitado a 26 médicos del primer nivel de atención, en el manejo de lesiones premalignas de cuello uterino mediante tratamiento ablativo en las regiones de Ica y Cajamarca.
- Se ha fortalecimiento las capacidades de los coordinadores y equipo técnico en los productos del Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer de las GERESA/DIRESA/DIRIS. (Lima Metropolitana, Callao, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes), 28/02/24 (Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna), 06/03/24 (Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) y 08/03/24 (Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín y Pasco).
- Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico del área de Planeamiento y Logística de las unidades ejecutoras del pliego MINSA, encargados de la gestión del PP 0068, actividad realizada de manera permanente (presencial y virtual).
- Se ha desarrollado el taller descentralizado: “Desarrollando competencias para la gestión estratégica y operativa del PP0104” con la participación de profesionales de salud y responsables administrativos de las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa, Puno, Cusco, Apurímac, Madre de Dios.
- Se ha desarrollado la capacitación virtual con la participación de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, en el saneamiento administrativo de ambulancias y modificación del Cuadro Multianual de Necesidades dirigido al personal responsable del PP 0104 y equipo de gestión de las Unidades Ejecutoras de las DIRIS, DIRESA y GERESA.
- Fortalecimiento de competencias a 391 profesionales de salud mental y salud sexual y reproductiva de los establecimientos de salud del primer nivel de atención I-2, I-3 y I-4, incluye Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) y Centros Materno Infantil (CMI) de las DIRIS de Lima Metropolitana para la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar, así como para la intervención con articulación intersectorial.
- Fortalecimiento de capacidades de 67 profesionales de la salud de las tres Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones-UHSMA implementados en Lima, para la atención especializada de pacientes con trastornos de salud mental severo.
- En el marco de la implementación de la Directiva Sanitaria “Cuidado integral de la salud mental de la gestante y madre de niñas y niños menores de 5 años” se ha capacitado a 175 profesionales de obstetricia de Lima Metropolitana.
- Se desarrolló el Diplomado “Cuidado Integral de la Salud Mental de Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar afectadas por Violencia” en articulación con la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud. Participaron 74 profesionales de los servicios de salud mental del primer nivel de atención I-2, I-3 y I-4, incluye CSMC, de las 12 regiones priorizadas del PPoR RVcM 1002 (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao,

Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Piura, Puno) y las DIRIS de Lima Metropolitana (Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este).

- Fortalecimiento de capacidades de 150 profesionales de la salud en el manejo e implementación del Documento Técnico: "Orientaciones para el cuidado integral de la salud mental de las personas con trastorno del espectro autista", de las Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Metropolitana (Sur, Norte, Este y Centro) y de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- Fortalecimiento de capacidades a 159 profesionales de la salud en el cuidado integral de la salud mental de las personas con trastorno del espectro autista, de las Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Metropolitana (Sur, Norte, Este y Centro) y de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- Capacitación presencial a 91 profesionales de los servicios de salud mental y salud sexual reproductiva de establecimientos de salud del primer nivel de atención I-2, I-3 y I-4, incluye Centro de Salud Mental Comunitario- CSMC y Centro Materno Infantil-CMI, de las DIRIS de Lima Metropolitana (Lima Sur, Lima Norte y Lima Este) para la detección y atención oportuna de mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.
- Se desarrolló el Diplomado para el "Cuidado integral de la salud mental de la mujer e integrantes del grupo familiar afectado por violencia", en la modalidad virtual, a través de la Plataforma de la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud, certificando a 74 profesionales de la salud de CSMC y de establecimientos del primer nivel.
- Fortalecimiento de competencias a 403 profesionales de los Centros de Salud Mental Comunitaria en la modalidad virtual, en el marco de la Directiva Sanitaria para la atención integral de la salud mental de personas víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar en centros de salud mental comunitaria, aprobada con Resolución Ministerial N°1110-2023/MINSA.
- Se desarrolló el curso virtual "Primeros Auxilios Psicológicos" dirigido a 998 profesionales de la salud que laboran en los centros de salud mental comunitaria, centros de salud no especializados en salud mental y hospitales generales, en articulación con la Escuela nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud.
- Curso virtual de tres módulos en formación laboral para el cuidado de la salud mental de niños y niñas, realizado en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud donde participaron profesionales de centros de salud mental comunitarios de la DIRIS Lima SUR.
- Fortalecimiento de capacidades en el tratamiento en adicciones y alternativas al encarcelamiento para personas con trastorno por uso de sustancias, se contó con el valioso aporte de los ponentes de Plan Colombo Internacional, actividad dirigida a 37 profesionales de servicios de prevención y control de adicciones de centros de salud mental comunitaria priorizados por el "Proyecto de Justicia Restaurativa".
- Fortalecimiento de capacidades a 158 profesionales de los 20 nuevos centros de salud mental comunitarios de la salud de la DIRIS Lima Este, DIRIS Lima Norte, DIRIS Lima Sur, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Región, Piura y San Martín. Se desarrolló los 4 módulos que conforman el programa de formación laboral en salud mental comunitaria se desarrolló en articulación con la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud.
- Fortalecimiento de competencias a 90 profesionales de la salud en manejo clínico de las IRA, SOB/Asma, EDAS y parasitosis intestinal.
- Fortalecimiento de las competencias a 1,270 profesionales de la salud de las regiones priorizadas para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las de infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en niños menores de 5 años, en el marco de los Planes del FEN, Bajas Temperaturas y Lluvias 2024.

- Fortalecimiento de las competencias a 1,894 profesionales de la salud en temas relacionados con la salud infantil, desde enfermedades comunes hasta enfoques integrales de atención.
- Fortalecimiento de competencias a 1,854 profesionales entre médicos, enfermeras, nutricionistas y obstetras en prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en los niños, adolescentes, mujer en edad fértil, gestantes y puérperas.
- Fortalecimiento de competencias a 136 médicos como Facilitadores regionales en el manejo preventivo y terapéutico de la anemia materno infantil.
- En coordinación con la Escuela de Salud Pública, la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable ha logrado capacitar a 220 profesionales (57 enfermeras, 72 obstetras y 91 nutricionistas) de 15 regiones y 4 DIRIS Lima Metropolitana en el Programa "Prevención y control de la anemia en niños, adolescentes y gestantes" abordando 03 ejes temáticos: manejo preventivo y terapéutico de anemia, diagnóstico de anemia, uso de Kit de "Buen Crecimiento".
- Taller presencial de Manejo Preventivo y Terapéutico de la anemia en el niño, adolescente, gestante y puérperas con la participación de 40 profesionales de la salud de los establecimientos del primer nivel de atención de la DIRIS Lima Sur y Lima Norte.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de asistencia técnica e implementación de normas

- Se ha desarrollado y elaborado el aplicativo de casa materna con historia de usuario en coordinación con la Oficina General de Tecnología de la Información y la dirección de Promoción de la Salud, pendiente aprobación para su publicación.
- Se ha desarrollado la reunión nacional de Evaluación de Indicadores de la Etapa de Vida Adolescente/Joven y la Supervisión del paquete de cuidado integral de salud a nivel nacional.
- Se culmina el aplicativo web "Módulo adolescente" en la plataforma del Sistema de Historias Clínicas que permitirá evaluar la calidad de los servicios brindados en el cuidado integral del adolescente.
- Incremento del tamizaje neonatal metabólico, de 63.1% en el año 2023 al 75.3% en el año 2024.
- Se ha desarrollado la evaluación anual 2024 del programa presupuestal TBC-VIH/SIDA componente TB la misma que tuvo como objetivo mejorar la gestión del programa se contó con la participación de 130 profesionales de salud (Coordinadores de ESPCT, Médicos Consultores, Responsables de Laboratorio, Responsables de Farmacia, Responsables de SIGTB de Lima Metropolitana y Regiones y el componente VIH/SIDA tuvo como objetivo realizar el análisis de los logros obtenidos e identificar los nudos críticos en la implementación de los documentos normativos, así como la evaluación de la ejecución presupuestal y calidad de gasto.
- Fortalecimiento de los establecimientos del primer nivel de atención de Lima Metropolitana con 28 equipos de rayos X con inteligencia artificial de los cuales 20 son portátiles y 8 ultra portátiles.
- Descentralización del tratamiento antirretroviral a establecimientos del primer nivel de atención: 72 EESS en 20 regiones. Logrando que se cuente con 345 centros TAR, de los cuales el 59% se encuentran ubicados en el I nivel de atención y el restante en el II y III nivel de atención.
- Implementación con 89 Brigadas Móviles Urbanas en 19 regiones que brindan información, educación y tamizaje de VIH, sífilis y hepatitis, logrando tamizar a más de 55,000 personas de la población clave.

- Implementación con Brigadas Móviles Amazónicas en 3 regiones (Huánuco, Pasco y Junín) brindando un paquete de servicios preventivos como tamizajes, entrega de condones, seguimiento de PVV y atención Integral.
- Se continúa incrementando la cobertura de TAR en VIH a 93% de un total de 110,000 PVV estimados a nivel nacional resultado del avance en el proceso de descentralización del TAR al primer nivel de atención en 12 regiones, la descentralización tiene como finalidad acercar el tratamiento a la población, así como reducir el riesgo de abandono al tratamiento.
- El tratamiento para hepatitis C crónica con antivirales de acción directa (AAD) inició en 2020. Al presente año se tiene un total de 350 pacientes que se ha beneficiado con el tratamiento antiviral con más del 95% de probabilidad de cura.
- Implementación de Brigadas móviles urbanas, frente al brote sanitario de viruela símica, a través de presupuesto transferido del despacho viceministerial de salud pública a nivel de todo el país con el objetivo de impulsar actividades preventivas y diagnóstico precoz de casos de Viruela símica en población clave. Logrando contar con 229 BMU, quienes abordaron a más de 64 800 personas claves (HSH, H y TS).
- Se han implementado 14 UVICLIN y 66 Unidades de febriles a nivel nacional para afrontar el problema del dengue en el país.
- Se ha reducido la letalidad por dengue de 0.17% en el año 2023 a 0.09% en el 2024, así como la incidencia de Leishmaniosis de 16.03 en el año 2023 a 14.77 en el 2024 y rabia canina de 30 en el año 2023 reportados en las regiones de Arequipa y Cusco a 6 en el 2024, con presencia únicamente en la Región Arequipa.
- Reunión nacional con el objetivo general: "Fortalecer las competencias técnicas y de gestión de los coordinadores de la estrategia sanitaria de salud bucal" para la implementación de las disposiciones establecidas en los documentos normativos de la Dirección de Salud Bucal a nivel nacional.
- Implementación de la Unidad Oncohematológica pediátrica del Hospital Nacional Dos de Mayo.
- Adquisición e instalación de 02 mamógrafos digitales 2D para la detección temprana del cáncer de mama para el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, y Hospital Regional de Ica.
- Incremento de la vacunación contra el VPH logrando la cobertura de 100% de la meta programada, para lo cual se contrataron 296 Brigadas y 85 digitadores, para la intervención de la vacunación especialmente en población cautiva como son las instituciones educativas y luego avanzar con vacunación en establecimiento de salud y domiciliaria en el marco de la Norma Técnica de Salud N° 196-MINSA/DGIESP-2022, la misma que considera la aplicación de la vacuna a niñas y niños del 5to grado de primaria reduciendo de dos a una sola dosis.
- Se han realizado 1 095, 133 atenciones de tamizajes en PSA, SOH y Examen de piel en los cánceres prevalentes para la prevención del cáncer a nivel nacional. con una cobertura del 49% de la población programada.
- Monitoreo presencial de la implementación de 29 mamógrafos digitales 2D para la detección temprana del cáncer de mama a nivel nacional, adquiridos a través de la compra centralizada – MINSA 2023; dirigido al Equipo de gestión, coordinador del PP 0024 y profesionales del servicio de mamografía de 29 IPRESS.
- Trazabilidad de las muestras del virus de papiloma humano VPH y Optimización del sistema de información SIS VPH de manera presencial dirigido a las DIRIS Lima Metropolitana.
- Asistencia técnica virtual a las DIRESA/GERESA/DIRIS en:
 - Tamizaje mediante la detección molecular del VPH
 - Registro de información e incidencias en el Sistema de Información SIS VPH.

- Trazabilidad de las muestras de VPH y Optimización del sistema de información SIS VPH.
- Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino mediante Detección Molecular del VPH a las DIRESAS que se están incorporando: Tumbes, Madre de Dios, Apurímac, Huánuco, Huancavelica y Ucayali.
- Asistencia técnica dirigido a los profesionales (Médicos, Enfermeras, Biólogos, Administradores), a nivel nacional y regional con la finalidad de fortalecer la función rectora de regulación del Ministerio de Salud, así como de los procesos de Supervisión, Monitoreo el mismo que coadyuva a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Se cuenta con información estadística actualizada (registro HIS) de las atenciones de emergencia y urgencias médicas en el Primer Nivel de Atención (PNA) al primer semestre 2024 a nivel nacional y regional que permitirá consolidar la información nominal para la toma de decisiones.
- Apertura de actividades no programadas inicialmente en las unidades ejecutoras de salud a nivel país que implementan el PP 0104, de acuerdo a la Cartera de Servicios y Definiciones Operacionales en función a los recursos transferidos en el presente año.
- Un importante avance es el fortalecimiento de las certificaciones a personas con discapacidad de 420,022 en diciembre del año 2023 a 550,610 a diciembre del año 2024 en el mismo periodo, contribuyendo de esta forma a que 142,771 personas con discapacidad severa reciban la Pensión No Contributiva – CONTIGO, otorgada por el MIDIS.
- Se ha Implementado el registro del Módulo de Salud Mental vinculado a la Historia Clínica Electrónica, la OGTI desarrolló el módulo especializado de Salud Mental en el SIHCE con la colaboración de CRONICAS de la Universidad Cayetano Heredia, dicho módulo consta de 11 fichas de intervenciones que desarrolla el equipo interdisciplinario (acogida, evaluación integral, medicina, psicología, enfermería, servicio social, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, continuidad de cuidados, visita domiciliaria y seguimiento) que se encuentran acorde al flujo de atención de los centros de salud mental comunitaria ubicados en 17 regiones (Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali) y dos DIRIS de Lima Norte y Lima Este.
- Asistencia técnica, a las 4 DIRIS de Lima Metropolitana, para promover el cuidado de salud en contextos de crisis humanitarias como línea intervención estratégica transversal, en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- Asistencias técnicas dirigidas a las coordinadoras de inmunizaciones de las DIRIS de Lima Metropolitana, en el marco del cierre de brechas y brote de sarampión.
- Asistencia Técnica en el correcto registro del HIS con relación al manejo preventivo y terapéutico de la anemia en niños, adolescentes y gestantes, dirigido a profesionales de la salud de DIRIS Lima Norte y Lima Sur.
- Monitoreo del cumplimiento de metas de los programas de capacitación de los IRENs Norte, Centro y Sur e INEN en el marco de los indicadores de compromiso de gestión del PP 0024 para el 2023.
- Incremento de las intervenciones orientadas a la prevención de la anemia (intervenciones sanitarias de corte oportuno del cordón umbilical, contacto piel a piel del recién nacido con su madre y lactancia materna a primera hora), de 17.0% en el año 2023 a 52.1% en el año 2024.
- Incorporación de indicadores orientados a la salud neonatal en el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), que, siendo un instrumento de incentivo económico, impulsa el logro de resultados.

- Se realizaron 192 visitas para el Control de Calidad de las raciones de los Programas Sociales CUNA MÁS, Programa Vaso de Leche y Edu Cuna.
- Implementación de 654 brigadas de vacunación itinerantes para las actividades de vacunación, en el marco de la Semana de Vacunación en las Américas, se aplicaron un total de 1,020,307 dosis de vacunas del esquema regular, superando la meta establecida (corte 24 de junio) y durante el Barrido contra el sarampión y poliomielitis 2024, se protegieron contra el sarampión a 2,517,070 niñas y niños y contra la poliomielitis a 894,907 niñas y niños a nivel nacional.
- Asistencia Técnica a 600 profesionales de la salud de las diferentes EESS de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS, ESSALUD, Clínicas en: Metodología e Instrumentos para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño, que promueven y protegen la lactancia materna.
- Monitoreo/ supervisión integral de los productos de la función salud del PPOR DIT, durante los meses de noviembre y diciembre, a regiones priorizadas por el PP, la visita a regiones fue cubierta con el presupuesto de la Etapa de Vida Niño y se convocó la participación del equipo de PROMSA, UFANS, OGTI y OGPPM. a fin de aplicar el instrumento integral del PPOR DIT resaltando los siguientes hallazgos:
 - o La DIRESA Puno y GERESA Loreto, a la aplicación del instrumento se encuentran en **inicio** con menor del 50% de calificación.
 - o La DIRESA Ucayali, Arequipa y Madre de Dios a la aplicación del instrumento se encuentran en **proceso** con un puntaje entre 50 a 79% de calificación.
 - o La DIRESA Tumbes, Piura, a la aplicación del instrumento se encuentran en **destacado** con más de 80% de calificación.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de comunicación

- De acuerdo al trabajo conjunto con las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Salud que implementa los programas presupuestales se ha trabajado la actualización de línea gráfica y diseño de materiales comunicacionales, así como la elaboración de materiales comunicacionales impresos (afiches, dípticos, dummies, volantes, banner, backing), audiovisuales (videos y audios), para difusión en redes sociales y merchandising. (gorros, polos, muñeco, tomatodo). Estos materiales fueron compartidos a las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) y Gerencias Regionales de Salud (GERESA) para su reproducción y/o adecuación. Se comparten algunos materiales a través del siguiente link:
 - o https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14_RCj89vbleFryue2eRiwZFFkGCEI02YComplementariamente, se ha actualizado la página de campaña en la plataforma única de Gobierno (gob.pe), con la línea gráfica vigente:
 - o <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/8023-campana-de-prevencion-y-control-de-la-tuberculosis>.
- Se ha desarrollado la feria informativa "Combate la tuberculosis, previene, detecta y actúa", orientada a informar a la población sobre las medidas de prevención de la tuberculosis y la importancia de cumplir con el tratamiento, así como promover el trabajo articulado para sumar esfuerzos en la lucha contra la TB.
- Sensibilización a la población general sobre las medidas de prevención y control de la TB y difusión de las acciones, los alcances y resultados en las diversas intervenciones implementadas en la lucha contra la tuberculosis, a través del trabajo articulado entre las instituciones de salud, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Se promovieron movilizaciones sociales (53) para la recolección de residuos sólidos y vigilancia de criaderos del vector en espacios públicos.

- Campañas de sensibilización a la población del país para que asuma un rol activo en la detección oportuna del cáncer infantil. De esta manera se propone desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad para educar sobre los signos y síntomas del cáncer infantil y la importancia de la detección temprana en colaboración con organizaciones locales, instituciones médicas y otros actores relevantes y convocar a las autoridades del más alto nivel para que sean aliados de la concientización del cáncer infantil.
- Campaña de prevención de cáncer de cuello uterino en articulación con las DIRIS Lima Metropolitana (Norte, Centro y Sur) en el marco de la Efeméride Día Mundial de la Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.

VII. CONCLUSIONES

- El presupuesto institucional de apertura (PIA) en los tres niveles de gobierno, en la categoría "con programa" ha disminuido de 45% en el año 2020 a 33.7% en el año 2024; sin embargo, se ha incrementado ligeramente de 7, 573.8 millones de soles a 9,224.7 millones en el mismo periodo. La categoría "sin programa" se incremento de 9,250.6 en el año 2020 a 18, 144.1 en el año 2024.
- Los recursos que financian las intervenciones de la función 20. Salud, en el nivel nacional, regional y local, en el año 2024 tuvo un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/ 27 368,8 millones de soles terminando el año con S/ 30 070,1 millones (PIM), alcanzó una ejecución de S/ 29 086,2 (96,7%). Los mayores recursos se concentran en el nivel de gobierno regional (52.5%), seguido del nivel de gobierno nacional (43.9%).
- Respecto a los recursos que financian las intervenciones de los programas presupuestales, se concentran mayormente en los productos, función salud, del programa presupuestal orientado a resultados 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano con el 9.4%, seguido del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal con el 8,9% del PIM. Todos los programas presupuestales han logrado una ejecución del presupuesto por encima del 95% siendo los programas presupuestales 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis y 0018 Enfermedades No Trasmisibles los que tuvieron mayor ejecución presupuestal con el 98.7%.
- En relación a los gobiernos regionales, en la categoría de programas presupuestales, por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, el gobierno regional de Cajamarca tiene mayor presupuesto asignado a esta categoría presupuestal, y ha ejecutado el 96.0%; todas las regiones han ejecutado el presupuesto por encima del 95%.
- El nivel de gobierno local también cuenta con presupuesto destinado a los programas presupuestales para desarrollar actividades de salud de acuerdo a su rol. Es el gobierno regional de Cusco el que tiene mayor asignación del presupuesto a los programas presupuestales (20.4%). La ejecución del presupuesto en el nivel de gobierno local oscila entre 27.7% a 95.9%.
- La programación y ejecución de las metas físicas en todos los programas presupuestales aun presentan inconsistencias, en la programación y ejecución. En la programación se observa que el transcurso del año fiscal algunas de las actividades incrementan de manera inconsistente sus metas cuando se crean nuevas metas presupuestales.
- Los indicadores de desempeño permiten evaluar los resultados de las estrategias implementadas para brindar los servicios de salud y el presupuesto ejecutado. En el año 2024 algunos indicadores de resultado específico y de producto han mejorado, sin embargo algunos siguen siendo negativos debiendo identificar las causas y fortalecer las estrategias. Los indicadores que han mejorado su cobertura en el primer semestre del presente año son:
 - o La mortalidad materna disminuyó en 9.1% en comparación al año 2023; y la muerte neonatal disminuyó en 10.3%.

- La atención prenatal reenfocada se incremento del 86.7% a 87.8%
- La detección de casos de tuberculosis se incrementó de 84.9% en el año 2023 a 89.2% en el 2024 llegando al nivel que tenía en el año 2019 (prepandemia).
- La cobertura de tratamiento con antirretroviral a pacientes hombres y mujeres con VIH ha logrado una cobertura de 91.0%, superando a la meta alcanzada en el año 2019 que fue de 74.0%.
- La tasa de rabia urbana se mantiene en cero (0.0%), y el índice parasitario anual se mantiene en 0.8, similar al del año 2019.
- Al finalizar el año 2024 los casos confirmados de dengue se encontraron muy por debajo que el pico más alto presentado en los meses anteriores, 825 casos confirmados y 115 casos probables. Debido al incremento de presupuesto se ha logrado contener la enfermedad logrando una tasa de letalidad por dengue de 0.09, menor a la del año 2019 que fue de 0.16.
- En cuanto las enfermedades no trasmisibles, el porcentaje de niñas y niños con errores refractarios que reciben tratamiento logró una cobertura de 70.0% superior a la alcanzada en el año 2019 que fue de 68.1%; el porcentaje de niñas y niños de 1 a 11 años con prácticas adecuadas de higiene bucal a mejorado ligeramente en comparación al año 2023, de 24.2% a 24.3%.
- El sobrepeso en personas de 15 años a más ha disminuido ligeramente, 36.5% en el año 2024, sin embargo, la obesidad en este mismo rango de edad se ha incrementado pasando de 24.1% en el 2023 a 25.7% en el 2024.
- En cuanto a metales pesados, se logró una cobertura de 44.0% de gestantes y niños expuestos a metales pesados que recibieron atención integral.
- La cobertura de mujeres que se realizaron tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante IVAA alcanzó una cobertura de 89.8% similar a la alcanzada en el año 2019. El examen clínico de mama en mujeres se 30 a 59 años se encuentra en 19.4%, y la vacuna contra el virus de PH dirigido a niñas de 9 a 13 años tuvo en el año 2024 una cobertura de 96.2%.
- El despacho de unidades para la atención de pacientes en riesgo que finalizaron en atención en foco tuvo una cobertura de 96.8%, superior a la del año 2023 que fue de 81.4%.
- En cuanto a discapacidad, el porcentaje de personas con discapacidad certificadas tuvo una cobertura de 31.0%, en el año 2019 la cobertura fue de 11.7%.
- En salud mental, se llegó a una cobertura de 36.5% de personas con trastorno afectivos y de ansiedad atendidos, y 33.7% de personas con trastornos mentales/psicosociales atendidos.
- Respecto a la salud infantil, se ha logrado el 76.8% de vacunas a niños menores de 15 meses de edad de acuerdo al esquema de vacunación, la suplementación de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumen suplemento de hierro se ha incrementado a 33.8% en el 2024 en comparación al año 2023 que logró el 32.0%.
- Uno de los indicadores de resultado que evalúa la intervención multisectorial del abordaje de la salud infantil es la prevalencia de anemia en el Perú; en el año 2024 la cobertura alcanzada fue de 43.7%, siendo el tercer año consecutivo que muestra resultados negativos a pesar que se viene realizando esfuerzos para su abordaje desde el enfoque multisectorial.

VIII. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS

- Fortalecer mecanismos de coordinación integrada entre los tres niveles de gobierno para el desarrollo de las actividades de los programas presupuestales, puesto que contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.
- Fortalecer los mecanismos de articulación intersectorial con sectores vinculados a la gestión estratégica y operativa de los programas presupuestales, identificando mecanismos y espacios de concertación como mesas de trabajo, reuniones técnicas, grupo de trabajo multisectorial, entre otras.
- Fortalecer el trabajo articulado entre el equipo de gestión de las DIRESAS/GERESA y unidades ejecutoras para lograr las metas institucionales y regionales de salud, así como la articulación conjunta con los Pliegos Regionales.
- Se requiere que los responsables de los programas presupuestales del nivel nacional retomen los talleres nacionales/macrorregionales de evaluación de los programas presupuestales de manera articulada con las áreas transversales de los sistemas administrativos para evaluar las metas alcanzadas y fortalecer las competencias de los equipos de gestión.
- Fortalecer las competencias del recurso humano administrativos y asistenciales en los diferentes niveles de atención bajo la modalidad presencial, virtual y en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública en temas vinculados a los programas presupuestales y en la implementación de documentos técnicos normativos aprobados.
- Enfatizar la asignación adecuada y coherente de los recursos financieros de acuerdo a la cartera de servicios, la necesidad de los centros de costo, la programación en el Plan Operativo Institucional para garantizar la adquisición oportuna de los bienes y servicios en el marco de los programas presupuestales.
- Fortalecer las capacidades de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y de sus unidades ejecutoras para la programación y monitoreo de las metas físicas e indicadores de desempeño de los programas presupuestales de acuerdo al proceso presupuestario y de planeamiento.
- Fortalecer el monitoreo en el manejo clínico de atenciones de salud mediante la telesalud haciendo uso de las herramientas virtuales y llamadas telefónicas para la oportunidad.
- En el nivel nacional los coordinadores de los programas presupuestales coordinan con la OGTI para fortalecer el adecuado registro de las atenciones/prestaciones realizadas en el marco de las intervenciones de los programas presupuestales; a nivel regional las/os coordinadores de los PP coordinan con las oficinas de estadística.
- Fortalecer las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos para mejorar la atención primaria de la salud, con la participación de los sectores en los espacios territoriales, ejemplo, la casa materna, los centros de desarrollo juvenil, compromiso municipal, afrontamiento del dengue, entre otros.
- Establecer estrategias efectivas de intervención en comunidad para implementar la atención primaria de la salud, por ejemplo, la identificación de población concentrada para movilizar las brigadas de vacunación en mercados, ferias, plazas públicas.
- Fortalecer el trabajo coordinado con el Ministerio de Educación para el desarrollo de intervenciones en las instituciones educativas relacionadas a la educación sexual integral y vacunación contra la VPH.
- Fortalecer las competencias del recurso humano en la gestión del riesgo de desastres, se requiere implementar estrategias para evitar la alta rotación de personal y duplicidad de funciones en las unidades de gestión del riesgo de desastres.
- Acompañar a los equipos de las DIRESAS y GERESAS para la gestión del financiamiento de los programas presupuestales y de su ejecución con calidad del gasto.



Se pone al alcance el presente informe como fuente de consulta a los equipos que gestionan los programas presupuestales con la finalidad de continuar con la implementación de acciones estratégicas y operativas para una adecuada ejecución del presupuesto, calidad del gasto e intervenciones sanitarias integrales, que contribuyan a la atención integral de salud de la población.